



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Dirección General de Estudios de Posgrado
Facultad de Letras y Ciencias Humanas
Unidad de Posgrado

**Las ideas filosóficas de Francisco de Paula González
Vigil. Una lectura a través de sus obras: Diálogos de la
existencia de Dios y la vida futura (1863) y La religión
natural (1864)**

TESIS

Para optar el Grado Académico de Magíster en Filosofía con
mención en Historia de la Filosofía

AUTOR

Tomás Jesús GUTIÉRREZ SÁNCHEZ

ASESOR

Roberto Juan KATAYAMA OMURA

Lima, Perú

2016



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Gutiérrez, T. (2016). *Las ideas filosóficas de Francisco de Paula González Vigil. Una lectura a través de sus obras: Diálogos de la existencia de Dios y la vida futura (1863) y La religión natural (1864)*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Unidad de Posgrado]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.



UNIDAD DE POSGRADO
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DE
GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER


A los veintidós días del mes de julio de dos mil dieciséis, siendo las 10.30 horas, en el local de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, se reunió el Jurado de Grado integrado por los profesores: Dr. Raimundo Prado Redondez (Presidente), Dr. Roberto Katayama Omura (Asesor), Mg. Jorge Quispe Cárdenas (Informante), Mg. Víctor Hugo Martel Paredes (Informante) y Mg. Álvaro Revollo Novoa (Miembro) para calificar la sustentación de la tesis titulada **LAS IDEAS FILOSÓFICAS DE FRANCISCO DE PAULA GONZÁLEZ VIGIL**. Una lectura a través de sus obras: **Diálogos de la Existencia de Dios y la Vida Futura (1863)** y **la Religión Natural (1864)** presentada por el señor **Tomás Jesús Gutiérrez Sánchez** Bachiller en Ciencias Sociales Especialidad Sociología, para optar el Grado de Magister en Filosofía con mención en Historia de la Filosofía.


Hecha la exposición y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado, éste acordó la siguiente calificación de acuerdo a lo establecido por el Art. 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, aprobado por R.R. N° 00301-R-09 del 22 de enero de 2009.

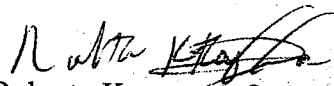
Buena (16)

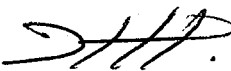
Habiendo sido aprobada la sustentación de la tesis, el Jurado recomendó que la Facultad proponga que se le otorgue el grado académico de Magister en Filosofía con mención en Historia de la Filosofía al señor **Tomás Jesús Gutiérrez Sánchez**.


El acto académico de sustentación concluyó a las _____ horas.


Dr. Raimundo Prado Redondez
Presidente
Profesor Principal D.E.


Mg. Jorge Quispe Cárdenas
Informante
Profesor Principal T.C.


Dr. Roberto Katayama Omura
Asesor
Profesor Asociado T.C.


Mg. Víctor Hugo Martel Paredes
Informante
Profesor Auxiliar T.C.


Mg. Álvaro Revollo Novoa
Miembro
Profesor Auxiliar T.C.

**In Memoria de Nísida
Mi madre.**

ÍNDICE

PORTADA	1
DEDICATORIA	2
INDICE	3
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I.- PANORAMA DE LA HISTORIA DE LAS IDEAS EN EL PERÚ DECIMONÓNICO	16
1.1. Los inicios de la República y las ideas liberales (1821-1845)	17
1.1.1. El Perú Independiente	18
1.1.2. El deseo de implantar un Estado Laico	18
1.1.3. Las ideas educativas en el Perú, la presencia de Diego Thomson	21
1.2. El apogeo republicano y la crisis fiscal (1845-1872)	27
1.2.1. El desarrollo político y económico del país	27
1.2.2. Las ideas en el Perú decimonónico: Romanticismo y Eclecticismo	29
CAPÍTULO II.- SÍNTESIS BIOGRÁFICA DE FRANCISCO DE PAULA GONZÁLEZ VIGIL	31
2.1. Formación de la mentalidad y futuro apostolado 1792-1825	32
2.2. Luchas internas y sus inicios en la política peruana 1825-1835	34
2.3. Retiro de la vida pública y consagración al estudio religioso 1835-1848	36

2.4. Bibliotecario y su perspectiva anticlerical, democrática y progresista	38
---	----

CAPÍTULO III.- LAS IDEAS FILOSÓFICAS DE FRANCISCO DE PAULA GONZÁLEZ VIGIL EN SU OBRA: DIÁLOGOS DE LA EXISTENCIA DE DIOS Y LA VIDA FUTURA	45
3.1. Argumento naturales de la existencia de Dios	52
3.1.1. La creación	52
3.1.2. El movimiento	54
3.1.3. El orden admirable	58
3.2. Argumentos antropológicos para probar la existencia de Dios	60
3.2.1. El cuerpo humano	60
3.2.2. La razón humana	63
3.2.3. El corazón o el sentimiento	64
3.2.4. La vida futura	65
3.2.5. La libertad humana	66
3.2.6. La ley natural	67
3.2.7. El consentimiento de los pueblos	68

CAPÍTULO IV.- Las ideas filosóficas en su obra inédita: La Religión Natural	71
4.1. Perspectiva bíblica-teológica de su obra	74
4.1.1. La racionalidad de la teología	74
4.1.2. La cristología de González Vigil	75
4.1.3. Visión reformada de la iglesia	75

4.2. La perspectiva de una nueva religión o llamada la religión	
Natural	76
4.2.1. Deberes del hombre para con Dios	78
4.2.2. Deberes del hombre para consigo mismo	80
4.2.3. Deberes del hombre para con los demás hombres	81
4.2.3.1. La sociedad doméstica	81
4.2.3.2. Deberes del hombre con la sociedad civil	83
4.2.3.3. Deberes de los gobernantes y de los ciudadanos en	
Particular	84
4.2.3.4. Deberes generales para todos los hombres entre sí	85
CONCLUSIONES	87
APÉNDICES	
1. Transcripción de la obra inédita La Religión Natural (II Parte)	89
2. Escritos y obras de Francisco de Paula González Vigil	146
BIBLIOGRAFÍA GENERAL	149

INTRODUCCIÓN

No existe una historia sistemática de la historia de las ideas en el Perú; los trabajos llevados a cabo se han realizado enfocando algunos períodos cortos o analizando algunos personajes y sus obras escritas.

La mayoría de historiadores y filósofos empieza estudiando las ideas filosóficas en el Perú a partir de la presencia del Positivismo en los inicios del siglo XX, pero pocos han investigado las ideas filosóficas en el siglo XIX; quizás Augusto Salazar Bondy y María Luisa Rivera Tuesta nos dan una visión general de la historia de la filosofía en el Perú.

Para Salazar Bondy la historia de las ideas filosóficas en el Perú puede ser dividida en los siguientes períodos:

1. La Escolástica, donde se aprecia la enseñanza impartida a través de los cursos en la Universidad de San Marcos en 1551, hasta mediados del siglo XIX.
2. La Ilustración, donde se aprecia la lucha de las corrientes del pensamiento moderno, en particular el Empirismo contra la Escolástica, su predominio e influencia en la revolución y la

independencia, así como el establecimiento de la República. Abarca la segunda mitad del siglo XVIII y el primer tercio del siglo XIX.

3. El Romanticismo y el Eclecticismo, donde se aprecia una filosofía política vinculada con las luchas entre liberales y conservadores. Este período puede ser situado entre 1830 y 1880.
4. El Positivismo, donde se aprecia la influencia de la filosofía positivista francesa e inglesa. El predominio del positivismo peruano se extiende desde las últimas décadas del siglo XIX hasta los inicios del XX.
5. La Reacción Espiritualista, donde se aprecia la polémica contra el Positivismo y la obra de Alejandro O. Deustua.¹

Otros textos como los de David Sobrevilla y María Rivera Tuesta valoran, mucho más, los inicios de la filosofía con la presencia del Positivismo.

Sin embargo, debemos mencionar que tenemos poco material historiográfico que puede permitirnos ensayar algunas notas históricas de los filósofos del siglo XIX, siendo uno de ellos el tacneño Francisco de Paula González Vigil (1792-1875). Los trabajos sobre González Vigil han sido más de índole biográfico, pero poco se ha estudiado sus obras escritas y sus ideas. Entre quienes han realizado trabajos sobre la vida y obra de este personaje, tenemos a Jorge Guillermo Leguía, Carlos González Marín y Jorge Basadre.

¹ El desarrollo de estas ideas lo podemos apreciar en la obra de Augusto Salazar Bondy, *La Filosofía en el Perú, panorama histórico*. En Pensamiento de América. Editado por la Unión Panamericana, Washington.

Vigil nos ha dejado una gran variedad de escritos, entre los cuales podemos apreciar dos obras fundamentales en la historia de las ideas filosóficas: la primera escrita en 1863 y reeditada al siguiente año, *Diálogos de la Existencia de Dios y La Vida Futura*, y la segunda escrita en 1864, *La Religión Natural*, que se mantiene inédita.

Este vacío existente en torno a la obra de Vigil nos permite profundizar la investigación en el marco de las ideas filosóficas en el siglo XIX. Las disputas que ocurrían en la época, sobre todo en los conceptos de racionalidad, se manifestaron, con más énfasis, después de las guerras independentistas en todo el continente americano.

Las discusiones sobre la obra de Vigil pasaron desapercibidas en el país, sobre todo porque su crítica al Papa y a la curia romana las descalificó en los sectores conservadores del país. Sus postulados heterodoxos lo llevaron a ser excomulgado por el Papa Pío IX en tres oportunidades; para el historiador católico Rubén Vargas Ugarte, *su obra indigesta y farragosa, plagada de textos falseados o mal interpretados como lo probaron sus críticos, y escrita en un estilo mazorral y sin vida, no puede tener ni tendrá lectores.*²

Estas frases de Vargas Ugarte nos motivaron a estudiar al personaje, básicamente si sus obras no van a tener lectores. ¿Por qué la actitud negativa del padre Vargas Ugarte? La respuesta es obvia: su actitud crítica al Papa, y en especial a la curia romana, fueron sus principales argumentos. Las ideas

² VARGAS, Ugarte. Rubén. *Historia de la Iglesia en el Perú*. Tomo V 1800-1900. Imprenta de Aldecoa, Burgos, 1962. p. 233.

propuestas por Vargas Ugarte nos llevaron a profundizar los escritos de Vigil, tanto teológicos como políticos, y en esta oportunidad a entender sus escritos filosóficos.

En su libro *Diálogos de la Existencia de Dios y de la Vida Futura* (1863), Vigil nos lleva a reflexionar sobre los argumentos racionales para probar la existencia de Dios.

Entender el pensamiento de la época frente a las nuevas corrientes filosóficas y sociológicas, nos permite considerar a Vigil como un escritor racionalista y liberal.

Por otro lado, la obra de González Vigil ha sido poco estudiada, y es prácticamente desconocida por las distintas generaciones de intelectuales del país. Por lo tanto, el estudio de sus obras constituye todo un desafío.

La obra *La Religión Natural* (1864) es un trabajo inédito hasta la fecha y dividido en dos partes: la primera, un análisis racional sobre la Biblia, y la segunda, una nueva forma de entender la vida social a partir de la fe en un solo Dios, a lo que llamó la religión natural.

González Vigil, considerado crítico y liberal, llega a un momento de su vida en que niega la resurrección de Cristo y pone en evidencia de que todas las religiones pueden llegar al Creador Supremo o Gran Arquitecto. Asimismo

manifiesta que en el siglo XX todos los peruanos tendrán una religión basada en la ciencia y el conocimiento.³

Las obras de Vigil superan las diez mil páginas; vivió en la consolidación de la República, la prosperidad falaz y la crisis fiscal. Es un claro exponente de las ideas liberales en todas sus expresiones durante el siglo XIX, y creyente en mantener la República en un espíritu democrático.

En 1836 se hace cargo de la Biblioteca Nacional, y desde su silla de director combate a los distintos gobiernos de turno que querían imponer sus ideas por la fuerza y por el camino del autoritarismo.

La obra de González Vigil no ha sido sistematizada hasta hoy; por lo tanto, es necesario contar con la historiografía de la época y los supuestos teóricos de la racionalidad y la filosofía natural.

Antecedentes de la investigación

Hemos hallado pocas obras biográficas y comentarios a sus obras, pero debemos mencionar que los distintos historiadores que escriben sobre la historia de la República del Perú, solo tienden a mencionar sus obras y su perspectiva liberal y heterodoxa.

Un primer artículo sobre la perspectiva liberal de Vigil fue escrito por el célebre ensayista y pensador peruano Manuel González Prada (1844-1918),

³ Esta visión se encuentra plasmada en su obra inédita *La Religión Natural*.

como ensayo, en 1890, y publicado en su obra *Páginas Libres*. En dicho texto expresa *que supo vivir y morir como filósofo*.⁴

Otra obra que manifiesta el espíritu liberal y heterodoxo de Vigil es del historiador Jorge Guillermo Leguía, en su libro *Estudios Históricos*, publicado por Editorial Ercilla en Santiago de Chile en 1939. Leguía esboza la vida y obra de Vigil junto a personajes como Benito Laso, Bartolomé Herrera y otros. Leguía ya había publicado estos textos en 1932 en la revista *La Nueva Democracia* de Nueva York.⁵

El historiador Jorge Basadre también narra la vida de Vigil en su obra monumental *Historia de la República del Perú*, donde bosqueja su vida en cuatro etapas:

1. La del carácter provinciano y sacerdotal, 1792-1824.
2. Político con expresiones heterodoxas, 1825-1834.
3. En la ciudad de Tacna donde tiene una vida errática humedecida por el amor a su tierra, 1834-1836.
4. Publicista doctrinario donde se aprecia su preparación y su capacidad de discusión.

La obra de David Mujica Ortiz: *Vida, biografía y compendio de sus obras*; es uno de los primeros trabajos sobre González Vigil.

⁴ GONZÁLEZ PRADA, Manuel. *Los Jóvenes a la Obra. Textos Esenciales*. Fondo Editorial del Congreso de la República. Lima, 2009. p. 210.

⁵ La revista *La Nueva Democracia* (1920-1945) fue dirigida por el misionero protestante Samuel Guy Inman (1878-1964), quien invita a escribir a diferentes intelectuales de América Latina. Jorge Guillermo Leguía envía el artículo de Vigil, y se publica en febrero de 1932 bajo el título *El Apostolado de Vigil*.

El trabajo de Carlos Alberto González Marín, *Francisco de Paula González Vigil: el precursor, el justo, el maestro*, publicado en Lima en 1961. Esta obra es la que más se ha usado por los historiadores contemporáneos al referirse a Vigil. Exalta la figura de Vigil, pero no analiza el contexto de su época y adolece de las citas bibliográficas al realizar los comentarios. Fue escrita para una época, y después de cincuenta años no se ha podido publicar más obras biográficas del autor.

La importancia del estudio de González Vigil se centra en cuatro aspectos principales:

1. Nos da pistas para la sistematización del debate del siglo XIX entre liberales y conservadores.
2. Nos da a conocer el debate religioso de la época, discutiendo temas que, en la actualidad, se aprecian como: el papel de la Iglesia Católica Romana frente al Estado Peruano, las atribuciones del Papa y el papel de los sacerdotes, el celibato eclesiástico, la separación Iglesia-Estado, la libertad religiosa, el papel de la religión en el mundo moderno, etc.
3. Nos da a conocer las ideas que, junto con José Gálvez, Mariano Paz Soldán y Benito Laso, desarrollan una propuesta de cambios liberales y reformas políticas en el debate constitucional. Este debate se contextualiza hoy, pues se aprecia las discusiones sobre regionalismo o federalismo, la supremacía del Parlamento sobre el Poder Ejecutivo, la separación de poderes, la doctrina pacifista, la pena de muerte, el valor de la democracia, entre otros.

4. Nos da pistas para entender el pensamiento religioso de la época, en especial el debate sobre el ateísmo y la negación de lo divino.

Uno de los hombres que marcó época en los anales de la historia republicana y en las ideas del Perú decimonónico fue el ilustre tacneño Francisco de Paula González Vigil, hombre de letras y entregado a los distintos ramos del saber. Se caracterizó por ser un hombre de ideas liberales, y como tal criticó el establecimiento del poder de la Iglesia Católica Romana en las autoridades y en las políticas de los gobiernos de turno.

Su pluma prolífica fue crítica, tenaz y, sobre todo, racional; escribió tratados de derecho eclesiástico, teología, política y filosofía. Por sus diversos escritos sobre la Iglesia Oficial, recibió la excomunión del Papa Pío IX en tres oportunidades, y sus libros fueron prohibidos de leer.

Entre sus obras filosóficas sobresalen dos: *Diálogos de la Existencia de Dios y la Vida Futura*, publicada en Lima en 1863 y reeditada al año siguiente; este escrito fue dedicado a la juventud americana. La obra trata de dar argumentos racionales para probar la existencia de Dios, así como el destino del hombre en la vida después de la muerte. El autor mantiene dichos diálogos con un ateo y con un escéptico.

La segunda obra filosófica de González Vigil es *La Religión Natural*, inédita, escrita en 1864, y que no fue publicada por razones que escapan a la percepción que podamos tener. *La Religión Natural* fue mencionada por varios biógrafos de Vigil, pero el texto no recibió comentarios y expresiones de elogio.

Al no ser publicada por imprenta o editora alguna, la obra se guardó en la Biblioteca Nacional del Perú en la ciudad de Lima.

Para la presente tesis esperamos analizar estos dos libros que son de mucha importancia, y que responden a la gran interrogante planteada sobre la existencia de un pensamiento filosófico en el Perú a mediados del siglo XIX, y si existió, de dónde vino esa influencia.

La Religión Natural como obra inédita, de puño y letra del autor, ha sido transcrita con los elementos técnicos paleográficos y con el apoyo del personal de la Biblioteca Nacional del Perú.

Esta tesis se divide en cuatro capítulos, conclusiones y un apéndice:

El primer capítulo es un pequeño resumen de las ideas filosóficas en el Perú decimonónico, y donde tratamos de colocar a los principales autores que tuvieron presencia en la historia de las ideas en el Perú, especialmente a mediados del siglo XIX. Para ello hemos revisado los trabajos de María Luisa Rivera de Tuesta, sobre todo *Filosofía e Historia de las Ideas en el Perú*. También los trabajos de Augusto Salazar Bondy, *La Filosofía en el Perú e Historia de las Ideas en el Perú Contemporáneo*.⁶ Y, por último, el trabajo de David Sobrevilla, *Historia de las Ideas en el Perú*.

El segundo capítulo es un comentario sobre la vida de Vigil a través de la lectura de sus principales obras; aunque podemos afirmar que no existe una

⁶ El Congreso de la República del Perú reeditó el libro de Augusto Salazar Bondy, *Historia de las ideas en el Perú contemporáneo. ¿Existe una filosofía de nuestra América?* Fondo Editorial del Congreso. Lima, 2013.

biografía profunda y analítica de su vida, de su personalidad y de sus obras, sí han existido intentos de bosquejar su vida. Escritos como los de Manuel González Prada, Ricardo Palma, Jorge Guillermo Leguía, Jorge Basadre y Carlos González Marín confirman nuestra aseveración.

En el tercer y cuarto capítulos presentamos las obras filosóficas de Vigil, y analizamos y comentamos dos obras de suma importancia: el libro *La Existencia de Dios y la Vida Futura* (1863), y su obra inédita *La Religión Natural* (1864), donde podemos observar el racionalismo del autor.

La primera obra explica, de manera racional, los argumentos de la existencia de Dios, tomando para ello los argumentos de filósofos griegos, latinos y contemporáneos. En la segunda obra apreciamos la perspectiva filosófica de González Vigil, pues explica que todo ser humano cree en un ser superior. Esta creencia nos permite tener otra perspectiva religiosa que se basa no en la revelación de algún libro divino sino en la razón propia de la persona, donde la ciencia se encarga de preparar el camino para una religión natural.

Concluimos con un apéndice donde transcribimos la totalidad de la obra inédita, *La Religión Natural*, como un escrito de suma importancia para la historia de las ideas en el Perú decimonónico. Sobre todo porque nos permite ver lo racional del pensamiento de Vigil, y el deseo de implantarlo en una sociedad sumamente religiosa y, en especial, católica.⁷

⁷ Debemos resaltar que la Constitución de 1860 es una de las más longevas en la República Peruana respecto a la religión; el artículo 4to de la Constitución mencionaba que *La religión oficial del Estado, es la católica, apostólica y romana y no permite el ejercicio de otro culto*. Bajo

CAPÍTULO I

PANORAMA DE LA HISTORIA DE LAS IDEAS EN EL PERÚ DECIMONÓNICO (1822-1872)

Para los historiadores contemporáneos es difícil periodificar la etapa republicana; quizás sea el célebre historiador, Jorge Basadre, quien nos ilustre, con mayor precisión, dicha etapa.⁸ Sin embargo, quisiera ubicar a González Vigil y la perspectiva histórica de la filosofía en el Perú, entre 1822 y 1872.

El primero como inicio de una etapa nueva en el país gracias a la gesta de la Independencia, y el llamado al Primer Congreso Constituyente (1822) que permite la elección de representantes al Parlamento, bajo la modalidad de elección democrática y por distritos electorales.⁹ El año 1872 es importante,

este artículo no se permitió la presencia de otro credo religioso que no sea el catolicismo romano.

⁸ La obra monumental de Jorge Basadre, *Historia de la República del Perú*, ha sido la base para el estudio del Perú republicano. Resalta en su periodificación, la época que vamos a trabajar llamada los inicios de la República hasta la crisis fiscal.

⁹ La elección de los representantes al Parlamento Nacional, a fin de desarrollar y dar a luz la primera Constitución de la República, se dio bajo la perspectiva de desarrollo de la Constitución de Cádiz (1812). En esta elección se aprecia el liberalismo de la época y la postura por tener un gobierno parlamentarista. También una crítica a la Iglesia Católica Romana, ya que muchos de sus obispos, sobre todo en el sur, manifestaban un acercamiento al Imperio Español, más que una postura patriótica y republicana. Ver el Archivo del Virrey Fernando de Abascal en el Archivo General de Indias, Sevilla, España, así como el Archivo del Congreso de la República del Perú, sobre todo en los años 1822-1823, donde se aprecia la elección de representantes al Primer Congreso Constituyente.

pues, por primera vez, un civil accede a la Presidencia de la República, el doctor Manuel Pardo, terminando con los gobernantes de origen militar.

Las etapas comprendidas entre los años 1822 y 1872 son:

- La iniciación de la república
- Los caudillismos en la república
- La economía falaz
- Crisis fiscal y la presencia del imperialismo económico en el país.

En estas etapas podemos observar la lucha constante entre conservadores y liberales, a pesar de que el debate no solo se llevó a cabo en el Congreso de la República, sino también en el mismo pueblo y, en especial, en el seno de la curia romana.¹⁰

1.1. Inicios de la República y las ideas liberales (1821-1845)

Después de la proclamación de la independencia en la ciudad de Lima, el 28 de julio de 1821, el general José de San Martín, llamado Protector del Perú, tuvo la tarea de organizar el aparato público del país, así como dar los cimientos necesarios para establecer el Estado Peruano. Dentro de sus perspectivas de gobierno y por la amplitud de sus ideas liberales, convocó al

¹⁰La lucha entre liberales y conservadores es clave para entender la visión de país que manifestaban ambas opciones. Este debate se dio inclusive en el seno de los líderes de la Iglesia Católica. En un carta escrita por Sebastián Goyeneche y Barrera (1784-1872), a la hermana de González Vigil, quien llegó a ser madre superiora del Convento de Santa Teresa, perteneciente a las Carmelitas en la ciudad de Arequipa, María Josefa de la Santísima Trinidad González Vigil, mencionaba el gran problema que ocasionaban algunos de los liberales de la época. Con respecto a los liberales, Goyeneche decía que eran *un cuchillo para la iglesia*. En Sección Manuscritos. Biblioteca Nacional del Perú, Lima.

pedagogo escocés, don Diego Thomson, para establecer la escuela normal bajo el sistema lancasteriano, tema que veremos en páginas siguientes.

1.1.1. El Perú Independiente

La llegada del general José de San Martín a la ciudad de Lima, el 12 de julio de 1821, fue motivo para realizar la juramentación de la independencia del Perú; los preparativos se hicieron hasta el sábado 28 de julio, día en el cual se proclamó la independencia del Perú. *“El Perú es libre e independiente por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende”*.

La proclama se llevó a cabo en la Plaza de Armas y contó con el apoyo de decenas de ciudadanos de Lima, bajo la perspectiva virreinal de cómo se hacían las ceremonias públicas; la ceremonia fue muy similar, y solo el virrey fue reemplazado por el general San Martín. Más adelante San Martín se designaría Protector del Perú, manifestando el deseo de implantar una especie de monarquía constitucional con la llegada de un príncipe europeo. Esta visión no tuvo el apoyo de los criollos y de un gran sector de la población en general.

1.1.2. El deseo de implantar un Estado Laico

El racionalismo y el liberalismo llevaron, al mismo tiempo, a actitudes coincidentes con las del regalismo y del jansenismo, o similares a ellas. Cuando el Congreso Constituyente debatió en 1822 las Bases de la Constitución Política, varios diputados dejaron constancia de su voto favorable a la tolerancia de cultos. Entre ellos estuvieron los sacerdotes Francisco Javier de Luna

Pizarro, Juan Antonio Andueza, canónigo y rector del Colegio Seminario de Trujillo; Mariano José de Arce, racionero de Lima; Toribio Rodríguez de Mendoza, antiguo rector del Convictorio de San Carlos y catedrático de Prima de Teología en la Universidad de San Marcos; Cayetano Requena, maestra-escuela de Lima.

Otros diputados que dejaron constancia de la misma opinión fueron José Bartolomé Zárate, abogado; Juan Zevallos, médico; Francisco Javier Mariátegui, abogado; Francisco A. Argote, comerciante; José Joaquín de Olmedo, abogado (sesiones del 2 y 3 de diciembre de 1822. Las Bases fueron suscritas en la sesión del 16 de diciembre, y los representantes mencionados dejaron, entonces, nueva constancia de sus opiniones.

La Constitución de 1823 invocó en sus primeras palabras lo siguiente: *el nombre de Dios, por cuyo poder se instituyen todas las sociedades y cuya sabiduría inspira justicia a los legisladores*. Declaró, asimismo, que se hacía indigno del nombre de peruano el que no fuera religioso. La Carta Política de 1826 declaró escuetamente “en el nombre de Dios”. La Carta de 1827, por sugerencia del regalista radical Manuel Lorenzo de Vidaurre, tomó el nombre de *Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, Supremo Autor y Legislador de la Sociedad*”.

El 22 de mayo de 1823 el Congreso Constituyente dispuso, por iniciativa de Sánchez Carrión, que, durante la guerra, se hiciesen rogativas en todas las iglesias de la República. El 22 de setiembre del mismo año se declaró a la Virgen Santísima de las Mercedes como patrona de las armas nacionales.

También el Congreso Constituyente de 1828, en ley promulgada el 30 de marzo por el presidente La Mar y su ministro Francisco Javier Mariátegui, eligió y tomó por patrono de la República a San José.

Pese a que hubo cambios de actitud con respecto a la tolerancia religiosa, como podemos apreciar, uno de los postulados de los primeros criollos fue el deseo de implantar un Estado Laico; esto lo podemos observar como parte de los cambios de devoción y actitud en la nueva República Peruana. A continuación detallamos un cuadro interesante que resalta los cambios en materia de la fe católica hacia una actitud laical.

Cambios de actitud hacia la formación de un Estado Laico respecto a las prácticas de la Iglesia Católica

Práctica de la Iglesia Católica	Nueva perspectiva respecto al Estado Laico	Fecha del Decreto Supremo
Creación de cofradías	Creación de la Sociedad Patriótica	18-01-1822
Creación de monumentos	Creación de un monumento por la Independencia	17-01-1822
Cánticos religiosos	Cánticos a la marcha nacional	13-04-1822
Premios de la devoción	Premios al patriotismo	29-04-1822
Días festivos religiosos	Días festivos patrióticos	31-11-1822
Viva al Rey y a Dios	Vivas al Perú	23-11-1822
Juramento a la Biblia y a la Iglesia	Juramento a la Constitución	18-12-1822

Como podemos observar, existen ciertos cambios de actitud con respecto al deseo de implantar un amor a la Patria y a la perspectiva de un Estado Laico. Los cambios que se trataba de establecer denotaba que los líderes del país tenían una perspectiva liberal, con clara oposición a todo aquel que manifestaba una posición conservadora; en este sentido, el catolicismo romano era sinónimo de conservadurismo. Por lo tanto, los líderes de la

independencia tendrían en mente borrar, del imaginario popular, la relación religión católica y Estado.

En el cuadro podemos observar la creación de la Sociedad Patriótica de Lima, un monumento por el día de la Independencia, los cánticos de marcha nacional, desfiles patrióticos, vivas al Perú y el juramento a la Constitución. Estas formas de veneración y adoración a la Patria eran precedidas por sendos decretos supremos que debían ser atendidos por todos los ciudadanos del país.

Por lo tanto, la venida del educador Diego Thomson era de mucha importancia para el gobierno, y legitimaría otra perspectiva religiosa frente al catolicismo romano; así Thomson encontró la coyuntura apropiada para venir al Perú sin tener ninguna oposición.

1.1.3. Las ideas educativas en el Perú, la presencia de Diego Thomson

Diego Thomson nació en Cretown, Escocia, en 1788. Por unos años fue co-pastor de una Iglesia Bautista en Edimburgo. En 1818 viajó a Argentina como representante de la Sociedad Bíblica Británica y del sistema educacional de Lancaster. De esta manera Thomson pudo combinar su interés en la educación con su ardiente deseo de distribuir las Escrituras. En 1819 el gobierno argentino lo nombró director de la educación primaria y, en base a este cargo, estableció el sistema lancasteriano en Buenos Aires y lo introdujo también en Montevideo. Como recompensa se le confirió la ciudadanía honoraria de Argentina.

En julio de 1821 Thomson aceptó una invitación de Bernardo O'Higgins, libertador chileno, para establecer colegios en Chile. Allí también fue hecho ciudadano de honor. Luego en 1822 vino al Perú por invitación de José de San Martín. La guerra de independencia todavía no había terminado; sin embargo Thomson pudo establecer allí una obra duradera. En todos esos lugares estimuló la distribución de biblias. Al salir del Perú se dedicó a trabajar, a tiempo completo, para la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera.¹¹

Diego Thomson fue invitado por José de San Martín para establecer el sistema lancasteriano en el Perú. Así, el 6 de julio de 1822, a través de un decreto supremo publicado en la Gaceta de Gobierno, se establece la creación de la Escuela Normal bajo la dirección de Diego Thomson, y teniendo como método el Sistema Lancasteriano.¹²

A continuación transcribimos el decreto supremo donde se establece la Escuela Normal bajo la supervisión de Diego Thomson:

¹¹ Para un estudio de la presencia de Diego Thomson en los países de América Latina y el Perú, revisar la tesis de Donald Mitchel, *The Evangelical Contribution of James Thomson to South American Life 1810-1825*. (Th. PrincentonUniversity) New Jersey. 1972.

¹² Diccionario de Historia de la Iglesia. Editorial Caribe. Miami, 1989. La referencia sobre José Lancaster es hecha por el historiador Juan Kessler: LANCASTER, José (1788-1838). Fundador del sistema educativo que se conoce como "lancasteriano", "monitorial" o de "educación mutua". Nació en Southwark, Inglaterra, en un ambiente calvinista, pero se volvió cuáquero. A los 20 años, luego de una experiencia pedagógica inicial, creó su propia escuela que ofreció en forma gratuita a cuantos quisieran asistir. La falta de medios lo llevó a desarrollar un método que le permitiese atender a un número creciente de escolares que, para 1804, ya sobrepasan 800. Organizando a sus alumnos y utilizando a los más avanzados como "monitores", se preciaba de poder él solo enseñar en doce meses lectura, escritura y los elementos de cálculo a un millar de niños. Correspondiendo a los comienzos de la revolución industrial, sus métodos de organización constituían, hasta cierto punto, una mecanización del proceso educativo en busca de eficiencia, y ello atrajo a la mentalidad de la época. Por otra parte, utilizaba la Biblia como material de lectura, sin interpretaciones denominacionales. La experiencia llamó la atención del Rey y de personas prominentes, y en 1811 se formó la Sociedad Escolar Británica y Extranjera. Para entonces en Inglaterra había 30 mil alumnos estudiando en 95 escuelas lancasterianas.

EL DECRETO DELEGADO

He acordado y decreto:

Art. 1. Se establecerá una escuela normal conforme al sistema de enseñanza mutua, bajo la dirección de don **Diego Thomson**.

Art. 2. El Colegio de Santo Tomás queda aplicado definitivamente a este establecimiento, debiendo solo permanecer en él aquellos religiosos que se consideren necesarios para el entretenimiento del culto, y pasando los demás a reunirse al convento grande de Santo Domingo.

Art. 3. Se enseñarán en este establecimiento las primeras letras y las lenguas vivas, a cuyo se dotarán las cátedras que se consideren necesarias, conforme a la designación que se haga en el plan del Instituto Nacional del Perú.

Dado en el palacio del Supremo Gobierno, en Lima, a 6 de julio de 1822. -3.º

Firmado.- Trujillo.- Por orden de S. E. -B. Monteagudo.

Se aprecia un claro apoyo a las labores que debería emprender el señor Diego Thomson, así como las ventajas y el deseo de que toda la educación en el nuevo Estado Peruano pase por la Escuela Normal; sin embargo, esta no tuvo el apoyo necesario para realizarse.

En el decreto se observa dos aspectos importantes que vale la pena destacar: la apertura a las ideas liberales, y la crítica -de manera tácita- al

conservadurismo implantado por el antiguo régimen y su brazo derecho la Iglesia Católica Apostólica y Romana.

a) El Colegio de Santo Tomás, que se encuentra en la parte posterior del Convento de Santo Domingo, serviría como centro de la enseñanza y lugar principal para el establecimiento de la Escuela Normal.

b) Se aprecia también que la enseñanza se daría de las primeras letras y con un plan del llamado Instituto Nacional del Perú, como también que en el término de seis meses se cerrarían todas las escuelas públicas que no se adoptaron al sistema de enseñanza mutua.

El general San Martín tenía la idea de apoyar, de manera total, el establecimiento de una Escuela Normal. Para la inauguración de la misma invitó a distintas personalidades para que participaran de la ceremonia.¹³

¹³ A continuación transcribimos la totalidad del Decreto: **EL PROTECTOR DEL PERÚ**
Los gobiernos interesados en el progreso de las letras, no deben cuidar solamente de que se multipliquen las escuelas públicas, sino de establecer en ellas el método más fácil y sencillo de enseñanza que generalizándose por su naturaleza, produzca un completo aprovechamiento y se economice el tiempo necesario para la adquisición de otros conocimientos. El hombre nacido en sociedad se debe todo a su patria; los momentos necesarios para ponerse en disposición de serle útil, deben aprovecharse con interés, y el modo de hacerlo valer con ventaja, es un invento el más precioso e inestimable. El sistema lancasteriano reúne estas cualidades y ha merecido por consiguiente la mayor aceptación entre las naciones cultas de la Europa. Llegado a esta capital un profesor acreditado en la enseñanza mutua, cuidó el gobierno de promoverla y destinar a este fin el colegio de Santo Tomás, en que ha sido necesario hacer varios reparos en diversos departamentos y proveerlos de útiles. Estando concluida la obra en lo substancial; He acordado y decreto: Art. 1. El jueves 19 del corriente, en que se hará el estreno del establecimiento de enseñanza mutua, se hallarán en él a las cinco de la tarde el Presidente de la Alta Cámara de Justicia, los oficiales mayores de los Ministerios, los presidentes de la Cámara de Comercio y del Departamento, el alcalde ordinario de turno, dos miembros de la Sociedad Patriótica, el rector de la Universidad de San Marcos con el catedrático de retórica, los rectores de los colegios de San Martín, Santo Toribio, Libertad e Independencia; y el director del predicho establecimiento. El jefe supremo con los Ministros de Estado concurrirán a la misma

La ceremonia para establecer el Día de la Educación en el Perú y con ello inaugurar las clases en la Escuela Normal, tendría que realizarse con la pompa necesaria y las festividades consiguientes. El 19 de setiembre era el día en el cual el libertador José de San Martín se encontraba presente con sus ministros, presidentes de las cámaras y todas las autoridades; no se aprecia en el decreto la presencia de sacerdotes católicos o algún obispo de la ciudad. Inclusive la ceremonia no empezaba con alguna misa o ceremonia religiosa, solo con un discurso del profesor de retórica de la Universidad de San Marcos y el coro de cuarenta niños cantando la marcha patriótica del Perú.

Si bien el decreto era alentador y lleno de estímulo, además de que la ceremonia de establecimiento solo fue una fiesta cívica, sin embargo no se logró el apoyo necesario para la Escuela Normal, sobre todo porque aún no se había consolidado la independencia del país y porque muchas veces el ejército realista entraba a Lima creando inestabilidad política.

hora y ocuparán con la comitiva las sillas preparadas en el salón de la enseñanza. Art. 2. Antes de la hora citada, se hallarán en él cuarenta niños, que se elegirán de las escuelas de la capital, e irán con los respectivos maestros; lo que se encarga al presidente del Departamento, previniéndole que deben colocarse al fin de la sala, en las bancas que al efecto se hallarán puestas. Art. 3. Luego que se hubiesen sentado el jefe supremo y demás funcionarios, el catedrático de retórica pronunciará un ligero discurso apertorio, concluido el cual los niños de las escuelas cantarán la marcha patriótica del Perú con la música del cuerpo de cívicos de infantería, y se despedirá allí mismo la comitiva. Art. 4. El Ministro de Estado expedirá las órdenes convenientes para el cumplimiento de este decreto, que se insertará en la gaceta oficial. Dado en el Palacio Protectoral, en Lima, a 15 de setiembre de 1822.- 3º. Firmado.- San Martín.- Por Orden de S.E.

Esta crisis se puede observar a través de ciertos pedidos que realiza Diego Thomson al Soberano Congreso. Entre la fecha de inauguración de la Escuela Normal y diciembre de 1822 se aprecia la falta de apoyo para realizar sus labores como director de la Escuela Normal. A continuación el detalle de una carta que Thomson envía al Soberano Congreso:

Se mandó pasar a la Comisión de Instrucción Pública la exposición de Diego Thomson. Presenta que habiendo sido invitado por el gobierno protectoral para venir a esta ciudad para establecer el sistema de enseñanza mutua, expediose varios decretos presentes en particular y otras diligencias para su realización no ha tenido efecto hasta el día: Por lo que ha resuelto pasar a Guayaquil en el primer buque que salga, lo que hace presente al Congreso para que, si tuviese a bien adelante el referido sistema, se digne comunicárselo antes de su salida para volver dentro dos meses, o de no pasar de dicho punto a Chile.¹⁴

En este pedido podemos observar la falta de apoyo y el deseo de que se cumplan los decretos expedidos para la enseñanza mutua. Pese a ello, la Comisión de Instrucción Pública del Congreso no daba soluciones al establecimiento del proyecto.

Thomson representaba a dos instituciones en el Reino Unido: la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera, y la Sociedad de Educación Británica y Extranjera, ambas con un cariz netamente protestante y que tenían, como

¹⁴ Área de Archivo del Congreso de la República del Perú. Libro de Actas de las sesiones del 3 de diciembre de 1822. Lima.

misión, incidir en la cultura y sociedad latinoamericanas. Thomson era el instrumento para influir en dichos cambios; por ello, en sus planes se puede apreciar el deseo de construir una sociedad nueva donde la Biblia sea la base de los cimientos de estas nuevas repúblicas.

1.2. El apogeo republicano y la crisis fiscal (1845-1872)

Esta segunda etapa en nuestra periodificación tiene que ver con el proceso de cambios que se dio y con la prosperidad que trajeron consigo las exportaciones de un fertilizante natural llamado 'guano de las islas', y así las discusiones entre liberales y conservadores por la búsqueda de un Estado moderno y de desarrollo social.

1.2.1. El desarrollo político y económico del país

En 1845 asumió la Presidencia de la República el mariscal Ramón Castilla, quien gobernó hasta 1851 y logró terminar con las luchas caudillistas ocurridas en casi todo el país. Se vivió un clima de paz social y se organizó la vida económica y política del país, sobre todo porque se supo administrar, en un inicio, los recursos provenientes de la exportación del guano de las islas.

Entre 1851 y 1855 gobernó el país el general José Rufino Echenique, quien no llegó a culminar su mandato por las denuncias de corrupción en el gobierno para la llamada *Consolidación de la Deuda Interna*, que se pagó a todos los acreedores que prestaron dinero al Estado Peruano por las gestas independentistas; lamentablemente, aparecieron muchos falsos acreedores y el gobierno despilfarró el dinero. En esas circunstancias reaparece Ramón

Castilla, quien logra dirigir la revolución que termina con la salida de Echenique y con su ascensión, nuevamente, como presidente de la República; ejerció su segundo mandato entre los años 1855 y 1862.

Ramón Castilla fue sucedido en 1862 por el general puneño Miguel de San Román, que falleció antes de culminar su mandato y fue reemplazado por José Antonio Pezet (1863-1865).

La presencia de la flota española en territorio sudamericano y la poca firmeza del gobierno de Pezet, ocasionaron su derrocamiento por el general Mariano Ignacio Prado, quien asume el poder en 1865. Ocurre una serie de revoluciones hasta la llegada de José Balta, quien gobierna el país entre los años 1868 y 1872, hasta la llegada del primer gobierno civil dirigido por Manuel Pardo y Lavalle.

La mitad del siglo XIX se caracteriza por las discusiones entre liberales y conservadores, lográndose la promulgación de la Constitución Liberal de 1855 y la nueva de 1860.

Los llamados conservadores, dirigidos por el sacerdote Bartolomé Herrera, y los liberales, entre quienes podemos mencionar a Mariano Felipe Paz Soldán, José Gálvez, Benito Laso y Francisco de Paula González Vigil, se enfrascaron en discusiones que terminaron en algunas políticas de Estado en los temas de inmigración, tolerancia religiosa y democracia política.

1.2.2. Las ideas en el Perú decimonónico: Romanticismo y Eclecticismo

Este es uno de los períodos caracterizados por las grandes discusiones en temas políticos, a veces entre monárquicos y republicanos, así como el papel de la Iglesia Católica Romana en las políticas de Estado; también las políticas de inmigración.

Las discusiones ocurrieron en el Parlamento, sobre todo para dictaminar las Constituciones de 1855 y 1860. Aparecieron en Lima periódicos y semanarios que dieron a conocer dichas discusiones.

Las personalidades más representativas de esta época fueron, dentro de los liberales, Benito Laso (1783-1862), Pedro Gálvez (1822-1878), José Gálvez (1819-1866), el español Sebastián Lorente (1813-1884), y Francisco de Paula González Vigil (1792-1875). Entre los llamados conservadores se puede mencionar a José María Pando (1787-1840) y Bartolomé Herrera (1808-1864).

La obra de Bartolomé Herrera se desarrolla desde el Convictorio de San Carlos, claustro que se constituyó en baluarte del conservadurismo. En 1842 emprendió la tarea de formar una generación capaz de defender la fe católica romana, y propiciar el establecimiento de gobiernos autoritarios y limitar los derechos populares.¹⁵

¹⁵ SALAZAR BONDY, Augusto. *La filosofía en el Perú*. Panorama histórico. Ob. Cit. p 28-29.

Mientras tanto en la Universidad de San Marcos, a través de las lecciones de Pedro Gálvez en la Facultad de Jurisprudencia, acusaban la influencia del panteísmo idealista, con reminiscencias de Kant y Fitchie.¹⁶

Con respecto a los liberales de esta época, Raúl Ferrero ilustra algunas de sus características:

Los liberales de 1856, en cambio, serían más radicales en política que en religión, confiados en el progreso abstracto, puesto de moda en la Europa del medio siglo, y creyendo en la ecuación libertad-prosperidad.¹⁷

De igual forma que en la primera generación de liberales en los inicios de la República, los liberales de 1856 se empeñaron en afirmar la civilidad, la separación de poderes, dar rango soberano al Congreso de la República, entre otros aspectos.¹⁸

En estas discusiones, y con la apertura al liberalismo y la crítica a la curia católica, aparece la figura del insigne tacneño Francisco de Paula González Vigil.

¹⁶ Idem, p. 30.

¹⁷ FERRERO, Raúl. *El liberalismo peruano: contribución a una historia de las ideas*. Editado por W. Grace. 1958, p. 22.

¹⁸ Idem.

CAPÍTULO II

SÍNTESIS BIOGRÁFICA DE FRANCISCO DE PAULA GONZÁLEZ VIGIL

Considerado como uno de los grandes hombres de la historia y con justicia el hombre de las letras del Perú en el siglo XIX, González Vigil nació en la ciudad de Tacna, el 13 de setiembre de 1792. Su infancia transcurrió en su ciudad natal, y luego se trasladó a la ciudad de Arequipa para ingresar al Seminario. Vigil ha tenido varios biógrafos que nos han dejado su perspectiva de vida: Manuel González Prada, Ricardo Palma, Jorge Guillermo Leguía, Jorge Basadre y González Marín.¹⁹

Para una síntesis de su vida hemos considerado la periodificación que realiza Jorge Guillermo Leguía²⁰, que nos permite, a la vez, tener una visión de su vida y de la obra que realiza.

¹⁹ Para un análisis de la vida de Francisco González Vigil se debe revisar los textos de Manuel González Prada en *Horas de Lucha...* Ricardo Palma, quien nos da unos párrafos de la vida de Vigil en *Datos Biográficos de Vigil*, texto manuscrito que se encuentra en la Sección Manuscritos de la Biblioteca Nacional del Perú. También el texto de Jorge Guillermo Leguía que da una primera sistematización de la obra de Vigil publicado en la revista *La Nueva Democracia* en 1932 y luego publicado en un texto mayor en *Escritos Históricos*, por la editorial Ercilla en Santiago de Chile en 1939. Jorge Basadre en *Historia de la República*, menciona la obra de Vigil y las cuatro etapas de su vida, y por último en 1961 publica en Lima, González Marín, su libro *Francisco de Paula González Vigil: El Precursor, el Justo, el Maestro*.

²⁰ El trabajo de Jorge Guillermo Leguía se llamó *El Apostolado de Vigil*, y fue una conferencia que sustentó en la Logia "Virtud y Unión" Nro.3, el 9 de enero de 1932. Más adelante fue publicado por la revista *La Nueva Democracia*, dirigida por el misionero protestante Samuel Guy Inman, en febrero de 1932.

2.1. Formación de la mentalidad y futuro apostolado, 1792-1825

Como hemos mencionado, González Vigil nació el 13 de setiembre de 1792, en la ciudad de Tacna; sus padres fueron el español Joaquín González Vigil y la tacneña Micaela Yáñez; la familia poseía el fundo Piedra Blanca. Francisco de Paula pertenecía a una familia muy religiosa, y, como primogénito, estuvo al lado de sus padres hasta 1803; luego fue enviado al Seminario San Jerónimo en la ciudad de Arequipa, con el objeto de estudiar Teología. Durante su vida en el Seminario destacó por su “temperamento dulce y estudioso”, siendo declarado, el 1 de julio de 1811, el estudiante más brillante del seminario. Entre sus principales profesores estaban el célebre Francisco Javier de Luna Pizarro (más adelante primer presidente del Congreso de la República 1822) y el poeta mártir Mariano Melgar. Por su consagración al estudio recibió, como premio, la cátedra de gramática y la prosecretaría del Seminario.

Concluidos sus estudios viajó al Cusco para obtener, por parte de la Universidad San Antonio Abad, el grado de Doctor de Teología, que le fue conferido el 12 de setiembre de 1812. En los *Apuntes acerca de mi vida o breve autobiografía* que redactó en diciembre de 1867, dice:

“...En 1815 me invitó el señor obispo La Encina con el vicerrectorado y la cátedra de Teología en el seminario, si estaba resuelto a ordenarme. Empecé mi viaje a Arequipa, entré a ejercicios en la misma casa del señor obispo, y aterrado a vista de lo que iba a hacer me fugué la víspera de la ordenación. Después de algunos días me presenté al

señor obispo, quien me recibió con los brazos abiertos. Me dio la cátedra de Filosofía y Matemáticas del colegio. En 1817 me enfermé gravemente, y me vino otra vez el pensamiento de ordenarme, lo que apoyó mi director espiritual, el venerable padre Fray Mateo. Me ordenó de subdiácono en diciembre de 1818, de diácono en marzo de 1819, y de presbítero en setiembre del mismo año el señor Goyeneche, que de antemano me nombraría vicerrector y catedrático de Teología. Fui a Tacna a decir la primera misa. En 1822 hice oposición a la silla magistral del coro de Arequipa. En 1823 me separé enteramente del seminario y volví a Tacna”.²¹

Como podemos observar, González Vigil mantuvo una actitud rebelde durante su juventud y en toda su vida como apreciaremos más adelante. Estando en Arequipa su hermana mayor, María Josefa González Vigil, solicita ingresar al Monasterio del Carmen en la misma ciudad, siendo obispo de Arequipa José Sebastián Goyeneche y Barrera, amigo de la familia y luego enemigo de las ideas vigilianas.²²

Los vínculos con el obispo Goyeneche se pueden apreciar en la correspondencia aún inédita entre la reverenda madre María Josefa de la

²¹ GONZÁLEZ PRADA, Manuel. *¡Los jóvenes a la obra! Textos escogidos*. Fondo Editorial del Congreso. Lima, 2009, p. 202. Este texto, llamado también “Vigil”, fue publicado en 1894 en su libro *Páginas Libres*.

²² La carta la escribe Vigil como catedrático de Filosofía y Matemáticas del seminario de San Gerónimo, y manifiesta el deseo de su hermana de consagrarse como hermana del monasterio de Santa Teresa. La hermana de Vigil se integró al monasterio y llevó el nombre de María Josefa de la Santísima Trinidad.

Santísima Trinidad y el obispo de Lima José Sebastián Goyeneche y Barrera siendo arzobispo de Lima; la correspondencia es de 1861 a 1866.²³

2.2. Luchas interiores y sus inicios en la política peruana 1825-1835

Durante estos años González Vigil renuncia a las cátedras que tenía en Arequipa y decide ingresar a la vida política del país; en los comicios electorales de 1825 es elegido diputado por Tacna para la Constituyente de 1826, que no logra reunirse y donde Vigil es uno de los opositores de las pretensiones de Simón Bolívar de mantener un presidencialismo vitalicio. Sale de Lima y regresa tras la caída de Bolívar en 1828, y es elegido nuevamente diputado por Tacna; luego se retira a la ciudad donde nació por encontrarse enfermo hasta 1831, en que es nombrado director del Colegio Independencia de Arequipa. Y vuelve a ser reelegido representante por Tacna para el Congreso de 1833.

En su autobiografía González Vigil menciona lo siguiente:

En 1833 fui elegido diputado a la Convención por mi provincia y por la de Arequipa. Escribí en el Constitucional de esa época; y confieso ahora, arrepentido y avergonzado, que me dejé llevar por la exaltación de partido, como lo he notado en el ejemplar de la Biblioteca y otro mío, número 20 del 15 de febrero de 1834...

En Tacna hice pública oposición el 14 de marzo de 1836 en una junta pública, el conato de varios sujetos para que la provincia se separase de la capital de la República y la del

²³ La correspondencia entre ambos religiosos se encuentra en la Sección Manuscritos de la Sala de Investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú.

departamento y se pusiese bajo la protección del general Santa Cruz, presidente de Bolivia, que se hallaba de auxiliar en el Perú.

En 1839, después de la victoria de Yungay y la caída de la Confederación, contradije al comisionado del prefecto de Arequipa, que llevaba el encargo de trabajar en reducir el nuevo departamento a su antiguo estado, incorporando sus provincias al departamento de Arequipa... Poco después fui conducido por soldados, para ir al destierro, de orden del general que entonces ejercía poder absoluto en el sur, lo que tuvo la aprobación del presidente Gamarra: me creyeron cómplice en la Confederación... El 28 de julio zarpó para Valparaíso el buque que nos llevaba desterrados. De Chile volví a Tacna en enero de 1840.²⁴

La vida política en estos años era de muchas controversias, en especial entre 1832 y 1833. Al autoritarismo instaurado en el país por el Presidente Gamarra, a los decretos que éste promulgaba, y a las infracciones presentadas por la Comisión del Senado, se agregan otras como la expulsión del país del diputado Zavala y la detención del diputado Iguain en el Real Felipe. Entonces Vigil formula su acusación contra el Ejecutivo publicando la “*Respetabilidad del Gobierno y la Paz Doméstica y la Salud del Pueblo*”, debido a que el Ejecutivo habría infringido la Constitución. Y pronuncia su célebre frase “*Yo debo acusar. Yo acuso*”.²⁵

²⁴ GONZÁLEZ PRADA, Manuel. *¡Los jóvenes a la obra! Textos escogidos*. Ob. Cit. p. 204-205.

²⁵ LÓPEZ ALBÚJAR, Carlos. *Semblanzas de Francisco de Paula González Vigil*. Lima 1950. p. 10,11.

Para el biógrafo Carlos Alberto González Marín, la historia conoce la trascendencia y fortaleza moral de esta frase. Ella ha servido para reafirmar el dogma de la libre conciencia que no debe sumarse a la humillación ni a la vergüenza de los bastardos del verdadero sentido de responsabilidad parlamentaria. La frase “Yo debo acusar. Yo acuso”, en el orden político del momento, asumirá más tarde la misma intensidad de imputación valiente en el orden del fanatismo religioso. Vigil irá más lejos: acusará a Pío IX de equivocarse la doctrina y los principios evangélicos.²⁶

2.3. Retiro de la vida pública y consagración al estudio religioso, 1835-1848

Después de estos avatares Vigil se dedica al estudio y análisis de la curia romana, la cual, en aquella época, ejercía poder sobre los gobiernos de turno; pese al logro de la independencia, el poder de los obispos seguía siendo fuerte.

En sus apuntes sobre estos años Vigil menciona lo siguiente:

En 1845 vine por cuarta vez a Lima a buscar suscripciones para imprimir la parte de mi obra, interrumpida en el destierro y concluida en Tacna después del regreso. Mucho he sufrido en la impresión de mis escritos por falta de fondos para costearla. Mucha vergüenza he pasado. Escribía a sujetos de esta capital y de fuera de ella para que me hiciesen el favor de buscarme suscripciones; y como estas no alcanzaron los gastos hechos quedé endeudado y tuve que enajenar dentro de la familia la parte que me tocaba entre mis

²⁶ GONZÁLEZ MARÍN, Carlos Alberto. *Francisco de Paula González Vigil. El Precursor, el Justo, el Maestro*. Talleres de la Escuela de Artes Gráficas del Politécnico Nacional Superior José Pardo, Lima, 1961. p. 75.

hermanos para pagar a mis acreedores... Publicada la obra en 1848 y 1849, la condenó en un breve especial Pío IX a solicitud del señor obispo de esa época. Con motivo de la condenación escribí una carta al Papa y analicé su breve: la carta y el análisis fueron condenados por la Congregación de Índice, lo que fue plenamente aprobado por el Pontífice”.²⁷

La publicación de la obra “*Defensa de la autoridad de los gobiernos y de los obispos contra las pretensiones de la curia romana*”, publicada en 1848, marca el inicio de la “heterodoxia” del pensamiento de Vigil, pues, de manera directa y muy marcada, ataca a la curia romana y al poder que esta pretendía seguir ejerciendo.

El libro se editó en varios años, pues era extenso, y los capítulos se iban formando en cuanto a las disertaciones que Vigil colocaba y explicaba.²⁸

La primera disertación, *De la distinción e independencia de las dos potestades. Índole y objeto de cada una, y sus atribuciones peculiares*; la segunda disertación, *De la iglesia considerada respecto de la potestad política y de los negocios seculares*; y la tercera *De la potestad política considerada respecto de la espiritual, o de la autoridad de los gobiernos en negocios eclesiásticos*.

²⁷ GONZÁLEZ PRADA, Manuel. *¡Los jóvenes a la obra! Textos escogidos*. Ob. Cit. p. 206-207.

²⁸ GONZÁLEZ VIGIL, Francisco de Paula. *Defensa de la autoridad de los gobiernos y de los obispos contra las pretensiones de la curia romana*. Tomo I. Imprenta administrada por José Huidobro Molina, Lima, 1848.

2.4. Bibliotecario y su perspectiva anticlerical, democrática y progresista, 1848-1875

Esta es una de las fases más ricas en la vida de González Vigil, sobre todo en el campo de las ideas; su pluma prolífica le permite escribir ensayos en distintas áreas del conocimiento, pero en especial respecto al acontecer nacional.

Si bien se refugia en la Biblioteca Nacional, es desde allí que empieza su labor de apostolado tal como manifiesta Jorge Guillermo Leguía:

La cuarta etapa, que va de 1848 a 1875, es la que presenta el mayor esfuerzo militante del impertérrito adversario del pontificado romano. Vigil se defiende atacando, y convierte su mesa de trabajo de la Biblioteca Nacional de Lima en una central de propaganda democrática y progresista... Vigil es la personalidad que más atrae en el Perú a los viajeros ilustres.²⁹

En sus *Opúsculos Sociales y Políticos* manifiesta que es el resultado de nuevas tareas vinculadas a auxiliar los trabajos de la actual Convención para la cual prepara las reformas que el Congreso de la República debe tomar en cuenta para la búsqueda de la senda del progreso.³⁰

²⁹ LEGUÍA, Jorge Guillermo. *Estudios históricos*. Asociación Cultural Integración. Lima, s/f. p. 38.

³⁰ Vigil trata de explicar el porqué de sus opúsculos, y lo que podemos observar es que eran insumos para los debates parlamentarios de la Constitución de 1860. Los opúsculos eran los siguientes: Paz Perpetua en América o Federación Americana, De la Guerra, De la Soberanía Nacional, Del Gobierno Republicano en América, Importancia y utilidad de las asociaciones, Importancia de la educación popular, Importancia de la Educación del bello sexo, Importancia de la educación del Clero, Documentos notables del curialismo del clero americano, Tolerancia

En su primer opúsculo “*Paz perpetua en América o Federación Americana*” publicado en 1857, menciona a algunos autores para manifestar la importancia de considerar la posibilidad de crear una Federación Americana y, entre los actores principales en que basa su opúsculo, está Juan Jacobo Rousseau (1713-1788), en especial el texto de “*Juicio sobre la Paz Perpetua*”.³¹ También la obra de Thomas Hobbes “*El Leviatán*”, expresando que muchos interpretaban sus escritos donde él revestía a los gobiernos de absolutismo, haciéndolos señores de sus vasallos en sus personas y bienes, y autorizándolos para disponer a su agrado de los reinos, venderlos o donarlos, y hasta para interpretar las leyes divinas y naturales y formar las creencias y opiniones de los pueblos.³²

En el Opúsculo III, de la *Soberanía Nacional*, cita en su introducción las palabras de Hugo Robert de Lamennais (1782-1854) “**Nadie, al entrar al mundo, trae consigo el derecho de mandar**”.³³ Lamennais influye a lo largo

civil de cultos, Actas y protestas llamadas populares en 1855 por motivo de la tolerancia civil de cultos, Pastorales de nuestros obispos y actas y exposiciones de sus cabildos en 1855 con motivo de la tolerancia civil de cultos, Sesiones de la Convención de 1855 sobre la tolerancia civil de culto, Libertad civil de cultos sin religión de cultos y Desamortización de los bienes de los regulares.

³¹ GONZÁLEZ VIGIL, Francisco de Paula. *Opúsculo I. Paz perpetua o Federación Americana*. Tomo I. Imprenta del Pueblo, Lima, 1857.

³² Idem. p. 19.

³³ Hugo Felicité Robert de Lamennais (1782-1854), de origen francés, sacerdote y filósofo, sus escritos estuvieron vinculados a la política. Funda la revista *L'Avenir*, cuya primera edición apareció el 16 de octubre de 1830 con el lema “Dios y Libertad”. La revista fue agresiva y democrática, exigiendo los derechos de la administración local, un sufragio ampliado, la separación Iglesia-Estado y la libertad de conciencia. Junto con Montalembert fundó *La agencia general por la defensa de la libertad de conciencia*, pero el Papa Gregorio XVI no estuvo de acuerdo con la revista y con la Agencia, por lo que se disolvió en 1832.

del pensamiento de Vigil, y es uno de los principales autores que usa con respecto a la libertad religiosa y al poder político.³⁴

Sobre la soberanía nacional, Vigil menciona lo siguiente:

“La soberanía pertenece a la Nación... de ella emanan todos los poderes y no puede ejercerla sino por delegación (La Asamblea Constituyente de Francia Título 3º. Artículo 1º. Y 2º. 1791). Nuestras constituciones americanas repiten las mismas sustancias. Toda autoridad ejercida sobre el pueblo, emana del pueblo. Axioma proclamado por las repúblicas italianas de la Edad Media”.³⁵

La influencia del pensamiento político francés está presente en los estudios políticos de las obras de Vigil, y estas ideas también serán recibidas y expresadas en otros escritos.

En su Opúsculo V “*Impugnación de un folleto defensor de la Monarquía*”, González Vigil menciona la obra de Alexis de Tocqueville (1805-1859), *De la Democracia en América*, obra publicada en dos partes en 1835 y 1840.³⁶

³⁴ Así como Vigil, sus escritos fueron condenados por la curia romana y por el propio Gregorio XVI, censurando a la vez su sistema filosófico. Lemannais rompe con la iglesia y es abandonado por sus propios amigos. Publicó varios textos a favor de la soberanía nacional y el poder del pueblo, y al publicar su libro *Le pays et le gouvernement*, fue encarcelado durante un año en 1841.

³⁵ GONZÁLEZ VIGIL, Francisco de Paula. *Opúsculo I. Paz perpetua o Federación Americana*. Ob. Cit.

³⁶ GONZÁLEZ VIGIL, Francisco de Paula. *Impugnación de un folleto que tiene por título: Examen comparativo de la Monarquía y de la República*, Imprenta del Comercio por José María Monterola, Lima, 1867. p. 71. Vigil menciona el libro como *De la Democracia en América del Norte*.

Vigil es un defensor de la democracia; para él la democracia era el mejor sistema de gobierno, y era parte de la herencia que se recibió en las nuevas repúblicas americanas.³⁷

Con respecto a la perspectiva sobre la democracia y su importancia, la podemos apreciar en su obra *Catecismo Patriótico*, de cuyo diálogo podemos mencionar lo siguiente:

Hijo: Quiere decir papá que esas monarquías se van poco a poco acercando a la República, y que si ellas se reforman y mejoran por la parte republicana que han adoptado.

Padre: Perfectamente has hablado, hijo mío. Pero como al mismo tiempo conservan malos principios al sistema antiguo, resulta una falta de armonía, que no puede dejar de sorprender. En tal nación se admitirá la necesidad del sufragio popular, se reconocerá e invocará la soberanía nacional, pero será después de hacer mérito... En negocios civiles se administrará bien la justicia entre particulares y el gobierno no usurpará la propiedad, pero la policía hará sentir su mano en los puestos más inocentes y acechará... Al ciudadano.³⁸

El *Catecismo Patriótico* fue un libro de texto publicado por varios gobiernos municipales (Lima, Callao y Tacna), y sirvió como texto para la juventud a fin de que *sus corazones germinen sentimientos de amor a la Patria*.

³⁷ Para un estudio detallado de las ideas democráticas de Vigil, podemos observar sus trabajos, en especial *Defensa de la autoridad de los gobiernos y los obispos contra las pretensiones de la curia romana*. En el segundo tomo, publicado en 1849, se refiere a la elección de los obispos y curas.

³⁸ GONZÁLEZ VIGIL, Francisco de Paula. *Catecismo patriótico para el uso de las escuelas municipales del Callao*. Imprenta Esteban Dañino. Callao 1859. p. 35.

González Vigil aprovecha esta oportunidad para expresar la práctica democrática del sufragio popular, siendo esta un requisito de suma importancia en la soberanía nacional. También manifiesta que el Gobierno debe administrar justicia y no usurpar la propiedad privada.

Añade González Vigil a la perspectiva democrática lo siguiente:

Padre... El ciudadano ostentará ufano su sufragio en los períodos eleccionarios sin tumulto, ni parcialidad, reconociendo al que resultase elegido por la mayoría, aun cuando él no le hubiese pertenecido y renovando su sufragio, reelegirá al que lo mereciere o retirará su confianza al que se hubiese hecho indigno de ella.³⁹

Otra de las ideas de González Vigil sobre las prácticas democráticas consiste en la elección en los períodos eleccionarios, así como postular, si fuera posible, aceptando el resultado de las mayorías. Para Vigil la propuesta de la democracia tiene que ser parte de la vida del país; él estaba en contra de cualquier gobernante que asumía el poder por las armas o por acciones antidemocráticas. La formación de los jóvenes con respecto a los valores democráticos era parte de la cultura ciudadana que pretendía enseñar, y con ello situarse como apóstol de la República y de la democracia.

Otro político y filósofo mencionado por Vigil en sus obras es Montesquieu (1689-1755), pensador político y filósofo francés que vivió en pleno período de la Ilustración y que fue uno de sus principales expositores. Tiene entre sus

³⁹ Idem. p. 40.

aportes la separación de poderes implementada en la totalidad de países del continente, y el haber planteado la tolerancia religiosa y la libertad. Su pensamiento pertenece a la escuela crítica de la ilustración francesa.

En su obra *De la tolerancia civil de cultos con religión del Estado*, Vigil menciona la obra *El Espíritu de las Leyes* de Montesquieu.⁴⁰

Vigil dice:

He aquí el principio fundamental de las leyes políticas en el punto de la religión: Cuando hay libertad de recibir en un Estado una nueva religión o de no recibirla, no se debe establecerla; y cuando se halla establecida es preciso tolerarla.⁴¹

Sobre las ideas de Montesquieu sobre la tolerancia, Vigil se vuelve un luchador de la causa de la tolerancia religiosa. Siendo el Perú un país con rasgos religiosos muy profundas, y de haber sido la sede de la Iglesia Católica o llamada la Roma del Pacífico, Vigil recibió críticas de todos los sectores conservadores de la época.

Al final de su vida llegó a profesar un absoluto racionalismo, alejándose totalmente de la iglesia y de todos sus dogmas. Aunque Jorge Basadre nos dice

⁴⁰ GONZÁLEZ VIGIL, Francisco de Paula. *De la tolerancia civil de cultos con religión del Estado*. Imprenta de El Porvenir, por José Huidobro Molina. Tacna, 1861.

⁴¹ Vigil coloca en su libro, de manera textual, las palabras de Montesquieu, y basa su texto en la obra del citado personaje: *El Espíritu de las Leyes*, Libro 25. Capítulo 10.

*que siempre fue cristiano, porque el Evangelio es la religión de todo hombre de bien, pero como estaba en la cabeza y el corazón de Jesucristo.*⁴²

⁴² BASADRE, Jorge. “*La nueva actualidad de Vigil*”, en la revista FÉNIX N° 21, Revista de la Biblioteca Nacional de Lima, 1971, p. 71.

CAPÍTULO III

LAS IDEAS FILOSÓFICAS DE FRANCISCO DE PAULA GONZÁLEZ VIGIL EN SU OBRA: DIÁLOGOS DE LA EXISTENCIA DE DIOS Y LA VIDA FUTURA

Como se ha mencionado, no existe un trabajo que sistematice las ideas de González Vigil; más se han dedicado a escribir textos biográficos y trabajos dedicados a la crítica a la curia romana y a algunos dogmas de la Iglesia Católica. Para este caso, quiero hacer un intento primario para dar a conocer las ideas filosóficas de Vigil, y para ello he tomado dos de sus principales obras sobre el tema: *Diálogos de la Existencia de Dios y la Vida Futura*, y *La Religión Natural*.

En todas sus obras, y principalmente en estas dos, González Vigil menciona a distintos teólogos, en especial a los padres de la iglesia, filósofos griegos, latinos y también modernos, así como pensadores políticos. Quizás su labor como director de la Biblioteca Nacional y sus estudios realizados en Lima y Arequipa lo llevaron a realizar estudios sobre estos líderes del pensamiento.⁴³

⁴³ Una compilación de los textos escritos por Francisco de Paula González Vigil, fue llevada a cabo por Jorge Guillermo Leguía y publicada en la revista *Boletín Bibliográfico* de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Volumen I. Año 1923-1924.

El libro es dedicado a la juventud americana donde González Vigil explica, con argumentos racionales, la existencia de Dios, que a la vez sirve de base para expresar su visión respecto a la religión del futuro, tal como lo manifestó en su obra *La Religión Natural*.

En el prólogo de la obra González Vigil manifiesta:

La existencia de Dios es el fundamento de toda religión, y demostrada la verdad de este fundamento, se levantan los dogmas revelados, lo que tratan prolijamente en científicas obras nuestros teólogos. Así pues, se prescinde de la revelación por no venir al caso, dejándola a quienes corresponda, en llegándoles a su turno.⁴⁴

Vigil explica que, para probar la existencia de Dios, es necesario tener argumentos basados en la razón; con ello intenta explicar a los ateos la existencia de Dios y también la vida futura, dejando de lado las doctrinas reveladas, en especial dejando de lado la Santa Biblia.⁴⁵

Sin embargo, la publicación de dicha obra mereció el rechazo de la Iglesia Católica a través de la *Sagrada Congregación del Índice de los libros de mala doctrina para su proscripción, expurgación y permisión en toda la iglesia*.

Sobre la prohibición, la Sagrada Congregación dice lo siguiente:

...Diálogos de la existencia de Dios y la vida futura, por Francisco Vigil a la juventud americana, Lima 1863. Así pues nadie de cualquier grado o condición se atreva a publicar, leer o retener las predichas obras

⁴⁴ GONZÁLEZ Vigil, Francisco de Paula. *Diálogos de la Existencia de Dios y la Vida Futura*. Imprenta Aubert y Ca. Editores. 2da edición. Lima, 1864. p.4.

⁴⁵ Idem.

condenadas y proscritas en cualquier lugar o idioma, sino que está obligado a entregarlas a los ordinarios de los lugares o a los inquisidores de la herética pravedad, bajo las penas señaladas en el índice prohibidos... Dado en Roma el 29 de abril de 1864.⁴⁶

Los diálogos de la existencia de Dios y la vida futura están divididos en catorce capítulos, y los argumentos para probar la existencia de Dios y la vida futura en once. Asimismo se puede dividir la obra en dos partes, a las cuales podemos llamar argumentos naturales y argumentos morales; ambos probarían la existencia de Dios.

A continuación detallamos los capítulos que presenta Gonzáles Vigil, donde podemos apreciar los argumentos antropológicos que menciona; para él estos argumentos se refieren al hombre en sí, tanto en su composición física como en lo referente a su razón y pensamiento.

La diferencia entre los argumentos morales y los argumentos antropológicos es que los primeros se refieren a las pruebas ético-teológicas fundadas en el orden moral, a la conciencia propia del ser humano; mientras que para Vigil estos argumentos están referidos al hombre y no realiza diferencias en los mismos, y les llama argumentos antropológicos.

⁴⁶ Todo el texto, así como la contestación de Vigil, fueron publicados bajo el título *Cartas al papa Pío IX con varios documentos al caso*. Por Francisco de Paula González Vigil, a la juventud americana. Imprenta El Comercio, Lima, 1871. p. 92-93. Por otro lado, el concepto *herética pravedad* significa servir de ejemplo e incitar a los conversos a volver a las prácticas anteriores.

Bosquejo de la obra Diálogos de la Existencia de Dios y la Vida Futura

Capítulos del libro	Argumentos naturales
Primero	Introducción
Segundo	Nociones previas
Tercero	La creación
Cuarto	El movimiento
Quinto	El orden admirable
Sexto	El cuerpo humano
Séptimo	La razón humana
Octavo	El corazón o el sentimiento
Noveno	La vida futura
Décimo	La libertad humana
Undécimo	La ley natural
Duodécimo	El consentimiento de los pueblos
Décimo tercero	La absoluta necesidad de Dios

La obra empieza con una cita de la Biblia, Salmos 18:1, *Los cielos cuentan la gloria de Dios, y el firmamento anuncia las obras de sus manos.*⁴⁷ También cita el texto de Cicerón en *Cuestiones Tusculanas*, Lib. 1 N.15, *Tenemos no sé qué presentimiento de los siglos futuros. Si lo quitáis, ¿quién será tan loco que quiera pasar la vida en trabajos y en peligros?.. Y pues el consentimiento de todos es una voz de la naturaleza, y todos los hombres, de cualquier parte que sean, convienen en que, después de la muerte, hay algo*

⁴⁷ La contemplación del Rey David al escribir este salmo, posiblemente en el año 1000 a.C, o cántico de alabanza como algunos manifiestan, deja percibir la grandeza de Dios, lo cual sirvió como base para muchos teólogos y padres de la Iglesia, para manifestar el poder de Dios frente a la creación. Nada es tan sublime y grande para ver lo maravilloso que es Dios, que basta con mirar los cielos y el firmamento para entender que existe un ser superior que ha establecido la maravilla de la naturaleza.

*que nos interesa, debemos pensar de la misma manera.*⁴⁸ Con estas ideas empieza a escribir dicha obra.

Para seguir con los argumentos de la existencia de Dios, González Vigil toma el método de análisis de la racionalidad, como expresa en su preámbulo:

Como el objeto que me propongo, es convencer a los ateos, y despertar a los escépticos, para convencerlos también, debo preferir el camino más fácil, y no entrar a sabiendas en uno lleno de tropiezos y dificultades. Quiero decir, en otros términos, que no he de emplear otras armas que las del raciocinio, y no he de contestar sino con el raciocinio a los argumentos de los ateístas.⁴⁹

Para probar la existencia de Dios es necesario utilizar los métodos de la razón, siendo innecesario colocar argumentos que se puedan encontrar en la Revelación, o sea en los textos religiosos, frente a un país influenciado por las ideas liberales de la época, la Biblia no era el texto apropiado para probar la existencia de Dios.⁵⁰

Las fuentes y autores que utiliza Vigil para este libro filosófico son: Cicerón, *Natura Deorum*; Plutarco, *Adverso Colotem*; Séneca, *Epístola CXVII*;

⁴⁸ CICERÓN, Marco Tulio (106-43 a.C), es uno de los más grandes pensadores de la República Romana, jurista, político, filósofo y orador. Gran defensor de la República, estuvo en los vaivenes de la política romana antes que se estableciera el Imperio. Fue uno de los expositores de la cultura helenística en Roma; entre su obra principal que toma Vigil para sus escritos, está el libro *De natura deorum* (Sobre la naturaleza de los dioses).

⁴⁹ GONZÁLEZ VIGIL, Francisco de Paula, *Diálogos de la Existencia de Dios y la Vida Futura*. 2da, edición A. Aubert y Ca, Editores, Lima, 1864, p. 3.

⁵⁰ Las grandes discusiones que se llevaban a cabo, a mediados del siglo XIX, fueron entre liberales y conservadores; entre estos últimos sobresale la figura de Bartolomé Herrera (1808-1864), quien representaba el bloque conservador; entre los liberales tenemos a Benito Laso (1783-1862), José Gálvez Egúzquiza (1819-1866), Mariano Felipe Paz Soldán (1821-1886).

San Agustín, *La Ciudad de Dios*; Santo Tomás de Aquino, *De Potentia* y su libro *Suma Contra los Gentiles*; Spinoza, *Ética*; Inca Garcilaso de la Vega, *Comentarios Reales*, y Voltarie, *Los tres impostores*.

Entre los argumentos sobre la existencia de Dios podemos mencionar tres principales que se simplifican en lo siguiente:

Teísta. Yo he dado, y estoy dando, daré pruebas de la existencia de Dios, creador de la materia y autor del movimiento, y del orden y concierto, que forman el espectáculo encantador del universo. La vista observa, admira; pero la reflexión de esa pequeña inteligencia que llamamos hombre, descubre lo invisible, y encuentra el sabio eterno, en el primor y la armonía de la grande obra de la naturaleza, como se reconoce al artífice inteligente en las obras que con designio se trabajan acá en la tierra.⁵¹

Si bien en los argumentos que esgrime González Vigil no toma los libros revelados, sí mantiene a los mismos en su visión religiosa; sin embargo, toma la razón como base para sus argumentos, utilizando para ello distintos autores tanto filósofos como teólogos.

Para el análisis y los comentarios quisiera tener en cuenta tres aspectos que considera Vigil: Dios, como creador de la materia; Dios, autor del movimiento; Dios, autor del orden y concierto, que forma el espectáculo encantador del Universo. Estos serían los principales argumentos de la existencia de Dios.

⁵¹ GONZÁLEZ VIGIL, Francisco de Paula. *Diálogos de la Existencia de Dios y la Vida Futura*. Ob. Cit. p. 40.

Para sistematizar las ideas de González Vigil sobre los argumentos que esboza para probar la existencia de Dios, divido los argumentos en naturales y antropológicos; los primeros tienen que ver con la existencia misma de Dios, viendo su creación y su propia naturaleza, y los segundos en relación con la naturaleza del hombre y los atributos que manifiesta estando en sociedad.

El argumento antropológico como prueba de la existencia de Dios lo tomo del teólogo Lewis Chafer,⁵² quien expresa lo siguiente:

El argumento antropológico está limitado al campo de la evidencia, en cuanto a la existencia de Dios y sus cualidades, que pueden ser deducidas de la constitución del hombre. Hay factores filosóficos y morales en la constitución del hombre que pueden ser proyectados con el fin de encontrar sus orígenes en Dios, y en base a este argumento ha sido también designado con el nombre de argumento filosófico o argumento moral. Pero debido a que la amplitud de este argumento comprende la totalidad del hombre, el uso de la expresión argumento antropológico es más satisfactorio.⁵³

He tomado esta afirmación para explicar los argumentos de Vigil sobre la existencia de Dios, en especial cuando desarrolla la naturaleza del hombre y sus características, así como sus relaciones en la sociedad; a eso le llamo argumento antropológico.

⁵² Lewis Sperry Chafer (1871-1952), estadounidense, uno de los principales teólogos protestantes de tendencia conservadora y dispensacionista. Fundador del Seminario Teológico de Dallas en 1924, donde fue profesor de Teología Sistemática y presidente del mismo hasta su muerte.

⁵³ CHAFER, Lewis Sperry. Teología Sistemática. Tomo I. Publicaciones Españolas. Georgia, 1974. p. 161.

3.1. Argumentos naturales de la existencia de Dios

3.1.1. La creación

En su diálogo tercero que trata el argumento de la creación, González Vigil manifiesta lo siguiente:

TEÍSTA.- La eternidad de la materia no excluye precisamente la creación, pues Dios pudo crear desde ab eterno las cosas existentes, lo que el ATEO mismo no sabrá negar, permitiendo la hipótesis de la existencia de Dios. Y tan cierto, que entre los mismos filósofos antiguos, los que tenían por eterno el mundo, lo suponían obra de Dios; y aun entre los doctores cristianos, que reconocen, conforme a la Biblia, que el mundo fue creado en tiempo, hay quienes resuelven afirmativamente la cuestión de -si pudo existir por creación desde ab eterno. Discurren ellos sobre el supuesto de la voluntad de Dios, de la cual procedía esa eternidad del mundo, como el resplandor, decían, que procede del fuego, sería también eterno, si fuese eterno el fuego. Así pues no alegue U. la eternidad del mundo contra la existencia de Dios. Diga U. y pruebe que ese mundo eterno es increado, y entonces no habrá necesidad de creador, de Dios, y quedará fundado el panteísmo.⁵⁴

En esta parte González Vigil cita a algunos filósofos y teólogos para expresar su argumento: el libro de San Agustín, *La ciudad de Dios*; y los textos de Santo Tomás de Aquino, *De Potentia y Suma Contra los Gentiles*.⁵⁵

⁵⁴ Idem. p. 19.

⁵⁵ González Vigil coloca en su obra algunas fuentes y las expresa en latín. August, *De Civitate Dei*, lib. X, cap. XXXI.- Santo Tomas, *De Potentia*, cuest. 3, art. 14 y 17; *Contra gent.*, lib. II, cap. XXXVIII.- Opúse 14 al 27, y en otros lugares.- Véase al P. Roselli, tomo III, cuest. 1, art. 6.

Otro de los argumentos de González Vigil es la organización y ordenación del universo, un aspecto importante para probar la existencia de Dios; menciona lo siguiente:

TEÍSTA.- Si la doctrina de ese escritor acerca de la existencia de Dios, “cuya intervención reconoce en la organización y ordenación de la materia elemental, pero cuyo principio ignora en su modo actual de existencia”, no basta a dar una explicación satisfactoria, tendrá todo teísta el derecho de hacerle un fuerte cargo por su manera de expresarse. La *creación* tiene y debe tener un sentido obvio y propio, a saber - *una existencia recibida*, cualesquiera que sean las cuestiones geológicas que se promuevan, y sucesivas las épocas en que hayan aparecido estos y aquellos seres sobre la tierra. Si no ha de ser indispensable la acción de un Supremo Ser, que cree, o de la existencia a la materia elemental, tendrá esta una existencia necesaria; aserción propia de un ateo, e inexplicable en la pluma del teísta.⁵⁶

La organización del movimiento en general, podemos observarla en la *Metafísica* de Aristóteles, XII, 1: Hay que examinar de qué modo la naturaleza del universo contiene en sí lo bueno y lo mejor...*Todas las cosas son ordenadas entre sí de cierto modo: hay lo que flota y lo que vuela y hay las plantas, pero no de tal modo que no exista entre estas diversas clases de seres*

⁵⁶ GONZÁLEZ VIGIL, Francisco de Paula. *Diálogos de la Existencia de Dios y la Vida Futura*. Ob. Cit. p. 24-25.

*relación alguna, pues todas ellas se hallan en relación con los demás. Pues todo se halla ordenado con arreglo a un fin.*⁵⁷

3.1.2. El movimiento

El argumento del movimiento es otro de los aspectos importante en las pruebas de la existencia de Dios; si bien es Aristóteles quien nos ofrece una de las mejores explicaciones, González Vigil toma a otros autores para apoyar su perspectiva, y nos dice lo siguiente:

TEÍSTA.- Para negar la existencia de un ser inteligente e increado, que diera movimiento a la materia, sería indispensable decir que el movimiento era esencial a la materia: lo cual no puede racionalmente sostenerse. Ser algo esencial a una cosa, equivale a decir, que sin ello no puede existir o no concebirse; pero nosotros concebimos y vemos materia, cuerpos sin movimiento: luego el movimiento no es esencial a la materia: luego algún ser superior a la materia le ha dado movimiento. Y tan cierto que el movimiento no es esencial a la materia, que cuando esta se halla en quietud, resiste al impulso, y cuando es mayor su masa, opone mayor resistencia.

Un cuerpo movido supone el impulso dado por otro cuerpo, y este lo ha recibido de otro, por la misma razón porque se supone recibido el primero; y así sucesivamente hasta llegar a un ser que haya dado el primer impulso sin recibirlo de nadie, que haya establecido y reglado con leyes fijas el movimiento. Este Ser es el primer motor, es Dios.⁵⁸

⁵⁷ HEGEL, G.W. *Lecciones sobre la historia de la filosofía*. Tomo II. Fondo de Cultura Económica. México, Primera Reimpresión, 1977. p. 269.

⁵⁸ GONZÁLEZ VIGIL, Francisco de Paula. *Diálogos de la Existencia de Dios y la Vida Futura*. Ob. Cit. p. 25-26.

Estas premisas expresadas por González Vigil constituyen el argumento cosmológico de la existencia de Dios, ya que se pregunta por la causa eficiente de todo cambio y movimiento.⁵⁹

Asimismo, las palabras de González Vigil tienen relevancia en los aspectos filosóficos, pues de manera indirecta evocan la *Metafísica* de Aristóteles tratando de descubrir lo que es esa sustancia. En esta ontología o lógica investiga y distingue exactamente cuatro principios: el primero es la determinabilidad o la *cualidad* por medio de la cual algo es lo que es, la esencia o la forma; el segundo es la materia; el tercero es el principio del movimiento; el cuarto es el principio del fin o de lo bueno.⁶⁰

Añade Aristóteles: Dios, como Dios vivo, es el universo, y así Dios irrumpe en el universo como Dios vivo. Se manifiesta como un Dios patente o como un motor, y solo en ese manifiesto se percibe la diferencia entre la causa del movimiento y lo movido. El principio y la primera causa del ser inmóvil en sí, pero determina el primer movimiento eterno y único.⁶¹

El llamado primer motor que da el movimiento es manifestado también por Santo Tomás de Aquino, quien toma el argumento de Aristóteles expresando lo siguiente:

⁵⁹ KÜNG, Hans. *¿Existe Dios?* Ediciones Cristiandad, Madrid. 2 edición, 1979. p. 728. El teólogo Hans Küng menciona la importancia que tienen en la teología los argumentos de la existencia de Dios, a su vez tomando a Kant, distingue cuatro pruebas clásicas de la existencia de Dios que se remontan a diversas tradiciones: a) el argumento cosmológico, b) el argumento teleológico (físico-teológico), c) el argumento ontológico y d) el argumento moral.

⁶⁰ HEGEL, G.W. *Lecciones sobre la historia de la filosofía*. Tomo II. Fondo de Cultura Económica. México, Primera Reimpresión, 1977. p. 256.

⁶¹ ARISTÓTELES. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1978, XII, 8.

La tercera prueba es como sigue: Nada está simultáneamente en acto y potencia respecto de una misma cosa. Mas todo lo que se mueve, en cuanto se mueve, está en potencia, porque el movimiento es “acto del existente en potencia, en cuanto tal”. Pero todo lo que se mueve, como moviente, está en acto, pues nada obra sino en cuanto está en acto. Luego nada es, respecto a un mismo movimiento, motor y movido. Y, de este modo, nada se mueve a sí mismo.⁶²

Tomás de Aquino manifiesta los argumentos de Aristóteles para probar la existencia de Dios: el primero, todo lo que se mueve es movido por otro; el segundo, todo lo que se mueve accidentalmente, no se mueve a sí mismo; en este último podemos observar el primer motor llamado Dios.⁶³

González Vigil también toma los conceptos de Spinoza respecto al movimiento, mencionando lo siguiente:

TEÍSTA.- Helas aquí, U. no ha negado que un cuerpo movido lo ha sido por otro; verdad reconocida por todos los ateos, y por el mismo Espinoza, que así decía - “Un cuerpo que se halla “en movimiento o en quietud, ha debido ser “determinado al movimiento o a la quietud por “otro cuerpo, el cual, ha sido determinado al “movimiento o a la quietud por otro tercer cuerpo”. Por eso se reconoce generalmente como axioma - “todo lo que se mueve, es movido por otro” - *omnequodmoveretur, ab aliomoveretur*” ¿Conviene U. en esto?⁶⁴

⁶² Santo Tomás de Aquino. *Suma contra los Gentiles*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid. Tomo I, p. 121.

⁶³ GONZÁLEZ VIGIL, Francisco de Paula. *Diálogos de la Existencia de Dios y la Vida Futura*. Ob. Cit. p. 27.

⁶⁴ El texto que toma González Vigil se encuentra en *Ética*, parte II, proposic. 13, lema 3, p. 63 del tomo II, traducción francesa por Saisset.

Spinoza presenta la idea de un motor que está movimiento, y así continúa hasta el infinito; sobre el punto, Vigil lo menciona de esta manera:

TEÍSTA.-

Cuando yo dejé de copiar las últimas palabras del lema de Espinoza, fue porque entonces no hacían falta al punto que se trataba, a saber - "todo lo que se mueve, es movido por otro", guardándolas para su tiempo, que ha llegado; agradezco a U. el recuerdo. Ese infinito movimiento de Espinoza es el eterno movimiento de los átomos de Epicuro, que para no ser infinitos, debían ser limitados por alguna causa exterior, que desconocía este filósofo, y en cuya sustitución forjó su sistema. En el de Espinoza, que supone un cuerpo motor y otro movido hasta el infinito, no habría **ni primero ni último, no habría movimiento**, porque nunca empezaría el impulso, ni nunca acabaría: la suposición contraria desnaturalizaba la idea del infinito⁶⁵.

En esta perspectiva Spinoza dice que entiende por Dios a un ser infinito, esto es una substancia que consta de infinitos atributos, cada uno de los cuales expresa una esencia eterna e infinita.⁶⁶

Podemos expresar que González Vigil no contradice los argumentos de los principales filósofos respecto al movimiento, sino que los menciona para fortalecer, con mayor fuerza, sus ideas en torno al primer motor.

⁶⁵ GONZÁLEZ VIGIL, Francisco de Paula. *Diálogos de la Existencia de Dios y la Vida Futura*. Ob. Cit. p. 31.

⁶⁶ SPINOZA, Baruch de. *ÉTICA, Demostrada según el orden geométrico*. Ediciones Orbis S.A. Hyspamerica. Madrid. 1980. p. 30.

Uno de los atributos naturales que se observa en la divinidad es lo concerniente a Dios como eterno, y esto va con el argumento de que no tiene principio ni fin, por lo que no está sujeto ni al espacio ni tampoco al tiempo. El acto de creación se hace bajo los tiempos de Él mismo.

La búsqueda del primer motor es uno de los mayores argumentos que nos da la razón. Inclusive Tomás de Aquino, en su obra *Suma contra los Gentiles*, manifiesta las razones para probar la existencia de Dios: la primera, todo lo que se mueve es movido por otro; en esta prueba existen dos proposiciones: 1) todo lo que mueve es movido por otro, 2) en los seres motores y movidos no hay razón para que prosigan indefinidamente.

La segunda prueba es por inducción: todo lo que se mueve o se mueve por sí mismo o accidentalmente; la tercera prueba: nada esta simultáneamente en acto y potencia respecto a una misma cosa.⁶⁷

3.1.3. El orden admirable

Otros de los argumentos que presenta González Vigil para probar la existencia de Dios se encuentra en la manifestación de su obra creadora que él llama 'el orden admirable'.

TEÍSTA.- Acostumbrados a ver el orden admirable de la naturaleza, no sabemos estimarlo: nos parece que cuanto es, así debió ser, y pasamos adelante todos los días, como si nada hubiera. Pero cuando algún accidente nos fija la atención, caemos en cuenta de nuestra inadvertencia, y llamamos la atención de otros, como para enmendar nuestra falta.

⁶⁷ Santo Tomás de Aquino, *Suma contra los Gentiles*. Ob. Cit. p. 121.

Tantos mundos sobre nosotros, regidos por leyes constantes, y en imperturbable orden. Un sol, centro de nuestro sistema, a cuyo alrededor giran planetas en períodos determinados y entre ellos el globo de la tierra en que habitamos: nuestra tierra en su movimiento anuo, para distinguir las estaciones, y el diurno, para separar el día de la noche. Esa misma tierra rodeada de un océano inmenso, que si aparta unas de otras a las naciones, es también vehículo de comunicación, laboratorio de donde salen vapores, que van a convertirse en lluvias y nieves que dan agua a los vivientes, riego a los vegetales, y sirve para innumerables usos y comodidades de la vida.⁶⁸

En esta proposición González Vigil toma los argumentos de Cicerón, de su obra *La Naturaleza de los Dioses*; lo que hace es tomar los mismos argumentos dados por Lucilio Balbo, a través de los cuales Cicerón da a conocer las ideas de los estoicos.⁶⁹ En "La Naturaleza de los Dioses", Balbo declara que *el mundo y todas sus partes fueron ordenados al comienzo y han sido gobernados durante todo el tiempo por la providencia divina.*⁷⁰

Antes de ahora el discurso nos llevó a decir el discurso del conocido hombre de la naturaleza - no hay obra sin artífice, no hay efecto sin causa, luego no hay mundo sin Dios. Y ahora, a vista del orden y armonía y sabiduría con que se rige el mundo, podemos y debemos decir - un plan, un designio no puede provenir sino de una inteligencia; pero perfecta, pero infinita, pero increada, pero inteligencia de un Dios.⁷¹

⁶⁸ GONZÁLEZ VIGIL, Francisco de Paula. *Diálogos de la Existencia de Dios y la Vida Futura*. Ob. Cit. p. 36-37.

⁶⁹ CICERÓN, *La Naturaleza de los Dioses*. Alba libros. Madrid. 1998. Ver el Libro II.

⁷⁰ Idem. p. 94.

⁷¹ GONZÁLEZ VIGIL, Francisco de Paula. *Diálogos de la Existencia de Dios y la Vida Futura*. Ob. Cit. p. 37.

Esta evidencia llamada por Vigil 'el orden admirable', junto con la evidencia de la creación, es lo que se llama el **argumento teleológico** (físico-teológico), el cual parte del orden, de la finalidad, de la teleología, del impulso dinámico de todo el acontecer de la naturaleza. Luego, con el principio de la finalidad, que afirma una orientación intencional hacia el fin y excluye la pura casualidad de todo acontecer, se deduce un ***ordenador y creador del mundo.***⁷²

3.2. Argumentos antropológicos para probar la existencia de Dios, según González Vigil

Estos argumentos están íntimamente relacionados con las características del ser humano, así como sus manifestaciones en la vida propia y en la sociedad. A continuación los argumentos que esboza González Vigil en sus diálogos.

3.2.1. El cuerpo humano

El argumento del cuerpo humano, que para González Vigil es perfecto, tiene la influencia de Cicerón y toma de él algunos de sus argumentos manifestado lo siguiente:

TEÍSTA.- Me acuerdo haber leído alguna vez, que haciendo un filósofo la anatomía del cuerpo humano, y viendo tantas maravillas, suspendió su trabajo, para adorar a Dios, y componer un himno a su gloria. No es posible

⁷² KÜNG, Hans. Ob. Cit. p. 724-725.

dejar de fijarse en el orden y concierto que se descubre en la fábrica humana, por muchos **títulos admirable. Por eso Cicerón**, después de haber hecho una reseña de cuanto se observa en los animales, sea para curarse de ciertas enfermedades, y aun de venenos, ocurriendo por instinto el uso de yerbas que ellos conocen; del cuidado incesante que tienen de sus hijos, hasta que puedan mantenerse y defenderse por sí mismos; de la diligencia de los que ponen huevos, que empollan por determinado tiempo, pasando su cuidado a los polluelos, que mantienen hasta que puedan volar: después de esto y mucho más, que va describiendo con su familiar elocuencia, y que a juicio suyo, no podía ser obra de la casualidad, se contrae a la consideración del hombre, dejando **escritas bellísimas frases**. Permítame U. que se las recuerde; pues en la necesidad de hablar de este punto, nadie lo hará mejor que el orador romano.⁷³

En el libro *La Naturaleza de los Dioses*, Cicerón explica detalladamente el mundo de la naturaleza y cómo está siendo dirigida y gobernada por los dioses; sin embargo, argumenta que la propia naturaleza es la artífice de dicha manifestación. Vigil coloca las palabras de Cicerón en el ateo:

ATÉO.- U. ha olvidado, amigo mío, que Cicerón en sus bellos pasajes suponía que la naturaleza era el autor de tanta sabiduría en el ingenio. Ahora ruego yo a U. que recuerde esas palabras, que repitió poco hace del orador romano.- “¿qué otro obrero que la *naturaleza*, con su incomparable habilidad, pudo haber formado de tal manera nuestros sentidos?” En otros lugares se lee el pensamiento, como en el capítulo 32 del

⁷³ GONZÁLEZ VIGIL, Francisco de Paula. *Diálogos de la Existencia de Dios y la Vida Futura*. Ob. Cit. p. 47.

citado libro, donde dice, que “todo está sujeto a la naturaleza, y ella lo gobierna todo con perfecta sabiduría” - *omniasubjectaessenaturae, eaque ab pulcherrimeregi.*⁷⁴

Las palabras de Cicerón aparecen en el Libro II, capítulo 32, aunque son más precisas y conlleva mayor amplitud lo dicho por el propio Cicerón: *omniasubjecta esse naturae, eaque ab eapulcherrimegeri, todas las cosas se hallan bajo el influjo de la naturaleza y son llevadas a la meta por ella de la manera más excelente.*⁷⁵ La postura de los epicúreos, expresada por Cayo Veleyo, denota que la propia naturaleza influye en el devenir de los seres, los gobierna con sabiduría -como diría Vigil-, pero los lleva con propósitos definidos hacia la manera más excelente.

Sin embargo, González Vigil rechaza esta idea y vuelve a los argumentos de la creación divina mencionando lo siguiente:

TEÍSTA.- El lenguaje de U. no me chocaría en un hombre vulgar, que por primera vez abriese las obras de Cicerón, y repítase un pasaje suelto y aislado. U. sabe muy bien que Cicerón en sus tres libros *de Natura deorum* se propuso exponer las diversas doctrinas de los epicúreos, estoicos, y académicos acerca de la naturaleza de los dioses; pero él ha dejado en esos propios libros y en otros suyos que conservamos, preciosos testimonios de su sentencia respecto de Dios, y del sentido en que hablaba de la naturaleza, suponiendo un supremo creador. Nadie ha numerado a Cicerón entre los ateos; y entre otros pasajes, me bastará citar el capítulo tercero, libro tercero de esa misma obra de *Natura deorum*, donde pone en boca del académico Cota, a

⁷⁴ Idem. p. 50

⁷⁵ CICERÓN, *La Naturaleza de los Dioses*. Ob. Cit. p. 96.

cuya secta pertenencia Cicerón, estas palabras - “la existencia de los “dioses no puede ser contestada sino por los impíos”.⁷⁶

3.2.2. La razón humana

El siguiente argumento para probar la existencia de Dios tiene que ver con la razón humana. Para ello González Vigil toma el pensamiento del propio René Descartes (1596-1650), señalando la diferencia que existe entre los seres vivientes, y siendo el hombre el ser capaz de pensar y razonar.

TEÍSTA.- Todos los seres existen; pero solo el hombre tiene conciencia de sí mismo, y solo él puede decir: yo pienso, luego existo. Y ¿a quién debemos, amigo mío, este don inestimable, que nos hace pensar? No a nuestros padres, bien lo saben ellos, como ellos no lo debieron a los suyos, ni estos a otros padres hasta el primero. Pero este fue dotado de inteligencia, y organizado de modo que, reproduciendo seres a su semejanza, estuvieran dotados igualmente de razón o inteligencia; todo lo cual supone un supremo ordenador.⁷⁷

Pienso, luego existo, *cogito ergo sum*, fue la frase que usó René Descartes, y que resultó en elemento esencial para inaugurar el llamado racionalismo occidental. Sin embargo, González Vigil usa esta idea para manifestar que el racionamiento humano no se debe a la naturaleza, ni a los

⁷⁶ GONZÁLEZ VIGIL, Francisco de Paula. *Diálogos de la Existencia de Dios y la Vida Futura*. Ob. Cit. p. 51.

⁷⁷ Idem. p. 53.

padres o antepasados, sino solo a Dios, siendo este el llamado supremo ordenador.

Pero también es necesario citar el argumento de San Anselmo de Canterbury (1033-1109), uno de los máximos exponentes en los inicios de la Escolástica. El argumento de San Anselmo sobre la existencia de Dios fue llamado argumento ontológico por Emanuel Kant, donde toma la idea de un ser supremo, del concepto de Dios y, a partir del concepto, concluye en la realidad correspondiente. Por este salto del pensar al ser, del orden lógico de los conceptos a la realidad de las cosas, fue caracterizado por Kant como ontológico.⁷⁸

Todo ser humano tiene la idea de un ser superior tal que no existe ningún otro mayor que él que pueda ser pensado.

3.2.3. El corazón o el sentimiento

Este argumento tiene que ver con el llamado sentimiento humano, lo que siente el hombre en comparación con los animales que no poseen sentimientos ni emociones, y que no pueden hacer su propia voluntad; esta parte que se encuentra en el psiqué de las personas, o en su propia alma, no está en ningún ser viviente, solo en el ser humano. González Vigil expresa lo siguiente:

TEÍSTA.- Si el hombre no tuviera corazón, no sería hombre; corazón ha menester, y no ha manera de los animales, sino acompañado y dirigido por la razón. Los animales irracionales

⁷⁸ VERMEYEN, M. *Historia de la Filosofía Medieval*. Editorial Nova, Buenos Aires, 1957. p. 181. También el libro de Giovanni Reale y Darío Antiseri *Historia de la Filosofía, I De la Antigüedad a la Edad Media*. Tomo 2 Patrística y Escolástica. Editorial Herder, Barcelona. 2010.

sienten y padecen, lo que les sirve de precaución contra los peligros; pero sí así como su instinto, que los adelanta en ciertos casos sobre el hombre, no llega ni mucho a la razón humana; de igual manera el sentimiento humano aventaja indeciblemente al sentir de aquellos.⁷⁹

Pero el hombre también manifiesta generosidad, bondad, compasión, magnanimidad, justicia, entre otras cualidades de la persona humana; sin embargo también expresa desgracias, miserias, pobreza y pasiones desenfrenadas. Estas características propias del ser humano se desenvuelven por la libertad que tiene el hombre de hacer y deshacer lo que le dicte el corazón.⁸⁰

3.2.4. La vida futura

Sobre la vida futura González Vigil tiene como argumento el sentimiento y el deseo del ser humano, donde sus actitudes y sus acciones en la vida diaria están íntimamente relacionadas con su propio futuro. Y lo manifiesta de la siguiente manera:

TEÍSTA.- Amigo mío, hay una tendencia, un sentimiento innato en cada hombre, de una vida futura: sentimiento del virtuoso que espera, y del malvado que teme; sentimiento

⁷⁹ GONZÁLEZ VIGIL, Francisco de Paula. *Diálogos de la Existencia de Dios y la Vida Futura*. Ob. Cit. p. 60.

⁸⁰ Con respecto al corazón o sentimiento humano, González Vigil menciona que *pasiones se llama a las inclinaciones que siente cada individuo de la especie humana, y sin las cuales sería una estatua sin movimiento. Y pues existen en la naturaleza, tienen como está el mismo autor, que lo es también la razón, dada para moderarlas, cuando las circunstancias tienden a un extravío. Las pasiones son los resortes o instrumentos que pueden emplearse, en bien o en mal, sin que desmerezcan su nombre propio, para recibir una calificación odiosa*. En su libro *Diálogos de la existencia de Dios y la vida futura*. Ob. Cit. p. 70.

involuntario de los ha de ser, independientemente de nuestro juicio; y ese *ha de ser* arguye un Dios.⁸¹

Para González Vigil este sentimiento es innato en las personas; es involuntario pero parte de lo divino, es el propio Dios quien produce en los hombres el sentimiento de una vida futura. Pero el argumento más claro es que pensar en una vida futura hace que el hombre tenga un mejor desarrollo con respecto a los demás seres.

3.2.5. La libertad humana

La libertad humana es otro de los argumentos que manifiesta González Vigil, colocando a Dios como el autor de la misma y expresando que solo el hombre tiene tal atribución a diferencia de los otros seres vivos. Y dice:

TEÍSTA.- El hombre es sin duda una criatura de valor inestimable, a causa de su razón y el noble sentimiento que lo distingue de las bestias; pero sin la libertad le faltaría mucho. Por ella se realza su personalidad, y como teniendo a su servicio las demás facultades, decide, impera, y es una potencia de orden más subido en la naturaleza. No es ella un mecanismo en el ser racional, sino un agente advertido, espontáneo, que después de una liberación toma un partido, se resuelve y obra; es un manantial de merecimiento. Y pues el hombre no se ha dado a sí mismo libertad, la ha recibido de otras manos, que llamamos de Dios.⁸²

⁸¹ GONZÁLEZ VIGIL, Francisco de Paula. *Diálogos de la Existencia de Dios y la Vida Futura*. Ob. Cit. p. 72.

⁸² Idem. p. 84.

Como podemos observar, la propuesta de Vigil es que Dios concede la libertad en el ser humano, y que este desarrolla con la racionalidad que posee y por el manantial de atributos que viene de parte de Él.

Entender la libertad como un atributo que viene de Dios y que se manifiesta en las decisiones que toma el hombre en la vida cotidiana tiene un ingrediente que es básico, como un don de Dios para el ser humano; la libertad que recibe el hombre no es para realizar lo malo sino para hacer el bien.⁸³

3.2.6. La ley natural

En el argumento de la ley natural González Vigil toma el texto de San Pablo en su carta a los Romanos, donde dice que *los gentiles que no tienen ley, hacen por naturaleza lo que es de la ley, estos aunque no tengan ley, son ley para sí mismos, mostrando la obra de la ley escrita en sus corazones, dando testimonio su conciencia, y acusándoles o defendiéndoles sus razonamientos* (Romanos 2:14-15). En este pasaje San Pablo expresa que todos los hombres tienen en sus corazones la ley de Dios, y que esta produce en sus conciencias el actuar con sabiduría y reconocimiento de un ser divino.

González Vigil muestra con respecto a la ley natural:

TEÍSTA.- Es un hecho solemne, de que cada individuo, y U. y yo damos testimonio, que conocemos, sentimos el imperio de ciertas reglas o principios independientes de nuestra voluntad. El hombre está obligado a conservarse y dirigirse en la conducta de la vida de una manera racional y honesta. Hay ciertas acciones que, en público o en privado,

⁸³ Idem. p. 90.

acarrean una vergüenza involuntaria; y esa vergüenza candorosa, inocente y sin remordimiento, sino es otra criminal y de infamia, que al hombre más desalmado le fuerza a bajar los ojos, al advertir que le miran otros hombres. El asesinato, y principalmente el parricidio, la perfidia, la traición, la crueldad, la ingratitud, la soberbia y otros abominables nombres, lo son porque tienen una maldad intrínseca, sin dependencia de ninguna prohibición humana. Por el contrario, hay acciones laudables, a juicio de todo el mundo, y por ser laudables, son propuestas a la imitación, sirviendo de estímulo el sentimiento natural, que se encuentra en todos los corazones humanos. ¿Quién no aplaude la beneficencia, la lealtad, la guardia de un secreto y de la palabra empeñada, la hospitalidad, el amor a los padres, a los hijos, a los hermanos, a los amigos, y entre sí los esposos? Y la estimación y respeto que inspiran las personas, en quienes residen esas virtudes, sirven para calificar, y dar nombre a los vicios y defectos de otras personas que no las poseen.⁸⁴

3.2.7. El consentimiento de los pueblos

Uno de los aspectos importantes en este argumento que manifiesta el autor, es lo concerniente a la visión que tienen los pueblos respecto a la divinidad; para ello toma las ideas de otros filósofos, en especial el trabajo de Plutarco, *Adversus Colotem*, traducido al español como *Contra Colotes, en defensa de los demás filósofos*. González Vigil coge algunos aspectos de Plutarco para debatir los argumentos del epicúreo Colotes de Lampsaco.⁸⁵

⁸⁴ Idem. p. 93.

⁸⁵ Plutarco, *Obras morales y costumbres, Moralia XII. Tratados antiepicúreos*. Editorial Gredos. Madrid. 2004.

Respecto a la visión que tienen los pueblos sobre la divinidad, Vigil expresa lo siguiente:

TEÍSTA.- Todos los pueblos han deducido la consecuencia anterior. Los viajeros y los escritores han tenido cuidado de notarlo en todos los tiempos, y de dejarnos el irrecusable documento de que, *“siendo el hombre el único entre los animales, que pueda tener noticia de Dios, las gentes mas bárbaras, y hasta inmorales, la han tenido: que este consentimiento no ha sido el resultado de un convenio previo, ni obra de las leyes: que si puede encontrarse pueblos sin muros en sus ciudades, sin estudios, sin leyes, sin moneda, sin teatro, no han estado sin Dios; y que más fácil sería concebir una ciudad edificada sin suelo, que sin creencia religiosa.”*⁸⁶

Como hemos mencionado, González Vigil dice que la historia de las ciudades siempre ha estado presente en sus habitantes. Honrar a Dios sobre todas las cosas, en el mismo capítulo de la discusión sobre la creencia en Dios, es refutado por el ateo al decir que la creencia en Dios o en dioses se debe al propio hombre, y que esto tiene que ver con los propios temores de los que es presa, así como el temor a las tempestades y a otros fenómenos terribles de la naturaleza, anunciando la cólera de Dios y propiciando el reconocimiento de la existencia de Dios.

⁸⁶ Los autores que toma González Vigil para sustentar este argumento son: Plutarco, *Adversus Colotem*; Seneca, *Epístola CXVII*; Cicerón, *Cuestiones Tusculanas Libro I*.

Otro de los argumentos sobre el consentimiento de los pueblos es lo que expresa Plutarco, de cuyo texto González Vigil dice lo siguiente:

Teísta... Recuerde U. lo que decía Plutarco, al tratar del modo como los hombres adquirieron noticia de Dios –*Unde Dei notiitanhabuereint*– observa que la primera noción de Dios fue inspirada por la hermosura del mundo, supuesto que ella no podía atribuirse al acaso fortuito y a la temeridad: que los que comunicaron por tradición el culto de los dioses, emplearon tres formas: la natural, la fabulosa, la legal; la primera los filósofos, la segunda los poetas, y la tercera la legislación de cada ciudad.⁸⁷

Las ideas de Plutarco sobre la existencia de Dios basadas en el consentimiento de los pueblos, se debe a la riqueza y al orden de la naturaleza, lo que llama *hermosura del mundo*. Para Vigil los pueblos y las civilizaciones, desde la antigüedad, han creado sus propios sistemas religiosos y los han tomado para sustentar la existencia de la divinidad a través de la naturaleza.

Culmina los argumentos de la existencia de Dios a través de la idea del consentimiento de los pueblos con la frase del célebre ensayista francés Voltaire (1694-1778): *Si no hubiera Dios sería preciso inventarlo*.

⁸⁷ GONZÁLEZ VIGIL, Francisco de Paula. *Diálogos de la Existencia de Dios y la Vida Futura*. Ob, Cit. p. 99

CAPÍTULO IV

LAS IDEAS FILOSÓFICAS DE FRANCISCO DE PAULA GONZÁLEZ VIGIL EN SU OBRA INÉDITA: LA RELIGIÓN NATURAL

La Religión Natural es una obra inédita en el gran historial bibliográfico de González Vigil que ha permanecido, por muchos años, en los archivos de la Biblioteca Nacional donde fue director. De puño y letra del autor, la obra no ha recibido la debida atención de los académicos, debido a que, entre otros motivos, fue considerada una obra teológica y religiosa.

La Religión Natural se divide en dos partes: la primera consiste en un comentario general de la Biblia, comentarios que tratan de probar la creación, el diluvio, las razas, entre otros aspectos analizados desde la racionalidad; para ello se adelanta o va en paralelo con los teólogos liberales alemanes y la implantación de la razón sobre sus comentarios bíblicos.⁸⁸ La segunda parte trata de la existencia de un Dios único y que debe ser venerado solo y a través de la razón; por ello González Vigil define la religión natural como aquella religión que debe contribuir a la nueva sociedad del conocimiento.

⁸⁸ La teología liberal es una corriente teológica que se dio en el seno del protestantismo alemán, durante el siglo XIX, donde tuvo influencia de la Ilustración, del racionalismo y de los descubrimientos científicos que se dieron en el mundo. La teología contribuyó a una mejor comprensión del texto bíblico, una exégesis profunda, y la crítica histórica a la formación de las doctrinas y del canon tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento. Entre sus principales expositores tenemos a Ferdinand Baur (1782-1860); David Friedrich Strauss (1808-1874); Albrecht Ritschl (1822-1889).

En la historia de la filosofía podemos encontrar a pensadores que expusieron sus ideas sobre la *religión natural* antes de González Vigil. El primero es Cicerón con sus diálogos “*De la Naturaleza de los Dioses*”, que fue analizado antes en la obra de Vigil “*Diálogos de la Existencia de Dios y la Vida Futura*”. El segundo es el gran pensador y filósofo inglés David Hume,⁸⁹ con su libro “*Diálogos sobre la Religión Natural*” (1779).

Hume recoge el intercambio de ideas sobre la religión natural, teniendo tres competentes interlocutores: un filósofo deísta amante de la religión natural, un defensor de la ortodoxia cristiana, y un pensador escéptico. Estos aprovechan una velada de descanso veraniego para debatir sobre la existencia y naturaleza de Dios, el sentido del orden o finalidad de la naturaleza, y el problema del mal en el mundo.

González Prada analiza la obra y explica lo siguiente:

Deja inédita una obra capital en que, apartándose de cuestiones canónicas i curialísticas, se muestra francamente racionalista i refuta uno por uno todos los dogmas católicos, desde el pecado original hasta la divinidad de Jesucristo.⁹⁰

Como se puede apreciar, *La Religión Natural* es un texto donde González Vigil trata de explicar el texto bíblico desde la racionalidad, y para ello

⁸⁹ David Hume (1711–1776), filósofo, historiador y letrado escocés, constituye uno de los pensadores de la filosofía europea y de la ilustración escocesa. Estuvo influido por las ideas de John Locke (1632-1704) y George Berkeley (1685-1753); su principal obra fue *Tratado sobre la naturaleza humana*, publicada entre 1739–1740.

⁹⁰ GONZÁLEZ PRADA, Manuel. *¡Los jóvenes a la obra! Textos escogidos*. Ob. Cit. p. 208.

deja las creencias católicas y se vuelve todo un cristiano liberal. En sus primeros escritos podemos ver un claro rechazo a la autoridad de Roma, y su crítica férrea a la curia romana hace que esta lo expulse de la Iglesia y se vuelva uno de los heterodoxos más grandes de América Latina del siglo decimonónico, siendo contemporáneo de los teólogos y pensadores liberales de Europa. Así lo aprecia González Prada cuando sigue comentando sobre su texto *La Religión Natural*:

...Libro pesado en la forma i poco nuevo en el fondo no hará olvidar las obras congéneres de Peyrat, Larroque i Strauss. Publicado hoy a los veinte o veinticinco años de escrito, después de los profundos trabajos emprendidos por los alemanes, ingleses i franceses, el libro produciría entre los eruditos i exégetas europeos el mismo efecto de la resurrección de un hombre muerto en el siglo XVI.⁹¹

Para nuestro análisis, la obra *La Religión Natural* debe ser considerada como una alta crítica a la teología cristiana, sobresaliendo y adelantándose a su época y espacio, en especial al trabajo del liberalismo teológico de Strauss⁹². Quizás sea este último, con su libro *La vida de Jesús, un examen crítico*, quien

⁹¹ Idem.

⁹² David Federico Strauss (1808–1874), teólogo alemán nacido en Stuttgart, estudió en Tubinga donde se doctoró y enseñó en la Facultad de Teología. En 1836 publicó su obra *La Vida de Jesús, un examen crítico*, la cual arruinó toda su posibilidad de enseñar en una universidad. Usó el concepto amplio del mito, ya que reconocía que los Evangelios consignaban un marco histórico fundamental sobre la vida de Jesús, pero sostenía que tanto se adornó y anubló de reflexión piadosa y fantasía, que la vida de Jesús se había refundido míticamente para hacer que repitiera y cumpliera las leyendas y las profecías del Antiguo Testamento. Para él los milagros de Jesús estaban virtualmente predeterminados por la expectativa popular de cómo debiera actuar el Mesías.

se acerca mucho más a las ideas de Vigil y a todo el liberalismo teológico que estaba apareciendo en Europa.⁹³

La obra está dividida en dos partes: la primera de énfasis bíblico-teológico, y la segunda filosófica llamada por él la religión natural.

4.1. Perspectiva bíblico-teológica de la obra

En esta primera parte la obra incluye prólogo, introducción (el sentimiento religioso, el pecado original y el infierno eterno), y los siguientes capítulos: la Revelación, Antiguo Testamento, la Iglesia, las Instituciones y el Primado de la Iglesia.

En esta parte sobresalen los siguientes aspectos:

4.1.1. La racionalidad de la teología

Cabe mencionar que Vigil vivió en una época cuando en Europa comenzaban a darse frutos sobre la racionalidad de la teología. Surgen las figuras de F.D.Strauss, en Alemania, y su libro *Vida de Jesús*, y Ernesto Renán, en Francia, que escribe a mediados del siglo pasado también la *Vida de Jesús*. Estos autores fueron contemporáneos de Vigil. Se precisa que Vigil conocía la obra de Renán, pues la menciona en algunos pasajes del capítulo acerca de Jesús. En dichas obras, Strauss se afirma más en el terreno de la teología, mientras que Renán lo hace en el terreno histórico.

⁹³ El liberalismo teológico debe ser visto desde la racionalidad de la teología, donde la razón empieza a tener mayor fuerza para entender y comprender la Biblia; en el liberalismo teológico, la revelación pasa a segundo plano.

4.1.2. La cristología de González Vigil

Lo que llama la atención es la perspectiva de Vigil acerca de Jesucristo, a quien denomina “El Dios Padre”. En este capítulo Vigil trata de discutir la divinidad de Jesús, y lo hace a través de textos bíblicos y de algunos escritos de la historia del cristianismo; en especial menciona a los padres de la Iglesia. Para Vigil, Jesús es el hombre con manifestaciones divinas, pero en sus conceptos no queda claro lo referente a su resurrección y ascensión: “*Si se fue Enoc y Moisés, por qué no Jesús*”. Comenta en su obra no todo lo concerniente a los Evangelios: el Dios hombre, la anunciación, el nacimiento, los magos, el mago, el niño perdido, la transfiguración, haciendo una interpretación racional respecto a los milagros de Jesús. Para Vigil Jesucristo no es Dios y, por consiguiente, no ha tenido poder para convertir el pan y el vino en su cuerpo y en su sangre.

4.1.3. Visión reformada de la iglesia

Es crítico respecto a las indulgencias, así como a la doctrina del purgatorio y a la oración por los difuntos. Sobre la Eucaristía, la visión que tiene de la Santa Cena -yo diría- es más una visión reformada, recibiendo la influencia de Tertuliano y San Agustín. “*Esto es mi cuerpo*”, quería decir ésta es la figura de cuerpo. Critica el celibato eclesiástico e, inclusive, pone en tela de juicio la autoridad del Papa. Para Vigil *los papas han declarado la guerra a todo progreso*. Menciona la obra de Pío VI, en su Breve del 1 de marzo de 1791:

“En cuanto a la política, ningún hombre es libre de pensar, ningún escritor de imprimir sus pensamientos, ningún legislador de emprender reformas y mejorar, cuando ellas no sean conformes a las ideas dominantes del Papado. La libertad y la igualdad son origen de “monstruos”, incluyen la razón y la ley, contradicen los derechos del Creador y frustran los fines de la naturaleza”.

4.2. La perspectiva de una nueva religión o la llamada religión natural

En la segunda parte de su obra *Vigil* se encarga de construir una nueva forma de adoración a Dios, y coloca algunos aspectos importantes que deben ser cumplidos en la vida diaria de los hombres.

La obra se divide de la siguiente manera:

Introducción

- I. Deberes del hombre para con Dios.*
 - A. La gratitud*
 - B. La oración*
 - C. La resignación*
 - D. Respeto y veneración*
 - E. La adoración*
- II. Deberes del hombre para consigo mismo.*
- III. Deberes del hombre para con los demás hombres.*
 - A. Deberes del hombre en la sociedad doméstica*

B. Deberes del hombre en la sociedad civil

C. Deberes de los gobernantes y de los ciudadanos particulares

D. Deberes que cumplen para todos los hombres

Conclusiones

Según Vigil la naturaleza es la verdadera obra de Dios, y para ello manifiesta que la razón es la directora de todo su trabajo. Dice:

Solo la verdad puede permanecer y la verdad, repitámoslo, solo se encuentra en la naturaleza, obra de Dios.⁹⁴

Y añade:

Y ¿qué garantía daremos nosotros de no errar, de defender la verdad? Acabamos de darla apoyándonos en la naturaleza, obra de Dios, es decir en las inspiraciones o dictados de la ley natural.⁹⁵

Podemos apreciar el cambio de paradigma que muestra Vigil al dejar de lado la perspectiva teológica de la revelación para entender la obra de Dios. Si bien en la primera parte decide describir los misterios de la revelación a través de un estudio racional de la Biblia, en la segunda parte quiere entender la “verdadera religión” a través de la interpretación de la naturaleza por medio de la razón.⁹⁶

⁹⁴ GONZÁLEZ VIGIL, Francisco de Paula. *La Religión Natural*, Biblioteca Nacional del Perú, Sección Manuscritos. 1864. Folio 143.

⁹⁵ Idem.

⁹⁶ Manuel Garrido, en su *Estudio Preliminar, el Dios de los filósofos*, manifiesta que “Más que articular un cuerpo de dogma, misterios y ritos religiosos, la religión o teología natural ha

4.2.1. Deberes del hombre para con Dios

En este capítulo Vigil menciona las características que debemos cultivar en nuestra relación con Dios, entre las que resalta cinco deberes necesarios para dicha relación: la gratitud, la oración, la resignación, el respeto y la veneración, y la adoración. Se observa en Vigil la influencia del cristianismo al señalar estos deberes; los argumentos que cita en cada uno van precedidos de citas bíblicas y con experiencias contextuales para todos ellos.

En este capítulo también sobresale el lugar donde se debe rendir culto, lo que él llamaría *características de los lugares de adoración*:

Hemos dicho que no se recitarán símbolos (téngase presente la fórmula enseñada por el señor Jesús), ni se explicarán misterios: el símbolo de la religión natural es muy lacónico y sencillo, así como sus máximas o reglas de moral que sean explicadas e inculcadas por los padres de familia que la congregación haya elegido [tachado: por su disposición al caso] especialmente si fuesen realizadas por la ancianidad.⁹⁷

Para González Vigil los símbolos cristianos no serían utilizados ni se explicarían los misterios de la revelación; para él la enseñanza máxima sería lo concerniente a los temas de la moral, y que sería la congregación la llamada a elegir a las personas que tendrían tal mandato.

pretendido tradicionalmente elaborar argumentos que permitan, entre otras cosas, probar, refutar la existencia de una causa divina del universo y, supuesto lo primero determinar la naturaleza y su relación con el hombre". En "Diálogos sobre la Religión Natural" de David Hume. Editorial Tecnos, Madrid, 1994, p. 10.

⁹⁷ GONZÁLEZ VIGIL, Francisco de Paula. *La Religión Natural*. Ob. Cit. folio 147.

Añade a estas características de los lugares de adoración lo siguiente:

Las pláticas serán pues sobre puntos de moral en sus diferentes ramos; y los sacerdotes, esos predicadores consagrados por el voto popular y por unciones, ni materias ni fórmulas ni ridículas e insulsas ceremonias. Y en esos tiempos o lugares destinados a las reuniones no habrá altares de estos y aquellos santos y santas de secta o partido. Los únicos verdaderos héroes serán los hombres y mujeres útiles a la humanidad que hayan dejado buenos ejemplos dignos de proponerse a la imitación y cuyos retratos se conservarán para memoria y honor.⁹⁸

Esta perspectiva de Vigil de montar una organización religiosa nueva tratando de basar sus credos religiosos en la naturaleza, hace de él un personaje singular para su época y para el contexto social y religioso que vivía el país a mediados del siglo XIX. La visión de Vigil era construir una nueva religión, donde la ciencia y la naturaleza sean los cimientos de la religión natural. Vigil esperaba que el siglo XX fuese el llamado a cimentar esta nueva perspectiva religiosa.

En el siguiente cuadro podemos observar las mutaciones religiosas que presentaba Vigil en comparación con la Iglesia Católica Romana.

⁹⁸ Idem.

Cuadro comparativo de las prácticas religiosas en el catolicismo romano y la religión natural

Iglesia Católica Romana	Religión Natural
Enseñanza de las doctrinas sobre la Eucaristía, la Trinidad, la Inmaculada Concepción, el Celibato, etc.	Enseñanza de la moral en sus diferentes ramas.
Los sacerdotes enseñan y son elegidos para sus circunscripciones por los obispos u orden sacerdotal.	La propia congregación elige entre los padres de familia o por los ancianos del lugar y son consagrados por el voto popular.
La consagración de los sacerdotes va acompañada de ceremonias especiales.	La consagración es de manera sencilla.
En el interior de las iglesias se observa altares consagrados a la celebración de la Eucaristía.	No hay altares. Y en esos tiempos o lugares destinados a las reuniones no habrá altares de estos y aquellos santos y santas de secta o partido.
Al interior se observa cuadros de santos, hombres y mujeres de la Iglesia.	No hay figuras de santos, solo cuadros de hombres que han dejado huella en la humanidad.

4.2.2. Deberes del hombre para consigo mismo

Para desarrollar este tema Vigil recurre nuevamente a la Biblia y a algunos filósofos, en especial Platón y Aristóteles. Para él es parte de la *religión natural* el hecho de que el hombre pueda cuidarse a sí mismo, dejando de lado los placeres de la vida y cultivando una recta moralidad. Esta se debe llevar a cabo siempre por la razón, y la última se encuentra por encima de los sentimientos del corazón, siendo la razón la que debe dirigir los deseos del corazón y moderarlos en toda circunstancia.

El hombre está llamado a cuidar la vida que tiene, y la conservación de su existencia supone alimento y vestido. Con respecto a las pasiones en las que se encuentra el hombre, manifiesta lo siguiente:

No son malas las pasiones, es decir las inclinaciones naturales que Dios ha puesto en el corazón humano bajo el imperio de la razón para dirigirlas y moderarlas. Son como los resortes que dan movimiento y se acomodan y aplican al bien o al mal sin ser preciso ocurrir al pecado original que siendo común a todos no alcanzan a explicar la diferencia, a veces enorme de grados, en una misma pasión de estos y aquellos: no nace malo el hombre.⁹⁹

Para Vigil las decisiones que pueda tener el hombre con respecto al bien o al mal pasa por el imperio de la razón, y es la razón la llamada a dirigirlas o moderarlas; en este sentido, el hombre es el llamado a tomar sus propias decisiones.

4.2.3. Deberes del hombre para con los demás hombres

Para interpretar este tema González Vigil toma las diferentes facetas del hombre, y señala cómo se debe desarrollar en sus relaciones sociales, presentando algunas ideas de vida política de los individuos.

Para ello divide el capítulo en los siguientes puntos:

4.2.3.1. La sociedad doméstica

En este acápite sobresale el tema del matrimonio, que para Vigil es la primera institución social de la especie humana y el más sólido fundamento de

⁹⁹ Ob. Cit. folio 146.

la sociedad en sus formas exteriores, manifestando que los principales deberes de los esposos son estimarse y amarse.¹⁰⁰

González Vigil señala las enseñanzas que debe tener el niño y la formación que le deben dar los padres, siendo la instrucción gradual de las ciencias naturales la que se le debe enseñar antes que las metafísicas.

Para manifestar la importancia que deben tener las ciencias naturales en la formación académica e intelectual de los niños, Vigil toma las ideas del científico francés Luis Figuier (1819-1894),¹⁰¹ quien señala lo siguiente:

Yo pienso que el primer libro que ha de ponerse en las manos de la infancia debe de referirse a la historia natural que en vez de llamar su atención a las aventuras del gato calzado, la historia de la piel del asno, o los amores de Venus; es preciso dirigirla a los espectáculos sencillos de la naturaleza, la estructura de un árbol, la composición de una flor, los órganos de los animales, la perfección de las formas cristalinas de un mineral, la colocación interior de las capas que componen la tierra que pisamos...¹⁰²

La propuesta de González Vigil si bien es adelantada para su época, es la que se venía desarrollando en el mundo, dejando de lado la enseñanza tradicional y sobre todo religiosa que se implantaba en las escuelas. La enseñanza de la naturaleza y de las formas de evolución que indicaba era

¹⁰⁰ Ob. Cit. Folio 147 Av.

¹⁰¹ Luis Figuier, científico y escritor francés, doctor en medicina en 1841 y estudiante de química y física, doctorándose en 1850. Entre sus obras podemos mencionar: *La terre avant le diluvio* (La tierra antes del diluvio), publicada en 1863. Este libro fue conocido por Vigil, quien le dio tanta importancia que lo tiene como base en sus escritos de la Religión Natural y en la enseñanza a los niños.

¹⁰² González Vigil, Francisco de Paula. La Religión Natural, Ob, Cit. folio 148.

tomada inclusive de los dibujos del libro de Figuiet, donde se incluye ilustraciones del pintor francés Edouard Riou (1833-1900), con hombres salvajes vestidos de pieles de animales, y también de seres prehistóricos.

4.2.3.2. Deberes del hombre con la sociedad civil¹⁰³

Vigil desarrolla este tema tomando como base dos sentencias: ***no hagas lo que no quieras que hicieran contigo. Has a otro lo que quisieras que contigo hiciesen.*** Estas máximas se deben entender en sentido racional.

En la sociedad civil podemos encontrar diferencias en los hombres: hay unos que valen más y otros que valen menos, unos ilustrados y otros ignorantes, unos ricos y otros pobres, unos gobernantes y otros gobernados. Para Vigil estas diferencias no se deben a temas económicos sino a la ignorancia, y para remediar este mal se debe construir escuelas primarias que destaquen por la honradez, la aptitud y el buen nombre de los profesores. El problema de las diferencias sociales y económicas que había en el país se debía a la ignorancia, y esta tendría que desaparecer implantando la crítica.

Otro tema que introduce Vigil se refiere al trabajo y al matrimonio, expresando lo siguiente:

Presentar el trabajo como el destino del hombre sobre la tierra y el matrimonio como la primera institución social, que uno y el otro, el trabajo y el matrimonio, son las bases de la moral privada y pública y la mejor y más firme

¹⁰³ Tradicionalmente, y siguiendo el concepto de Alexis de Tocqueville, se identifica *sociedad civil* con el conjunto de organizaciones e instituciones cívicas voluntarias y sociales que funcionan como mediadores entre los individuos y el Estado.

garantía que pueden dar los ciudadanos a la patria de interesarse en su conservación y prosperidad.¹⁰⁴

Los cimientos referidos por Vigil permitirían que la patria pudiera llegar a su conservación y al desarrollo.

4.2.3.3. Deberes de los gobernantes y de los ciudadanos particulares

En este punto se puede apreciar la perspectiva del autor sobre el papel que le toca jugar a las autoridades; advierte el problema que puede ocasionar la corrupción en los gobernantes, sobre todo cuando miran por sus propios intereses. Vigil coloca en esta línea el aporte de Aristóteles y de Platón, manifestando que:

...la ignorancia y el vicio han sido la causa de la destrucción de los reinos y de las repúblicas y que esto era verdad y servía de regla en lo presente y futuro.¹⁰⁵

Manifiesta también que el legislador o el gobernante ha de tener todas las virtudes y por ellas investigar las leyes. Para Vigil, la virtud en la religión natural significa:

Primero, el cumplimiento de los deberes de diferente nombre; segundo, la práctica de aquello a que rigurosamente estamos

¹⁰⁴ Idem. Folio 149.

¹⁰⁵ Idem. Folio 149 v.

obligados y que pertenecerá a una virtud de grado más subido; tercero, y si llegare a un punto culminante, será el heroísmo del martirio para exponer la vida por otro hombre, especialmente si fuera enemigo, y aunque lo hemos indicado será preciso repetirlo: al hablar de virtudes y deberes “entendemos los que prescribe la ley natural y no tantas virtudes y deberes inventados por el fanatismo religioso sino adoptando las reglas conformes a la naturaleza y la razón.”¹⁰⁶

4.2.3.4. Deberes generales de todos los hombres entre sí

En este punto Vigil menciona el fundamento de tales deberes en una máxima: “*no hagas a otro lo que no quieres que hagan contigo*”, y añade “*has a otros lo que quisieras que contigo hicieren*”. Con ello fundamenta que el ser humano tiene que obrar para bien, y cuando algunos sufren por causa de otros que buscan la maldad, debemos entender que somos parte de ese sufrimiento.

Vigil dice:

“Un grito, un ay que llegue a nuestros oídos del punto más lejano es un llamamiento que proclama ese derecho y recuerda el deber a los gobiernos y a los particulares cada cual según aptitudes y facultades”.¹⁰⁷

Este texto se puede interpretar señalando un pequeño ejemplo: cuando un niño es arrebatado del seno de su padre, no solo tiene pena y sufrimiento por este hecho, sino que todos somos parte de ello y también sufrimos la pena y el dolor. En ese sentido añade:

¹⁰⁶ Idem

¹⁰⁷ Idem. Folio 150.

“Hablando en general debemos de tener el ánimo dispuesto a prestar nuestros servicios a los demás hombres según su necesidad y nuestras facultades y cuando no las tengamos siquiera con el buen deseo y con una sincera voluntad.¹⁰⁸

Esta perspectiva de Vigil como parte de la vida comunitaria en la *religión natural*, nos permite entender que la buena voluntad de todos los hombres es tener una actitud solidaria frente al sufrimiento humano. Pero, sobre todo, estar dispuestos a entregar parte de nosotros mismos en una actitud de servicio voluntario frente a tales desafíos.

Vigil concluye el texto de *La Religión Natural* con algunas indicaciones o conclusiones finales a las que él llama 'la religión del porvenir', donde resalta su interés por una religión del futuro. Cree, con firmeza, que la religión del siglo XX sea que todos los hombres practiquen la religión en que han nacido, esperando el progreso de la razón de los pueblos que permita crear la religión de la ciencia y de la naturaleza.

Añade que la *religión natural* tomará en sus cultos el espíritu de progreso y libertad, colocando las obras de beneficencia y los establecimientos de instrucción y educación como los sacramentos de la religión del porvenir.

¹⁰⁸ Idem.

CONCLUSIONES

El propósito de la presente tesis ha sido mostrar las ideas filosóficas de Francisco de Paula González Vigil, y acercarnos a manifestar que en el Perú existía discusiones en torno a la existencia de Dios a mediados del siglo XIX. No se trata de refutar la existencia de Dios, sino de demostrar las ideas existentes que se presentaba a la sociedad peruana.

Como hemos podido apreciar, las obras de González Vigil son numerosas y sus escritos han sido enfocados en distintas disciplinas: ciencias humanas, escritos políticos, constitucionales, sociales, históricos, teológicos y también filosóficos. Dentro de los escritos filosóficos figuran dos de suma importancia: *Los Diálogos de la Existencia de Dios y la Vida Futura*, y *La Religión Natural*.

En el primer texto González Vigil quiere probar, a través de argumentos racionales y no revelados, la existencia de Dios, y para ello emplea a autores griegos y latinos y también autores modernos. Tratar de probar la existencia de Dios, le va a permitir, luego, escribir su segunda obra que no fue publicada, sobre la forma de vida y comportamiento de las personas en el siglo XX, llamado por Vigil el siglo del conocimiento.

En su obra *Diálogos de la Existencia de Dios*, González Vigil prueba, a través de diversos autores y por su propia racionalidad, la existencia de Dios y de la vida futura.

La Religión Natural no es otra cosa que las formas de adoración y comportamiento que deben tener las personas en su trato con Dios y con sus semejantes. Para Vigil, todas las personas son libres de creer en el Dios de la naturaleza y de venerar a aquellas personas que han cumplido un rol importante en la sociedad. Cada persona es libre de adorar a su Dios bajo su propia racionalidad, pero la ética y las buenas costumbres, así como la moral pública, marcan las buenas relaciones en los individuos.

Ambos textos son de suma importancia y nos permiten entender que, en la segunda parte del siglo XIX, las ideas liberales llegaban hasta penetrar en las formas de las experiencias religiosas, donde el conocimiento y la ciencia marcarían las pautas de la vida y del comportamiento humano.

Para ello, González Vigil visualiza que la nueva religión se basa en el respeto mutuo, en la libertad de adoración y en la búsqueda del bien común.

APÉNDICES

1. La Religión Natural de Francisco de Paula González Vigil (inédito, 1864)

En los negocios prácticos de la vida y aun en las tareas literarias no es raro traer el símil del viajero que después de penosa peregrinación llega a un lugar delicioso a un oasis en el desierto donde repara las fuerzas perdidas y por camino cómodo y recto arriba a un término feliz, así también nosotros.

Después de haber tenido que lidiar con adversarios terribles auxiliados por el tiempo en siglos y premunidos del santo nombre de Dios que desacredita razones indignas de llamarse tales, que rebatir argumentos y probar que dios no habló ni tuvo parte en mandatos y acciones de que se avergonzarían hombres después de probar que los libró, de donde toman su historia y sus dogmas no han sido divinamente inspirados que hay en ellos cosas increíbles contradictorias absurdas, ridículas sin contar los fraudes piadosos después de considerar la conducta y adelantos de pastores eclesiásticos para consolidar la obra recibida aunque desfigurados y desnaturalizados después de encargarnos de los escritos de los teólogos y comentadores que con el nombre del cristiano compartieron un culto en mucha parte interesado ensalzando al jefe de la iglesia hasta llamarle Vicario de Dios; en una palabra después que nos empeñamos en disipar los errores creados en países imaginarios llegamos al hermoso y sencillo campo de la naturaleza que es la verdadera obra de Dios;

en otras palabras hemos llegado a la consideración del título de la obra que desde otras... al dar principio removiendo obstáculos.

No olviden los lectores que la razón fue la directora en todo el trabajo. Dijimos poco hay que quienes toman el nombre de Dios llevan ventaja en la enseñanza pero corren también el peligro de ser desmentidos y la vergüenza de quedar desairados. Bien pueden tener larga duración los sistemas levantados sobre falso fundamento, al fin han de descubrirse, han de desacreditarse y desaparecer. ***Sólo la verdad puede permanecer y la verdad repitámoslo, sólo se encuentra en la naturaleza, obra de Dios.*** Y ¿qué garantía daremos nosotros de no errar, de defender la verdad? Acabamos de darla ***apoyándonos en la naturaleza obra de Dios es decir en las inspiraciones o dictados de la ley natural,*** que no engaña [tachado: al discurrir nosotros] al discurrir el hombre en este punto no es a su manera de proceder en los de otra clase donde la adaptación de principios indignos de llamarse tales o de la inexactitud en el modo de deducir las consecuencias lo extravía más o menos considerablemente hasta incurrir en errores y comunicarlos a otros.

Hablamos de verdaderos principios que a juicio de todos merecen el nombre y de próximas deducciones cuya simple enunciación basta para que sean reconocidas y aceptadas por los hombres pensadores.

f. 144v. Adelantamos el discurso de cuantos seres existen sobre la tierra sólo el hombre puede conocer y admirar las leyes de la naturaleza, su armonía, sus relaciones físicas y morales. Lejos de nosotros al negar absolutamente a los que llamaron brutos animales conocimiento y algo más; pero sólo es atributo del hombre la contemplación de la naturaleza y el descubrimiento de las leyes que rigen a los seres inteligentes y morales, título el cual el mismo se halla obligado al conocimiento de esas leyes para su observancia. Y ¿qué dice el hombre que conoce, que admira en la contemplación de la naturaleza ¿qué leyes descubre para los seres inteligentes y morales? Antes de responder esta pregunta conviene recordar lo dicho en otra parte a saber, que el hombre siente el imperio de ciertas reglas con independencia de su voluntad y ya infracción le deja remordimientos y que así como hay actos reprobables que tienen una malicia intrínseca los hay también laudables a juicio de todo el mundo. Entre las definiciones que dan al caso los autores tomamos la siguiente: ***las leyes naturales son estos principios eternos y primitivos que se derivan de la constitución del ser y que lo conservan . Es un sentido más particular al hombre las leyes naturales son estas relaciones de benevolencia que unen al hombre a Dios y el hombre al hombre. Este derecho natural es anterior a todas las instituciones humanas; los legisladores mismos no han podido hacer sus códigos sino para afianzarlo o para combatirlo.¹⁰⁹ Los filósofos que negaron el derecho natural diciendo que la verdad no valía más que la mentira y que era preciso entretener a los hombres con juramentos como se***

¹⁰⁹ La filosofía de la naturaleza por m. de Salis, tomo 2, p. 97

entretiene a los niños con juguetes, que no es honesto sino lo útil, que lo justo y lo injusto no existían antes de las leyes positivas; y que la recta razón era como los triunfos del juego de cartas. Tales filósofos indignos del nombre son generalmente mal vistos y sus doctrinas miradas con indignación y horror.¹¹⁰

Repitamos la pregunta ¿qué conoce el hombre?, ¿qué leyes descubre para los seres inteligentes y morales, conoce y adora a un ser supremo creador, conservador de todas las cosas y *remunerador*? de aquellas de sus criaturas que sean capaces de mérito y demérito o de otras bien y mal en el orden moral. Descubre leyes, principios generales que sirven de regla a esas criaturas inteligentes y morales en la conducta de la vida y de base a los legisladores en sus códigos. Todo ello puede reducirse a simples y determinadas fórmulas.

¹¹⁰ Véase Plutarco en la vida de Lisandro y en sus apotegmas de los lacedemonios, p. 229, de Greco-latina en Francfort, tomo 2, 1620. Véase también al citado Sr. Sales en el mismo tomo p. 84 y siguientes. Es muy notable que este señor tuviere a Locke entre los escépticos, página 86 y 99. El lector que quiera pasar la vista por el libro de Locke, *Ensayo sobre el entendimiento humano*, libro 2º capítulo 28 y siguientes, advertirá que el autor reconoce tres clases de leyes a las cuales ordenan los hombres sus acciones para conocer si tiene o no rectitud la ley divina, la civil y la de opinión: “entiendo por ley divina la ley que Dios ha prescrito a los hombres para ser la regla de sus acciones sea que ella haya sido notificada por la luz de la [f. 145] naturaleza o por la vía de la revelación. No pienso que haya hombre tan grosero que niegue que Dios haya dado tal regla por donde los hombres deban conducirse”. Quien así se expresaba no merecía ser nombrado entre los escépticos ni entre los que desconocían la diferencia de lo justo y de lo injusto de las leyes positivas.

El propio señor Sales hacía el elogio de M. Locke en la página 360 del tomo 9 diciendo así: “Locke, el historiador del entendimiento humano y el creador de la metafísica, pues lo ha hecho razonable, ha sido también el legislador religioso de una parte del Nuevo Mundo y se ha colocado al lado de Orfeo, de Pitágoras y de Zoroastro”. No era digno de este elogio un escéptico y quien no distinguiese lo justo de lo injusto independientemente de las leyes positivas. El doctor M. Locke no admitía ideas innatas pero esto no impedía que reconociese verdades o que sus ideas viniesen por la observación y por la reflexión como lo dice al empezar el libro segundo. En el capítulo tres del libro primero y siguientes, prueba que la idea de Dios no es innata, y por eso negaba la existencia de Dios. No sabemos de qué parte de la obra de Locke le daría al señor Sales su equivocado concepto.

Dogmas principios de doctrina. Hay dios. Hay otra vida de premio y llámese castigo. Osea [tachado] amar propiamente - corrección, purificación.

Máximas o principios de moral. No hagas a otro lo que no quieras que hiciesen contigo. Haz a otro lo que quieras que contigo hiciesen. Hay pues relaciones del hombre con Dios y relaciones de los hombres entre si fuera de los deberes respecto de sí mismos. Y como los hombres pueden hallarse en diferentes situaciones o estados y son seres sociales o destinados a vivir en sociedad resultan relaciones o deberes de diferente nombre. Relaciones en el orden doméstico, relaciones en el orden político y civil, relaciones en el orden humanístico o que mira a la genialidad de la especie humana, todo lo cual debe ser considerado separadamente.

LXXXII

Deberes del hombre para con Dios

En el mero hecho de hablar de los deberes del hombre para con Dios está reconocida la existencia de Dios. Al principio dimos las pruebas de los diálogos; pero no podemos ni queremos dejar de repetir algo muy ligeramente.

En verdad la existencia de Dios no puede ser negada racionalmente. ***Si no hay obra sin artífice ¿habrá mundo sin Dios?*** Pensar de otro modo en las obras naturales, [f.145v.] sería desviarse del método propio y característico del hombre en sus discursos y ocurrir en un método desconocido, aventurado, voluntarioso y que... se inventaría para salir del apuro de una demostración o de un argumento. Y en esta obra del mundo hay orden y armonía que encantan

al espectador y hay designio, variedad y constancia y arreglo en la misma variedad todo lo cual supone una suprema inteligencia que conserva y gobierna al mundo que ha creado. Y a más del mundo finito hay un mundo moral, hay seres inteligentes y libres capaces de proceder bien o mal y por consiguiente de mérito o demérito y de premio y castigo en el sentido antes mencionado. Porque si el cadáver queda en la tierra el yo no perece, no acaba sino que por haber sido libre en la vida lleva consigo su virtud o su pecado. Ahora bien este premio o este castigo no se reciben siempre o eternamente en esta vida, donde el justo padece y goza el malvado, desorden aparente que sería un verdadero escándalo si no hubiera otra vida en que haya reparación y el escándalo desaparezca recibiendo premio el uno y castigo el otro; castigo de juez padre que corrige, enmienda, pacifica, ennoblece ese pobre corazón humano.

Añádase el unánime consentimiento de los pueblos, brote espontáneo de la naturaleza racional que se eleva a su criador, voz que no puede ser contradicha con razón ni perder su virtud por miserables excepciones indignas de formar un argumento. Debe tenerse muy presente y se ha notado antes de nosotros que no es lo mismo no haber alcanzado pobres gentes a tener idea de Dios que negar su existencia.

Pero cuáles serán los deberes del hombre para con Dios si el origen de estos deberes es el haber recibido de Dios cuanto somos y tenemos. Pueden ministrarnos una idea de ellos los que nos cumplen para con nuestros padres de quienes también hemos recibido proporcionalmente un grado inferior y

[tachado: subordinado] subordinado lo que somos y tenemos, según esto debemos a Dios amor, veneración y respeto y no como quiero *sino* con toda la intensidad de que seamos capaces, con todo el corazón, con toda el alma, con todas nuestras fuerzas hasta llegar al grado supremo de *adoración* que ha Dios únicamente debemos.

Y ¿por qué actos especiales podemos manifestar a Dios estos sentimientos? Primero por la *gratitud*. Si de Dios hemos recibido cuanto somos y tenemos, debemos por ello darle gracias pues se dan y deben darse por todo don recibido aun cuando no fuera más que por la facultad que se pone en ejercicio. Nosotros no nos hemos hecho a nosotros mismos no hemos podido darnos las facultades que tenemos ni los padres que nos engendraron al reconocer a sus autores [tachado: de ellas] Debemos pues por ellas [f.146] nuestro agradecimiento al ser increado de quien las hubimos recibido, segundo por la *oración* o el ruego porque siendo Dios el autor de todo bien debemos darle gracias por los bienes recibidos, nos corresponde igualmente pedirle lo que nos falta y hagamos menester y en consecuencia que nos preserve del mal.

A propósito de oraciones se ha dicho que la mayor parte de los hombres piden a Dios milagros en provecho propio sin advertir que ellos piden la obra del hombre o que Dios haga directamente aquello que nos ha hecho capaces de adquirir y exige que lo adquirimos. Aunque en gran parte nos parece juiciosa

esta observación necesitaría explicarse si se hiciese absoluta y general. No dudamos que hayan dado margen a ellas los sistemas teológicos que con su enredosa terminología y su *gracia eficaz* y suficiente y gratis data y gratu... y versátil y congrua e interna y externa y actual y habitual inventaron y propagaron doctrinas que abundan en los libros y se repiten en las conferencias, en los púlpitos en los confesionarios y en el trato de la vida.

Sin embargo de esos sistemas y esas doctrinas hay en el fondo del corazón humano una semilla que le acompaña desde el primer instante, hay a su tiempo desde que amanece la advertencia un brote natural que después de recibido el beneficio da gracias a Dios antes que al hombre cuya mano aparece y da gracias a Dios por lo que Dios sólo pudo conceder y sólo a Dios se pudo pedir. Es cierto que la educación ha contribuido mucho al desorden de las oraciones que todo se pide cuidando poco o nada de la parte humana, se piden cosas contrarias cada cual en utilidad propia y en daño ajeno pero hay necesidad de distinguir en esa educación la obra de la naturaleza y la artificial de los partidarios.

Estos degradaron al hombre le hicieron en extremo menesteroso y muy necesitado de gracias a causa del pecado original para proclamarse ellos sus instrumentos y dispensadores. La naturaleza no puede así, es preciso notarlo con repetición y basta consultarlo ¿quién en los apuros y necesidades de diferente nombre a que no han bastado los esfuerzos humanos no eleva su

alma a Dios para pedirle socorro? Así ¿cómo en un acontecimiento feliz por ejemplo en la crisis favorable de una enfermedad no dice como primera y necesaria palabra *gracias a Dios* antes que al médico?

Registre cada uno sus interioridades y dará testimonio de lo que decimos fundándose la prueba en un sentimiento que si queda desairado será porque ese hombre ha dicho a su corazón no hay Dios a quien pedir ni agradecer. Digámoslo en pocas palabras: bien puede ser que en muchos casos las aplicaciones del principio sean inoportunas, irracionales, infundadas y hasta ridículas.

Pero el principio es... y el sentimiento... Para una ley de la naturaleza

[Agregado al margen]

“Si se llama oración la elevación del alma a Dios por cuyo amor se emprende todo, refiriéndole todas sus oraciones ora siempre quien observa tal conducta, ora el padre de familia cuando busca el alimento para sus hijos, ora el enfermo sufriendo sus dolores con resignación; los artesanos en su taller, el labrador en cada golpe de su azada, el pastor del campo al son de la campana y cuantos tienen obligaciones oran en su cumplimiento; y la oración de estos es más agradable a Dios que la del fariseo hipócrita que hace alarde dentro del templo de sus órganos y falsas virtudes”.

Recordemos también y repitamos las prédicas.¹¹¹

¹¹¹ Al otro Religión Natural, párrafo segundo

Recordemos y repitamos las preciosas sentencias de Minucio Félix en su escrito *Octavius*:

La hostia que puede ofrecerse al señor es un ánimo bueno, mente pura y pensamiento sincero. El que cultiva la inocencia hace oración al señor; el que la justicia le ofrece sacrificio; el que se abstiene del fraude le tiene propicio; y el que aparta a todo hombre de un peligro le ofrece la mejor víctima. Estos son nuestros sacrificios, éste el culto que damos a Dios, y entre nosotros es más religioso el que es más justo” la nostrasacrificia haec Dei sacra sunt: apud nos religionorortillaqui justian.¹¹²

En tercer lugar manifestamos a Dios los sentimientos que debemos profesarle por medio de la *resignación*. Si hemos de agradecer a Dios y pedirle lo que nos falta y habremos menester, así como que nos preserve del mal y hemos de resignarnos también para los males que sufrimos en distintos accidentes de la vida. Hablamos de aquellos males para nosotros inevitables e que no alcanzan nuestras fuerzas y de los que no pueden o no quieren preservarnos otros hombres ni remediarlos. Respecto de dichos males debemos tener presente sin olvidarlo nunca que Dios creador del mundo lo conserva y gobierna por leyes fijas y de una manera a nosotros desconocida en la mayor parte y de una obra sabiamente [?] conectada ha de guardar armonía en la relación y conjunto de sus partes.

¹¹² P.146, párrafo segundo

Pretender nuestro amor propio que Dios nos eximiese de todo aquel mal sería exigirle inadvertidos que trastornase el orden de la naturaleza en favor nuestro, que hiciese un milagro por ejemplo que el grano que descendió sobre nuestras cabezas quedara suspenso en el aire o tomara otra dirección para no caer sobre nosotros y quitarnos la vida. Hemos puesto este caso por [?] cita de comparación con el propósito de acreditar que aunque fuerte y expresivo contiene la misma razón que otros menos fuertes a saber la conservación del orden establecido por Dios y que sólo el señor conoce en su totalidad.

Confirmar el mérito de la anterior observación el considerar que era escándalo, dolor diríamos más propiamente de no ser favorecidos, proviene de nuestra ignorancia en la combinación de todos los acontecimientos. Nosotros pobres hombres que rodeados del tiempo no extendemos nuestra poca vista más allá del horizonte limitado nos quejamos del mal que nos aflige no aspiramos de contado sino a libertarnos de él y necesitamos meditar, pensar en otra vida para consolarnos.

Pero Dios si todo lo ve junto en su eternidad aprecia con una propia mirada el dolor y el mérito y el premio del hombre que padece resignado. No hay pues derecho para quejarnos la ignorancia no puede dar derecho. Si Dios mirara con indiferencia al hombre resignado y al que se impacienta y desespera entonces sería fundado el argumento. Porque un Dios indolente con el injusto no es Dios y prevalecería el funesto sistema del ateísmo. Más siendo Dios bueno no puede ser cruel y siendo justo no ha de tratar del mismo modo al que se maneja bien y al que obra mal y habiendo otra vida el dolor del mal que se

sufre no envuelve una dificultad indisoluble, no puede convertirse en argumento sin respuesta. Debemos también reflexionar que los males sufridos en la adversidad son lecciones provechosas si van acompañadas de resignación como no lo son siempre los acontecimientos felices [f.146 A] que traen a veces consigo vanidad soberbia.

Concluamos diciendo que la resignación más de considerarse un homenaje a Dios es también utilidad propia del hombre que padece porque lejos de agravar el mal como lo hacía la desesperación le presta un lenitivo lo mengua consolando. El señor Jesús puso en los labios de sus discípulos estas palabras dirigiéndose a Dios *hágase tu voluntad* y dirigiéndose a ellos les decía *con vuestra paciencia... vuestras almas* lo que explicado por varones doctos quiere decir que “con la paciencia se domina el hombre a sí mismo y teniéndola en los contratiempos de la vida se mantiene la esperanza de la vida futura¹¹³ les había dicho Salomón, *mejor es el varón paciente que el valeroso*.¹¹⁴

Cuando el respeto y la veneración que debemos al santo nombre de Dios nos obliga a no ser ligeros ni imprudentes en el uso de su nombre ni invocarlo en vulgaridades. Bien se pretende y estima que es un grave conflicto en una necesidad que pidamos a hombres religiosos *en el nombre de Dios, por el amor de Dios*, pero repetir el nombre de Dios en asuntos leves e insulsos y de calificación más apurada haciendo de ello un estribillo o muletilla no puede dejar de ser un desacato por inculpable que fuera la inadvertencia {no es raro oír en

¹¹³ Lucas 3, 28-29. Véase el comentario de A. Lapede que cita a varios padres.

¹¹⁴ Proverbios 16:32

las familias, calla niño por Dios!, vete muchacho, por Dios!, no juegues con el perro por Dios!, etc., etc., etc.).

Decimos lo mismo y más del juramento de que algunos hacen costumbre, siendo más criminal lo de jurar en falso. Puede ser que en materia grave crea necesario una parte exigir juramento de la otra en el nombre de Dios pero fuera de estos usos por ahora no merecería apoyarse el uso establecido siendo de desear que algún día se cumpla y se generaliza la palabra de Jesucristo. *Yo os digo que de ningún modo juréis: decid únicamente sí, sí o no, no; lo que pase de esto de mal principio proviene.*¹¹⁵

Quinto. La palabra *adoración* es el sentimiento más elevado de todos los que dirigimos a Dios y ello encierra todos los sentimientos de gratitud, de veneración y respeto, de resignación y acatamiento, de amor de ese dulce afecto que se prueba sin necesidad de ser definido y *por el cual amamos a Dios* porque es bueno en sí mismo y para nosotros, porque es grande, todopoderoso, perfectísimo. A vista de sentimientos semejantes que profesamos a los hombres, podemos formar algunas ideas de lo que debemos a Dios en cuya presencia nos anonadamos como no podemos ni hacerlo ante ningún hombre, con siervo nuestro que se honrara en acompañarnos a adorar a Dios. Esta adoración se llama [f.146 Av.] *culto o religión* cuando formulamos la manera de hacerlo y determinamos los... y ocasiones en que debemos practicarlo. Aunque nada hay oculto a Dios que ve lo que pasa en el corazón,

¹¹⁵ Mateo 5: 34-37

nosotros tenemos necesidad de dirigirnos al señor para resolver y verificar la obligación y para confesar en cada palabra nuestra, nuestra relación con Dios y los deberes consiguientes cuyo cumplimiento... y pone en camino de la felicidad. Una dirección mental ser bastante en cuanto a expresar nosotros lo que sentimos y saberlo Dios. Pero siendo el cuerpo así como el alma obra de Dios debemos también adorarle con los labios y darle gracias y alabanzas con los demás oficios que se han indicado además la palabra proferida y... por nosotros mismos nos hace más advertidos todo lo que prometemos y decimos y de la palabra que empeñamos.

Por eso es muy conveniente la palabra del cuerpo, porque si Dios no necesita de nosotros, nosotros necesitamos de Dios que [une] el cuerpo al alma que le ayude a adorar a Dios en espíritu y verdad sobre todo amándole porque según la bella expresión de San Agustín el cuerpo de Dios se acredita y no hay otro modo de acreditarlo que por el amor, *-non colitur Dous nisi amando*¹¹⁶ y pues el cumplimiento de nuestros deberes en todo orden es hacer la voluntad de Dios, da muestras de este amor tal cumplimiento que sería un modo especial de servir y adorar a Dios.

Y pues Dios ha querido que el hombre viva en sociedad con sus semejantes como lo demuestran las facultades e inclinaciones que de Dios ha recibido, será muy laudable y muy conforme a los fines intentados por su divina providencia que esa fórmula de oración que cada uno diga particularmente en su domicilio se repita en los lugares destinados a la reunión de todos, acto que

¹¹⁶ Epístolas 140 cap. 18 n°45, col, 450, tomo 2.

no puede dejar de ser agradable a los ojos de Dios y de excitar sentimientos piadosos y de fraternidad. Y estas reuniones no serán para recitar símbolos ni explicar misterios sino para repetir en oración, sea rezándole o en canto, haciendo uso en alabanza y adoración de Dios de todas y cada una de las facultades que hemos recibido de su mano bienhechora.

Hemos dicho que no se recitarán símbolos (téngase presente la fórmula enseñada por el señor Jesús), ni se explicarán misterios: el símbolo de la religión natural es muy lacónico y sencillo, así como sus máximas o reglas de moral que sean explicadas e inculcadas por los padres de familia que la congregación haya elegido [tachado: por su disposición al caso] especialmente si fuesen realizadas por la ancianidad. Las pláticas serán pues sobre puntos de moral en sus diferentes ramos; y los sacerdotes, esos predicadores consagrados por el voto popular y por unciones, ni materias ni fórmulas ni ridículas e insulsas ceremonias. Y en esos tiempos o lugares destinados a las reuniones no habrá altares de estos y aquellos santos y santas de secta o partido. Los únicos verdaderos héroes [f.147] serán los hombres y mujeres útiles a la humanidad que hayan dejado buenos ejemplos dignos de proponerse a la imitación y cuyos retratos se conservarán para memoria y honor.

Sobre todo el mejor modo de *adorar* a Dios será imitándole aunque de muy lejos en lo bueno que nos descubre y hace en beneficio nuestro. *Sed*

perfectos así como vuestro padre celestial es perfecto decía el señor Jesús a sus discípulos.¹¹⁷

No hay en la vida asunto más dulce, más natural, más íntimo que el que proporciona el *sentimiento religioso*. Diga el incrédulo más satisfecho, el ateo mismo en su mayor altivez si cuando oye en algún templo a donde vaya por diversión ciertas oraciones y cantos que salen de labios inocentes y sinceros diga si no siente movido el corazón y si tal vez no se enternece. Bien pueden estar mezclados estos cantos con vulgaridades y ceremonias supersticiosas pero en el fondo hay una idea y un sentimiento inseparables del ser humano y de un corazón (vamos al que no piensa en Dios) digno de hombre que anuncia a un Dios.

El que se empeña en apagar el *sentimiento religioso* hacía a los individuos y a la sociedad el mayor de los males *si no hubiera Dios sería preciso inventarlo* decía un gran filósofo.

LXXXIII

Deberes del hombre para consigo mismo

Que si de Dios ha recibido el hombre su existencia y cuanto tiene y todo ello le ha sido dado para ciertos fines no es dueño de perturbarlos y está obligado a llevarlos a cabo en lo que dependa de su voluntad si le afligen

¹¹⁷ Mateo 5:48

contratiempos y males en la vida no es dueño de quitársela para librarse de ellas. La desesperación no abre la puerta al camino por donde se llega a la felicidad y esos males tienen la explicación y el remedio que antes se ha indicado, no se puede exponer la vida sino para defenderla y salvarla. No ha faltado quien sostenga que pues cada hombre dice *mi vida*, es prueba de que es suya y puede disponer de ella.

Si el decir *mi vida* es prueba de que es suya y puede disponer de ella. Si el decir *mi vida* diera el derecho para destruirla hablando en su generalidad pudiera el padre y esposo destruir a sus hijos y esposa, pues dice *mi esposa*, *mis hijos*, lo que nadie se atrevería a sostener.

Cuando se trata de nosotros mismos hablamos de la vida acá sobre la tierra y cada cual dice *mi vida* para cuidarla como se dice *mi esposa*, *mis hijos* con el mismo objeto. Y pues tenemos la vida del criador con ella tenemos deberes impuestos y que nos cumple guardar. No es arbitraria la distinción de los deberes para con Dios, para *consigo mismo* y para con los demás. Luego no está cada cual autorizado a disponer de su vida). Son del caso las palabras que vamos a copiar de un filósofo moderno:

“Es absolutamente necesario que en la vida humana haya un objeto pues la naturaleza ha hecho leyes para nacer, las ha hecho también para morir. Todos los seres por la razón de existir tienen una tendencia natural a conservarse; esta inclinación es uno de los más fuertes diques [f.147 v.] contra el torrente del mal físico que siempre está dispuesto a

inundar la tierra, y pues el hombre es libre debe determinar sus acciones morales por los mismos fines que determinan sus acciones naturales. El hombre dice al entrar en sociedad, pues cada individuo es muy débil contra todos, hagamos sentir las fuerzas de todos para proteger a cada individuo. Los miembros del cuerpo que me adopte van a armarse para conservarme yo me conservaré para defenderlos. Bajo de cualquier punto de vista que se mire el suicidio para definirse así es un latrocinio hecho a la sociedad y un atentado contra la naturaleza”.¹¹⁸

Lejos de ser dueño de quitarse el hombre la vida está obligado a conservarla haciendo uso racional de alimentos y otros medios que mantengan la salud en vez de alterarla y dañarla no abusando de los placeres ni empleando prácticas exageradas de ayunos y penitencias y mortificaciones fruto de imaginaciones exaltadas y de directores ilusos. Y pues la conservación de la existencia supone alimento y vestido deber es del hombre proporcionárselos por medio del trabajo moderado que no destruya ni mengue las fuerzas que se emplean para conservar la vida y sus comodidades; trabajo de diferente nombre en los que no hayan menester para alimentarse y vestirse pero que alguno ha de elegirse en utilidad propia y de la sociedad en que se vive o de la humanidad a que pertenecemos... como fuera de la existencia material ha recibido el hombre dotes y facultades de ser inteligente y moral y está obligado a cultivarlas y perfeccionarlas cada cual según el estado y posición en que se hallase adquiriendo la luz que le sea necesaria y guardando

¹¹⁸ *La filosofía de la naturaleza* por M. Juan de Sales tomo 6, p. 348 y siguientes

una conducta arreglada que le merezca un buen nombre. En el libro de los Proverbios se lee en el capítulo veintidós “vale más el buen nombre que muchas riquezas, la buena reputación es más estimable que el oro y la plata”.

En el capítulo cuarentaidós del Eclesiástico se dice “ten cuidado de tu buen nombre pues ello te será más permanente que mil grandes y preciosos tesoros. Pero este buen nombre tiene que ser merecido y no puede serlo sino arreglando la conducta a los dictámenes de la razón y gobernando con ella las pasiones desarregladas para que no nos precipiten en su extravío y tomándonos cuenta de lo mucho que hayamos hecho para arrepentirnos y enmendarnos que la buena reputación ante los demás no sea desmentida por el testimonio de nuestra propia conciencia. No son malas las pasiones es decir las inclinaciones naturales que Dios ha puesto en el corazón humano bajo el imperio de la razón para dirigir las y moderarlas. Son como los resortes que dan movimiento y se acomodan y aplican al bien o al mal sin ser preciso ocurrir al pecado original que siendo común a todos no alcanza a explicar la diferencia, y a veces enorme de grados, en una misma pasión de estos y aquellos: no nace malo el hombre”.¹¹⁹

Prosiguiendo con su pensamiento anterior sería vergonzoso para los hombres que las bestias con el uso de su instinto fueran más moderadas en ciertas inclinaciones y apetitos y que siéndoles superiores en dotes y facultades y el sólo capaz de discernir y tener conciencia de los bueno y de lo malo de lo justo y de lo injusto emplease en degradación suya por el exceso y refinamiento

¹¹⁹ En los *Diálogos sobre la existencia*, 2ª edición. 1864 se habla con más extensión en una nota.

de los placeres lo que le fue concedido para enaltecerle y merecer llamarse ser inteligente y moral. Sin duda en el vencimiento en la dirección y moderación de las pasiones supone lucha y ésta acarrea sufrimiento y penalidad pues tal es la condición de la victoria y del mérito que la acompaña.

Por el contrario dejándolas en freno suelto se va formando un hábito que con el tiempo se convierte en segunda naturaleza estado funesto e intolerable que amarga la vida y cuya culpa se halla toda en el hombre. Pudieran venir oportunamente las siguientes sentencias de Platón:

“Debemos trabajar en asemejarnos a Dios cuando se pueda y nos asemeja a Dios la justicia y la santidad con la sabiduría. Debemos huir del vicio y profesar la virtud procurando eficazmente obtener buena y no mala reputación. La verdadera superioridad del hombre consiste en ser justo lo contrario es nulidad inercia imbecilidad, es dejar de ser hombre”.¹²⁰

Aristóteles también decía:

“Se obra con la recta razón cuando la parte irracional no impide su acción a la racional. El malo lo hace todo por amor de sí, no así el bueno que obra también por consideración de otro; pero cediendo el bien a un amigo aplica para sí la honestidad de la acción, es decir el sentimiento de amor, el acto virtuoso y

¹²⁰ En el diálogo Theatetas.

amando a su amigo se ama a sí mismo en grado superior". "La virtud busca como distintivo suyo la mediocridad, de muchos modos podemos obrar mal pero uno solo es el modo de obrar rectamente".¹²¹

LXXXIV

Deberes del hombre para con los demás hombres

El título de este párrafo contiene muchos puntos o artículos que examinaremos sucesivamente considerando al hombre en diferentes estados de su vida. Primero en la sociedad doméstica, segundo en la sociedad civil, tercero consideraremos especialmente los deberes de las autoridades, cuarto los deberes generales de todos los hombres entre sí.

Primero: Deberes del hombre en la sociedad doméstica

Al tratar de los deberes del hombre para consigo mismo, hemos indicado reglas generales, pues al mismo individuo le considerábamos en cierto modo de una manera general, pero al hablar del hombre en la sociedad doméstica determinamos las personas y sus obligaciones respectivas. En la sociedad doméstica aparece antes de todo el matrimonio, esta institución social de la especie humana y primero y más sólido fundamento de la sociedad en sus formas exteriores.

¹²¹ Magnon Moral libro 2º, capítulos 10, 13 y 14. De monib libro 2º, capítulo 5. *Veciaremultismodispossimus: at reotefacere uno modo.*

Nadie puede disputar en el régimen y [f.147Av.] jerarquía de la familia el primer lugar al padre ¿cuáles serán los deberes de los esposos? Otros hablan pródigamente de la materia; de nuestra parte nos parece que pueden reducirse a dos: *estimarse* y *amarse*. Si de los deberes de los esposos, entre sí, pasamos a los que les corresponden respecto de sus hijos, entonces pudiéramos decir, que los padres tomaban con sus manos al hombre para formarle o darle un nuevo ser en la educación si somos deudores a nuestros padres de la existencia que tenemos, lo somos aún más y más obligados les estamos por la segunda y más importante creación.

En la primera época de la vida el niño no se diferencia de la bestia sino porque es más débil y necesitado y entonces no hay que enseñar a una madre lo que haya de hacer para después quedar los mayores y prolongados y más graves cuidados. Y no son por cierto los relativos al cuerpo, sobre lo que hay útiles escritos de higiene que indican a las madres oportunos consejos, cuya ejecución no puede encargarse a mejores manos. Los principales cuidados son los relativos al espíritu.

Desde luego el niño se haya completamente ignorante pero ese niño es un hombre que tiene en sí las semillas de la inteligencia y de la moralidad y cuyo desenvolvimiento es el objeto de la educación por medio de nociones, que empiezan deleitando y por una instrucción gradual de las ciencias naturales antes de hacer abstracción y elevarse a las metafísicos.

Vienen al caso las siguientes palabras de un moderno escritor:

“Yo pienso que el primer libro que ha de ponerse en las manos de la infancia debe referirse a la historia natural que en vez de llamar su atención a las aventuras del gato calzado, la historia de la piel del asno o, los amores de Venus es preciso dirigirla a los espectáculos sencillos de la naturaleza, la estructura de un árbol, la composición de una flor, los órganos de los animales, la perfección de las formas cristalinas de un mineral, la colocación interior de las capas que componen la tierra que pisamos... el mal de nuestra sociedad puede atribuirse en parte a esta causa. Por habersele nutrido con el peligroso alimento de la mentira la actual generación tiene tantos espíritus falsos, débiles e irresolutos, prontos a la credulidad, inclinados al misticismo, prosélitos adquiridos anticipadamente para toda concepción quimérica, para todo sistema extravagante. Apenas se ha formado nuestra inteligencia que se hace empeño en desnaturalizarla y bastearla [sic] arrastrándola por las sendas de la locura, de lo imposible y de lo absurdo. Se sacrifica el buen sentido desde su principio concentrado las ideas de la infancia sobre concepciones mentirosas y contrarias a la razón haciéndola vivir en un mundo fantástico donde se agitan dioses, semidioses, hadas, duendes, magos, diablos diablillos, etc., etc. En una época en que la inteligencia es como blanda cera que recibe y conserva las más débiles impresiones. [f.148] no es de admirar que mantenga más tarde la señal indeleble de los absurdos que se le han grabado”¹²² (esto no impide la lectura de fábulas morales y literarias como las de Samaniego e Iriarte).

La base sólida y firme de la moralidad es el reconocimiento de un Dios que premia y corrige. El ateo no teme ni espera y por consiguiente cuando por su carácter y principios fuera hombre moral no daría garantías a la sociedad, ni el padre a sus hijos. *Por Dios debe empezarse decía Platón en cuanto haya de*

¹²² Esto y más se lee en el prólogo de la obra *La tierra antes del diluvio*, por Luis Figuier.

*pensarse o decirse.*¹²³ Repitamos muchas veces la sentencia *si no hubiera Dios sería preciso inventarlo*; lo que demuestra la necesidad y utilidad de reconocer la existencia de Dios.

Después de infundir e inculcar los padres a los hijos la idea de Dios de una manera proporcionada a su capacidad es necesario y conveniente hacer práctica esa idea por alguna breve oración repetida por cada niño al levantarse y al acostarse y mejor sería todos juntos en compañía de los mismos padres ¿cuándo más honrado el hombre de cualquiera edad, cuándo más en su propio lugar que humillándose ante Dios, adorándole, dándole gracias por los beneficios recibidos y pidiéndole lo que sea racional pedirle y hagamos menester? Una sencilla y cordial oración será más provechosa para nosotros y más agradable a Dios que todas esas recitaciones y oficios y novenas y procesiones fruto extravagante del dominio de los directores de las conciencias tiranizadas de diferentes modos hasta llegar a lo ridículo y otras a lo horrible y espantoso. Y quizá también esa extravagancia y tiranía y horror han exagerado los ánimos, hecho formar mala idea de Dios y contribuido al ateísmo. Y quizá otra vez, esa extravagancia y tiranía ha creado desde el principio en los niños un apocamiento que se llama virtud y mato en su semilla la libertad y el genio; cuiden los padres de que sus hijos evitando el orgullo no pierdan la dignidad.

Respecto de otros puntos sobre la educación, podrá darnos una idea el símil frecuentemente usado del arbolito que el agricultor riega, limpia y endereza si creciera torcido a su vista continuamente para que no haya daño

¹²³ Omnibusdisendis et cogitandissamper a diisprincipiumsumendumest, Epístola octava.

que evite ni medre en su crecimiento que no esté pronto a procurarle; así los padres con sus hijos. No todas la complexiones son iguales, buenas unas malas otras en algún sentido estas propensas a la virtud, esas a cierto desenfreno, serían peligrosos con el tiempo a la familia y a la sociedad y vergonzosos unos nombres que con buena y diligente dirección podrían contribuir a su gloria y bienestar.

Los padres, las madres principalmente están siempre ojo alerta y en constante observación para dirigir y estimular las propensiones laudables y moderar y contener las extraviadas. En no pocos ocasiones las medidas indirectas serán más eficaces como el tener un acopio de máximas y ejemplos en que se desacrediten las malas acciones, se aprueben y ensalcen las buenas y, unas suscintas biografías de hombres útiles en que resplandezca la religiosidad, el patriotismo, la vecindad, la honradez, el desprendimiento, el amor al trabajo, la prudencia [f.148v.], la templanza, la buena fe, el buen trato con todos, aún con los de inferior condición y hasta con los animales y tantas otras prendas y virtudes de diferente nombre.

Teniendo muy presente la beneficencia o caridad y ocupando lugar distinguido la biografía de los padres y las madres que sirven de modelo. Pero téngase muy presente que en vano se darán lecciones y propondrán modelos si una palabra, un mal ejemplo de los padres lo desbarata todo y pone en contradicción. No olviden que hay acciones permitidas que sin embargo a presencia de los niños dejarían mala impresión y que quizá algunas otras inclinaciones que se notan en ellos han procedido de ahí. Además los padres

deben procurar, las madres principalmente tener a la vista a los niños o encargarlos a personas de toda confianza (sobre todo y como por diario las lecciones, procuren los padres que se grave profundamente en los hijos el *sentimiento del deber* convirtiéndose en hábito moderador de la conducta de la vida, en pensamientos, palabras y acciones) aun en sus diversiones; pero como hay horas en que han de estar solos habituarlos a de que tal modo se manejan como si otros los vieran y sus padres y sobre todo advertirles que Dios los está viendo. Valgan al caso las sentencias de Séneca que reputaba por feliz al que de tal suerte vivía como si fuera un público y nada vergonzoso tuviera que ocultar en las paredes ni aun en los pensamientos pues a Dios no se le ocultan los secretos de los hombres.¹²⁴

Una de las primeras atenciones de los padres es no consentir que sus hijos hagan compañías malas o sospechosas más bien propiamente dicho que no sean conocidamente buenas. De otra suerte perderán en un momento todos sus desvelos. No permitan una sola excepción a la máxima de Juvenal máxima recomendable y de importante aplicación en todos los momentos “No vean ni oigan los niños cosa alguna torpe mucha reverencia les debemos”.¹²⁵

Bueno sería que los padres aun los pendientes cuidasen de que sus hijos aprendiesen un oficio no sólo para que les sirva de distracción sino también para tener un recurso con que buscar el sustento en los varios

¹²⁴ Séneca Epístola 43 y 83, Quid prodere ab homine aliquid esse sersetur? Nihil Deo est. Lo de Epícteto está en una nota a la Epístola 83 de Séneca “Cum fores obduxeris et tenebras intus fueris in succurrat dices solvi sum non enim es sed Deviintusest”.

¹²⁵ “Nihil dictu faedum vinque haec eliminat angat intra quae puer est... Maxima debetis puero reverentia” Satiro 14, v.44, 45 y 47.

contratiempos de la vida. La vigilancia de los padres descubrirá pormenores a cuyo alcance sólo ellos pueden estar y ellos solos proporcionar el remedio según sus luces propias o las que adquieran por la lectura o buen consejo, teniendo siempre en cuenta que nadie como ellos, nadie como los padres pueden ser útiles a la sociedad en la ocupación más santa y trascendental. La sociedad será buena y estará arreglada cuando sea buena y esté arreglada la familia y la familia estará arreglada cuando será buena cuando los padres eduquen bien a sus hijos. Los beneficios que reciban de estos en todos los instantes piden en correspondencia amor, respeto y también docilidad (serán dóciles en provecho propio porque nadie sobre [f.148 A] la tierra puede decirse que represente tan bien a Dios como los padres).

En nuestro siglo se tiene por absurda la palabra proferida por un Papa que “cuanto es superior el espíritu a la carne tanto más debe amarse al padre espiritual o padrino sobre el corporal”. Usurpador es de derecho ajeno, del sagrado derecho de la paternidad, todo el que pretenda interponerse entre los padres y los hijos, así como entre los esposos. Y los que quieran hacerlo en el nombre de Dios lejos de quedar autorizados aunque ellos lo crean no dejan por eso de invocar una autoridad usurpada es decir que en verdad ni tienen ni pueden probarlo, cómo en verdad la tienen o está de manifiesto en los padres o que de Dios proviene inmediatamente el poder paterno los padres que lo necesitan? pedirán consejos pero a ellos solos cumple hacer la explicación sin que nadie, repitámoslo, tenga el derecho de interponerse. Lo que hemos dicho de los padres respecto de los hijos proporcionalmente respecto de los

domésticos y de estos respecto de los padres de familia en sus deberes recíprocos.

Segundo: Deberes del hombre en la sociedad civil

Cada hombre ve dentro de si estas dos sentencias *no hagas a otro lo que no quieras que hicieren contigo. Has a otro lo que quisieras que contigo hiciesen*. Por supuesto que estas máximas han de entenderse en un sentido racional y en las relaciones de hombre a hombre; y no pueden ponerse en los labios de un gobernante o de un juez ni servir de modelo de los deseos de un hombre apasionado. Repitiendo pues cada hombre estas sentencias reconocen un deber recíproco entre todos los hombres por ser hombres; deber que subsiste todo entero entre los ciudadanos de una misma nación, añadiéndose el título especial de ser miembros de ella, individuos de una gran familia.

Pero estos no son los únicos deberes sino que habiendo desigualdades en la sociedad han de resultar relaciones de diferente nombre que vamos a considerar. En la sociedad civil hay unos que valen más y otros que valen menos; unos ilustrados y otros ignorantes, unos ricos y otros pobres, unos gobernantes y otros gobernados; encarguémonos de ellos separadamente. Una gran parte de los padres no pueden dar a sus hijos una esmerada educación porque ellos mismos no la han recibido. Fuera de ciertas nociones evidentes y costumbres formuladas en las familias necesitan instrucción ajena pues no son ellos... de su ignorancia para remediar este mal es muy importante el

establecimiento de escuelas primarias que recomienden por la honradez, aptitud y buen nombre de los profesores, prefiriéndose en caso de igualdad a los padres de familia. A las escuelas deben seguir los colegios.

Hemos dicho en otra ocasión y lo repetimos ahora “la ignorancia no es el mayor mal sino como una tabla rasa sobre la cual se trabaja en daño o provecho según fuese la índole del trabajo. El error es el gran mal mayor o menor y más o menos arraigado contra el cual preciso luchar incesantemente no con fuerzas materiales que lo afirmarían sino con la fuerza moral de la verdad por medio de la discusión, a fin de ilustrar las materias e infundir la convicción lenta pero segura si es constante”. Se ha dicho que no hay sobre la tierra que originalmente no haya provenido de algún error. Veamos pues cuan [f.148 Av.] importante es la ocupación de combatir errores. A propósito del punto que se trata viene bien el siguiente rasgo de un moderno escritor:

“La ignorancia que es la virginidad del espíritu no tiene necesidad de preparación para recibir la verdad. Pero el falso saber, los prejuicios arraigados y generalmente respetados exigen un tratamiento particular y preparatorio...el de la crítica”.¹²⁶

Pero antes de todo, es necesario y conveniente empezar atacando los desórdenes del corazón, los malos hábitos [contraídos] en un pueblo y no sólo en su parte menos espiritual desacreditar de [muchos] modos el arte del engaño introduciendo en su lugar la *buena fe*. Mas para que sea permanente

¹²⁶ M. Reyrat, *historelement* y *Crítica de Jesús*, prólogo p.7.

este trabajo ha de ser obra de una asociación que con estos o aquellos individuos aunque renovada existe siempre y trabaja. Dios no ha querido criar a los hombres con iguales talentos y aptitudes y no será temeridad creer que lo ha hecho con la mira de que se entable entre ellos una recíproca correspondencia de servicios de distinto género que perpetúen las relaciones y estrechen los vínculos de todos los pueblos y las asociaciones tienen campo vasto en que desplegar su celo a vista de los innumerables errores algunos de ellos seculares, apoyados en intereses de clases, en preocupaciones, hay los más difíciles de desarraigar los que se han introducido en nombre de Dios en las conciencias de las personas sencillas e inocentes”.¹²⁷

Emprendan pues las asociaciones el descrédito de los errores que sirvan de base a instituciones y costumbres indignas de seres racionales. Tomen a su cargo la noble tarea de disipar tinieblas esparciendo luz, de deshacer antiguas y funestas equivocaciones que por largos años se han hecho servir de al egoísmo de sectas y corporaciones interesadas. Y a los que pretexto de paz sostienen teorías de absolutismo, háganles ver que la dulce y amable paz, bien grande como es, no es el único bien que debe acompañarle la dignidad y la garantía de perpetuidad que no puede llevar consigo una paz efímera y a veces sepulcral. Entren a examinar de una en una las sentencias y doctrinas absurdas de una mística delirante que retrae de la sociedad al hombre para llevarle a los claustros que multiplican las fiestas y las ocupaciones insulsas con mengua del

¹²⁷ En *El Constitucional*, de 1858, hay un opúsculo intitulado *Importancia y utilidad de las asociaciones*, que empieza en el número 32. Este y otro opúsculo semejantes se han impreso después en *El Correo del Perú*.

trabajo y eleva el celibato sobre el matrimonio hasta condenar con anatema lo contrario y enseñar que Dios así lo ha revelado.

Presentar el trabajo como el destino del hombre sobre la tierra y el matrimonio como la primera institución social que uno y otro *el trabajo y el matrimonio* son las bases de la moral privada y pública y la mejor y más firme garantía que pueden dar los ciudadanos a la patria de interesarse en su conservación y prosperidad. De sus investigaciones, y no pueden dejar [f.149] de ser multiplicadas saldrá la luz de su enseñanza, tomarán lecciones los padres de familia los demás ciudadanos y los mismos gobernantes y legisladores a cuyo campo ilustradas las materias facilitando el servicio y preparando la opinión para dictar las leyes convenientes en tiempo oportuno... a fuerza de discusión y tiempo se obtendrán resultados favorables y libres de errores y adoctrinada esta [con] racionales y virtuosas máximas, la humanidad será imposible que no sea feliz del modo que puede serlo sobre la tierra.

No aspiramos a la vana teoría de que se destierren completamente los errores y vicios sino a que se disminuyan en notable grado por el empeño de desacreditarlos y detestarlos probando que la virtud es la primera utilidad de ser inteligente y moral. La perfección no es propia del hombre pero le conviene y es atributo suyo la perfectibilidad máxima proclamada antes de nosotros. “Pero no basta que los miembros de la asociación tengan las ideas que se han indicado y que se empeñen en emitirlas y propagarlas de palabra y por la imprenta, es indispensable hacer práctico el objeto de su celo, poniendo los medios de entrar en relación con las claves en cuyo beneficio se han unido”.

Por ejemplo hay jóvenes malcriados y holgazanes. Estimulados con el dulce atractivo de los buenos modos a que aprendan oficio y proporcionarles un maestro acreditado. ¿Hay artesanos que carecen de capital por cuya falta no tienen obras que emprender? Facilíteseles ese capital que pagarán por partes en plazos señalados; créense bancos o montes de piedad y cajas de ahorros supliendo temporalmente por los necesitados lo que ellos todavía no pueden ofrecer.¹²⁸ Indíquese a los agricultores los medios de perfeccionar sus empresas y tareas y los remedios para las enfermedades de los árboles y plantas, fórmense hospitales domiciliarios donde no los haya públicos para atender a los enfermos que aunque tengan proporciones carecen de asistencia o al contrario ¿hay familias pobres cuyos padres no pueden trabajar para mantener esposas e hijos? No empecéis diciendo cuando os pidan socorro trabajad!?: averiguad antes si pueden trabajar si no pudiesen no les deis limosna, dadles trabajo según sus fuerzas más si no pudiesen trabajar vuestra misericordia es la única llamada a dar consuelo de diferentes modos siempre con buena voluntad y con discernimiento.

Recordad todas las situaciones angustiosas de la vida que no escasean por cierto y hallaréis copiosos materiales para fabricar el edificio de vuestra virtud, todo será posible y fácil en asociación. Por lo expuesto se vendrá en conocimiento de cual importante y necesario sea la parte que los ricos deban tomar en la economía de la sociedad civil. Dios pudo disponer que las fortunas

¹²⁸ En el citado *El Constitucional* de 1858 y en *El Correo*. Hay un opúsculo, *Importancia de la educación popular*.

fuesen repartidas en igualdad como lo dijimos respecto de las capacidades, pero sin temeridad.

[f.149 v.] Podríamos decir que sin duda ha estado en las intenciones de un Dios padre de todos los hombres así de los pobres como de los ricos, que estos favoreciesen a aquellos para que hubiese bienhechores y agradecidos y se multiplicasen y estrechasen las relaciones en la sociedad. Un pobre no puede presentarse ante la autoridad quejándose de un rico que no le socorre; pero el rico es reo ante Dios. Copiamos las siguientes palabras de libros que en varias religiones se tienen por sagrados. “Si viniese a quedar sobre alguno de tus hermanos no endurezcas tu corazón ni cierras tu mano sino ábrela... no sea que clame contra ti el señor y se te... a pecado”. “Has limosna de aquello que tengas y no vuelvas tus espaldas a ningún pobre que así conseguirás que tampoco el señor aparte de ti su rostro”. “Peca quien a su prójimo menosprecia pero el que del pobre se compadece sea bienaventurado. Quien cree en el señor ama la misericordia”.¹²⁹

Según esto los ricos deben ocupar asiento en las asociaciones de que hablamos sin ellos serían vanos deseos, vanas palabras y propósitos de precaria duración cuantos se tuviesen por laudables y humanitarios que en verdad lo... sujetos capaces de escribir y de presentar proyectos útiles pero

¹²⁹ Deuteronomio 15 v, 7 y siguientes; Tobías 4 V. 7; Proverbios 11 versículo 21.

todo quedará dormido o muy imperfecto sin la cooperación de los que tengan proporciones. Antes en lo material que lo espiritual y antes a de contarse con el fondo necesario para los gastos que hayan de hacerse en la impresión y otros objetos y las habilitaciones a los artesanos. Muy justo es y muy natural que los padres dejen bienes a sus hijos que los adelantaron con su trabajo, pero los de fortunas exorbitantes y aun monstruosas pudieran acordarse también de que a más de padres son ciudadanos miembros de una patria con la cual deberían hacer lo que quisieran que ella hiciese con ellos y con sus hijos en situación no afortunada.

Asignen una parte de su gran riqueza a establecimientos de beneficencia y de instrucción que bendecirán su memoria y tendrán presente su beneficio a vista de sus descendientes que con el tiempo pudieran hallarse necesitados. Si las asociaciones de hombres sensibles capaces capaces y pudientes acometen tal empresa con celo y constancia serán los verdaderos regeneradores de nuestros estados. A la crasa ignorancia sucederá el saber acomodado a los diferentes grados de la sociedad a la holgazanería el amor al trabajo; al egoísmo de corporación y de partido el patriotismo puro el interés por el bien público el interés por el bien público; a las preocupaciones la libertad del pensamiento; a la dureza del santo los suaves modos en la conducta de vida; a los multiplicados errores otras tantas verdades, a la humillación del hombre el sentimiento de su dignidad; el bien al mal y, sincera unión de todos los pueblos a la diplomacia interesada de los gobernantes.

[f.149 A]

LXXXVI

Deberes de los gobernantes y de los ciudadanos particulares

Bien pudiéramos haber comprendido entre los deberes del hombre para con los demás los que pertenecen a los gobiernos pero el vínculo que liga a estos es tan fuerte tan determinado y de tan estricta aplicación que hemos creído conveniente designarle un párrafo separado. Muchos deberes que respecto de particulares son de humanidad respecto de los gobiernos son actos de justicia, deberes rigurosos.

Estamos muy distantes de tratar con extensión este punto que tiene su ciencia propia en la que se han distinguido filántropos escritores de nuestra parte nos sustraemos únicamente al aspecto moral o al cumplimiento de las obligaciones que los gobiernos tienen con los pueblos dentro de las prescripciones de la ley natural. Y tanto más necesario el propósito nuestro cuanto que todavía en el siglo XIX se sostiene la máxima y se lleva a la práctica de que la moral pública y la privada se expongan en reglas diferentes para conducirse [?] así en política son lícitos manejos, intrigas y actos que no lo serían entre particulares. Antes de todo deben tener siempre a la vista los gobernantes que los pueblos no han sido formados para ellos sino establecidos

ellos para los pueblos y en el sistema representativo hay derechos... añadir y para los pueblos esta consideración indica manifiestamente que no deben trabajar en provecho propio sino de los pueblos.

Lo último recomendará sus nombres, aquello los dejaría cubiertos de infamia. Filósofos antiguos nos han dejado documentos al caso, Aristóteles decía que su son justas todas aquellas formas que se emplean en la administración de la República cuando tienen por objeto la utilidad común, por el contrario cuando los gobernantes miren únicamente a su utilidad, con corrompidas y se han extraviado de la senda recta y ellos ejercen un imperio semejante al de los señores sobre sus siervos, siendo así que la ciudad es la reunión de hombres libres.¹³⁰ En otra parte escribió que “en la política el principio era tratar de las costumbres.”¹³¹

Antes que Aristóteles había dicho su maestro Platón que “la ignorancia y el vicio han sido la causa de la destrucción de los reinos y de las repúblicas y que esto era verdad y servía de regla en lo presente futuro”.¹³² Tan laudables sentencias de filósofos que llamamos *gentiles* debieran avergonzar a ilustrados políticos y civilizadores [f.149 Av.] de raza latina y cristiana quienes estarían obligados a probar que siempre y en todo caso la utilidad de los gobernantes es la utilidad de los pueblos y que la moral y la justicia no son la primera conveniencia de estos y de todos los que estiman el ser hombres.

¹³⁰Quireipublicaproesunt et dumtaxatutilitatisenviunt ...sundominorum in servos imperio similes: at civitasliberorumsocieteseest”. De Republica, libro 3 y cap. 6.

¹³¹Politicespars est de principiumtractatio de moribus. Magnos Moral, libro 1, cap. 1

¹³² “Vitositateetignorantiaregna et republicas penire, et hac regula eorumquahactenuscontingerunt et quaeetramuuncontinguntelquae in futurumcontingentratiovideturconstituta”, De legib, libro 3°

Los citados filósofos Platón y Aristóteles previnieron para desacreditarlo, el sistema de los políticos que distinguen la moral pública de la primera. El primero decía que *el legislador no ha de atender únicamente a una virtud sino a todas las virtudes y por ellas investigar las leyes.*¹³³

El segundo afirmaba que el legislador deba sembrar en los ánimos de los ciudadanos todo aquello que fuera mejor en lo privado y en lo público teniendo presente que el modo de hacerlos buenos es acostumbrarlos a la virtud.¹³⁴ Nuestro americano el ilustre Washington nos dejó esta precisa sentencia en su arenga de despedida. *La honradez es la única y verdadera política. Seamos justos.*

Y ¿qué entenderemos por virtud hablando de religión natural? Entenderemos , primero el cumplimiento de los deberes de diferente nombre; segundo la práctica de aquello a que rigurosamente estamos obligados y que pertenecerá a una virtud de grado más subido tercero y si llegare a un punto culminante será el heroísmo del martirio como el exponer la vida por otro hombre especialmente si fuere enemigo y aunque lo hemos indicado será preciso repetirlo: al hablar de virtudes y deberes “entenderemos los que prescribe la ley natural y no tantas virtudes y deberes inventados por el fanatismo religioso sino adoptando las reglas conformes a la naturaleza y a la razón.” San Agustín reputaba por verdadera esta definición de Cicerón a quien citaba aunque teniendo por cierto que los filósofos no alcanzaron a conocer lo

¹³³ De legibus, libro 1º

¹³⁴ De República, libro 7, cap. 6; De Moribus libro 1º, cap.1

que fuera conforme a la naturaleza. Con las demás explicaciones que hace.¹³⁵ Volviendo a los gobiernos y a las autoridades encargadas del orden y administración de la cosa pública cumple a cada una en su respectivo círculo proceder en uso y por derecho de sus atribuciones sin invadir las ajenas.

Cumple al poder legislativo prestar oído a la opinión preparada por los escritores y sin contradecir de frente la que se halle en posesión de las conciencias de la generalidad pero tampoco sin autorizarlo emplear medidas radicales que aunque indirectamente llegarán al fin deseado por medio de leyes al caso en tiempo oportuno. La instrucción pública desde las escuelas primarias hasta las más elevadas facultades a vista en todos los momentos del espíritu del siglo que destierra preocupaciones seculares será el primero y más eficaz elemento [f.150] que haga nacer una nueva opinión o fortalezca la que encontrase nacida. Le cumple igualmente facilitar los otros medios de reforma y adelantamiento proporcionando los fondos necesarios con cuanto más contribuyan a regenerar unos países harto trabajados y atrasados por intereses y doctrinas que no hacen jamás la dicha de la humanidad. Cumple al poder ejecutivo hacer efectivas las leyes y disposiciones del legislativo guardándolas y haciéndolas guardar, removiendo los obstáculos por medio de reglamentos al caso según sus facultades y distinguiéndose por la honradez y pureza de su administración.

¹³⁵ Virtud est animi habitus naturae modo atque rationi contentaneus. Verum dixerunt sed... libro 4, contra Julianum pelagian, n° 19, col. 594 del tomo X

Cumple al poder judicial aplicar esas leyes sin declinar a la diestra ni a la siniestra; sin favor ni odios.

Oportunamente los inconvenientes que la práctica ha mostrado en las leyes para que sean derogadas o modificadas. Y cumple a todos sin diferente proceder con absoluta limpieza con acendrado patriotismo lejos de dar malos ejemplos desmintiendo ellos mismos el papel que representan y animando a los demás a su imitación ¿qué importan los mandatos, las palabras, si quedan borradas con el mal ejemplo? Y ¿qué derecho, qué razón habría sido renunciando a la vergüenza para exigir de otros el cumplimiento de las leyes los que de su parte presentan y a veces hacen alarde de presentar frecuentes infracciones?

Trataremos ahora de los deberes de los ciudadanos con los gobernantes. Hablando con toda propiedad y en el lenguaje del patriotismo y del honor por desacordada que estuviere la conducta de los magistrados con los deberes a su cargo no por ello habría un título en los ciudadanos para quedar eximidos de la observancia de los suyos. El origen y el fundamento de los deberes conservan todo su mérito y virtud independientemente del manejo de aquellos que nos intiman o hacen saber, si otro es malo con nosotros, nosotros no estamos autorizados a serlo con él a atacarle sino en el caso de defensa y nuestros deberes subsisten porque Dios nos los ha impuesto. Decimos

proporcionalmente lo mismo en cuanto a las leyes humanas que nos franquean medios de vindicar nuestros derechos y de obtener una reparación.

Y ¿qué mejor lección podría darse a los mandatarios avergonzándolos que al notar ellos mismos que los simples ciudadanos eran leales, eran patriotas, eran virtuosos a pesar del mal ejemplo de sus superiores? Son deberes de los ciudadanos observar las leyes, los decretos y órdenes de los gobernantes cuando no se hallen en manifiesta contradicción de la constitución y las leyes; tomar parte en la cosa pública según sus facultades, lejos de guardar indiferencia pero siempre con moderación que se aviene perfectamente con el celo en defensa de la justicia y sin faltar jamás por interés de la propia causa que se sostiene a los miramientos y respetos que son debidos a las personas y principalmente a las constituidas en autoridad. Cobren un odio profundo a las *revoluciones de mano armada* enseñados por la experiencia de que las más veces producen un efecto contrario al que se intenta y algunas ocasiones agravan ese propio [f.150v.] mal que se empeñan en cortar. Es verdad que no siempre los gobiernos llenan sus deberes y aun cometen abusos de suma consideración de que no es posible desentenderse para que no se diga que la nación los aprueba y con ello se degrada pero ordinariamente hablando las revoluciones armadas no llevan remedio ni hay necesidad de arbitrarlo por tales casos.

Por ejemplo que los ciudadanos notables se reúnan pacíficamente en sus respectivos hogares para manifestar su desaprobación de ciertas medidas a pasos apurados del gobierno sin ánimo de perturbar el orden y reservándose el derecho de agitar el juicio de responsabilidad en tiempo oportuno y con arreglo a la Constitución. Este modo de proceder salvaría el honor nacional contra la conducta extraviada del gobierno sin acarrear ninguno de los inconvenientes de las revoluciones armadas.¹³⁶

LXXXVI

Deberes que cumplen para todos los hombres

Por último extendamos nuestra mirada a todos los pueblos de la tierra que consideramos el aspecto general de la *humanidad*. El fundamento de estos deberes se halla en las dos máximas o principios morales que será conveniente repetir “no hagas a otro lo que no quieras hicieron contigo”, “has a otros lo que quisieras que contigo hicieron”. El necesitado de cualquier parte de la tierra de cualquier lengua y culto hermano nuestro es, su necesidad funda su derecho y nuestro deber. Un grito, un ay que llegue a nuestros oídos del punto más lejano es un llamamiento que proclama ese derecho y recuerda el deber a los gobiernos y a los particulares cada cual según sus aptitudes y facultades. Por ejemplo *un niño arrebatado a un padre* bajo de este o aquel pretexto aunque sea sagrado es asunto que interesa a todos, es causa común del género humano para reclamar contra el escándalo y demostrar su injusticia y atrocidad,

¹³⁶ Tengo escrito un opúsculo al veto que lleva por título *las revoluciones* en el cual se desenvuelve este pensamiento.

fuera de emplear medios al caso para que desaparezca ese escándalo y quede desagraviada la humanidad.¹³⁷ Hablando en general debemos tener el ánimo dispuesto a prestar nuestros servicios a los demás hombres según su necesidad y nuestras facultades y cuando no las tengamos siquiera con el buen deseo y con una sincera voluntad.

Conclusión

Después de haber considerado los artículos pertenecientes a la *Religión natural* y expuesto los diferentes deberes que ella impone bueno será echar una mirada al capítulo destinado últimamente a este objeto. Tiene de particular la *religión natural* que a diferencia de otras religiones sus doctrinas se hallan al alcance de o todos los hombres por ser hombres. Bien pueden pocos o muchos de reducido ingenio no descubrirlas por sí mismos como [f.150 A] otros de talento más adelantado o de razón más cultivada; pero cuando las oyen de citar con la correspondiente explicación si fuese menester las entienden y guardan consigo.

¿Qué capacidad se necesita para ver a Dios en sus obras, para darle culto es decir amarle, agradecerle, adorarle y corresponder con cada una de las facultades humanas al autor de ellas? Fuera de los templos obra de mano de hombres en que se desempeñaron las funciones de que antes se habló, hay un gran templo que es el campo bajo la bóveda del cielo en el altar del corazón y la ofrenda cada acto de amor de agradecimiento de alabanza de adoración en espíritu y verdad y también cada cumplimiento de un deber a la vista de Dios.

¹³⁷ Tengo impreso un opúsculo, *Escándalo dado al mundo Mortara*, con apéndices.

Respecto de los deberes del hombre para consigo mismo todos ellos tienen por objeto evitarle males y procurarle bienes que atiendan a su conservación y mantenga su salud no abusando del alimento y otros bienes materiales sino usando de ellos cual conviene a un ser racional y por lo que hace al espíritu cultivándolo de la manera propia también del ser racional. El ignorante recibirá instrucción de los que la tengan y le comuniquen ideas rectas en beneficio suyo; entenderá lo que ignoraba y nada habrá él que pueda decirse que es superior a la naturaleza humana.

En cuanto a los demás hombres es fácil comprender que hay un interés recíproco en prestarse los oficios de justicia y de humanidad no haciendo a otro lo que no se querría se hiciese consigo y por el contrario haciendo en su servicio lo que desearía se hiciese en beneficio propio. Los hijos saben que deben amor, respeto y obediencia a sus padres y estos no necesitan que algo se les advierta para que amen a sus hijos. A los gobernantes les basta la ley natural para dictar buenos códigos y saber que están obligados a cuidar de su cumplimiento y aplicación y de la moral natural embebida en las instituciones. Y los maestros que haya, de la religión no crearán dogmas ni predicarán doctrinas sobrenaturales, misterios incomprensibles, artículos de la fe, sino doctrinas al alcance del auditorio y repetirán las dos sentencias que varias veces hemos copiado y las esplanarán [sic] y aplicarán a muchedumbre de casos para ilustrar el entendimiento, moderar las pasiones y reformar el corazón, ¿hay más que apetecer y que no se encuentre para beneficio de los individuos y de la sociedad en las máximas de la religión natural y empleando al caso las luces

naturales de razón? Antes bastó sola en muchos siglos sin que se inventaran revelaciones. Y antes de esta era buena, era verdadera la religión natural ¿hizo falta la creencia en un Dios trino, en hombre igual a Dios, en pecado original, etc., etc.? No hizo falta, era buena y verdadera la religión natural responden los propios defensores de la revelación; era buena y verdadera entonces. Pues bien si según vuestra propia enseñanza sostenéis que no hay más que no hay más que una religión verdadera, confesáis que lo ha sido la religión natural; luego debéis confesar que las demás religiones [f.150Av.] son falsas en cuanto se diferencian de la natural y mucho más cuando la contradigan. Y si esta religión ha procedido de Dios a de tener cuanto se haga menester para que el hombre conozca lo que debe a Dios, a sí mismo y a los demás hombres, ¿para qué pues las religiones reveladas?

La obra de Dios no podría ser imperfecta y los que la suponen propia y adecuada para cierta época mas no para todas por la voluntad del mismo Dios tienen que apoyarse en el falso fundamento de la revelación. Si hubiéramos de seguir a M. Auguste Nicolai, muy conocido de nuestros lectores con sus propias doctrinas así le diríamos - pues nos aseguráis que es absolutamente necesario o negar la verdad de una *religión o reconocer su intolerancia y no podéis dejar de reconocer por buena y verdadera la religión natural, es decir son palabras vuestras las relaciones naturales y obligatorias del hombre con Dios*, tal religión debe ser intolerante con las demás y pues en términos más fuertes había escrito que *el principio de la intolerancia se halla en la existencia de cada cosa como la ley de su ley y el preservativo de su destino, la ley verdadera debía*

*tener un carácter dogmáticamente absoluto.*¹³⁸ Podríamos repetir nosotros la religión natural es *dogmáticamente* absoluta para preservar su destino.

Pero continuando en nuestro pensamiento preguntaríamos otra vez ¿para qué hay religiones reveladas? La obra de Dios no podía ser imperfecta.¹³⁹ Las teorías de los adversarios suponen sin decirlo imperfecta a la obra de Dios y para disimular el escándalo de que Dios hiciera cosas imperfectas, invocan el nombre de Dios como si dijéramos [f.151] en otros términos le hacen cómplice y ocurren a un nuevo orden de la providencia que sin cambiar de su parte quiere poner remedio en el desconcierto causado por el hombre inobediente. Los lectores recuerdan en este instante la comida del fruto vedado por Dios en el paraíso a los primeros padres y el pecado original y la encarnación del hijo de Dios y la redención con los demás misterios y apéndices que enseña la iglesia católica; pero recordarán al mismo tiempo las razones alegadas para convencer hasta la evidencia que semejantes misterios repugnan, unos a la idea de un Dios bueno y justo y otros a su grandeza y majestad no siendo más que imitación de lo que se dijo e hizo en otros pueblos

¹³⁸ Estudios de filosofía sobre el cristianismo, edición en latín de 1893, tomo 1, p.159 y tomo 3 pp.288 y 294.

¹³⁹ Los teólogos encuentran explicaciones para todo: dicen que “la religión natural es perfecta en su género pero no basta, que atendida la corrupción del género humano aun para el conocimiento de las verdades y preceptos naturales fue necesaria la revelación... ¿qué lógica o filosofía nos enseña a excluir una religión sobrenatural o superior porque la natural es perfecta en su clase?, ¿acaso no son obras perfectas de Dios las criaturas irracionales? Y con todo ¿quién se atreverá a decir que las racionales son superfluas? La religión natural llama a la voluntad. Poco han adelantado los hombres de todos los pueblos en una larga serie de siglos con la sola ley natural y no se ve sino mentiras y supersticiones” Historia eclesiástica del señor Félix Amat, libro 14, capítulo 3, n° 98 y 107. Quede a los lectores el juicio de tales sentencias a vista de lo expuesto anteriormente. No olviden que ellas se apoyan en el falso fundamento de la revelación “la religión natural llama a la sobrenatural” ha dicho el autor. ¿Y las mentiras y supersticiones de los pueblos con la sola luz natural digamos nosotros no habrán quedado sobrepujadas por los misterios y dogmas y relaciones atroces de la revelación en los libros sagrados?

fuera de la miserable pretensión del hombre que ha querido disfrazarla dándole aspecto divino.

Si pues esos nuevos sistemas que se imputaron a la divina providencia no han podido apoyarse sobre ningún fundamento digno de llevar el nombre y más bien buscar en su auxilio arbitrariedades y aun absurdos queda por eso mismo recomendada la religión natural libre por su propio nombre de esos recursos miserables, religión *buena y verdadera* juicio y por confesión de los que sin guardar consecuencia la tienen por insuficiente y ¿cuáles son las pruebas de esa insuficiencia? Doctrinas anteriormente refutadas y desacreditadas o ¿o los preceptos y las máximas de la religión natural no han infundido moralidad en los individuos y en los pueblos? Repetid esa palabra aplicadla de una en una a todas las religiones y oíd esta pregunta las máximas y los preceptos de ellas, incluyendo las máximas y los preceptos del evangelio ¿han infundido *efectivamente* moralidad en la mayoría de los pueblos? Si pues en el último caso no habría derecho ni razón para calificar de insuficientes las religiones que se llaman reveladas tampoco los habrá contra la religión natural cuyas reglas condenan la inmoralidad como la condenan las otras religiones.

Y para hacer reforma no habría más que recordar las reglas o principios de cada una e inculcarlos oportuna e importunamente los magistrados y los maestros y los pastores. No es posible dejar en silencio una ventaja de parte de la religión natural que facilitaría la reforma en contraposición a las doctrinas y

costumbres de la iglesia católica aquella predicaría preceptos y consejos fáciles de cumplir por ser conformes a la naturaleza y la iglesia católica predica mandamientos y consejos que se convierten en votos, varios de estos terribles y repugnantes a la naturaleza humana o valiéndonos de las propias palabras de M. Augusto Nicolás “la religión católica es de todas las religiones la que pone cadenas más pesadas multiplicadas”.

Ella sola por lo menos en el más alto grado contraría al alma todas sus inclinaciones para enderezarlas. Todo le es hostil naturalmente hablando y representa como hostil al espíritu por sus misterios, al corazón por sus preceptos y a los sentidos por sus prácticas”.¹⁴⁰

Palabras tan sinceras recomiendan la [f.151v.] práctica de la religión natural. Y por cierto cual religión llevaría mejor camino para llevar a la moralidad, al celibato obligatorio, a los votos perpetuos del catolicismo. La religión natural opone el matrimonio; a los ayunos, cilicios y otras penitencias la templanza, la moderación en el trato y negocios de la vida a la intolerancia y persecución de los que pensaron de otro modo. La intolerancia con las doctrinas de diferente culto y el amor a todos quienes quieran que sean pues son hombres; al lujo de los templos y oficios y novenas y procesiones, la

¹⁴⁰ Ibid, t.3, p.98

adoración sencilla en espíritu y verdad, el trabajo, la contracción a la familia y el empleo de obras de misericordia de lo mucho que se gasta en costosas fiestas.

Volvamos a preguntar ¿cuál llevaría mejor camino para llegar a la moralidad. No nos olvidemos lo que hay de moral y plausible en las religiones que hacen alarde de reveladas es lo que tienen de la religión natural y más o menos plausibles cuando hayamos sido más diligentes sus fundadores en tener a la vista las reglas de esta religión y aplicarlas oportunamente a mayor o menor número de usos. Ninguno a igualado al señor Jesús si así no fuera o si las religiones tuvieran un mérito independiente de la natural por cuál de ellas se hacía el juicio de Dios al... las acciones de los hombres lo que en unas se aprueba se reprueba en otras aquí virtud, allí crimen; en tal pueblo se llama y es verdaderamente odio y persecución lo que en otro pueblo se reputa por acto agradable a Dios y por sacrificio digno de su majestad.

Dios no juzga así, no toma prestadas de los hombres las leyes por donde ha de pronunciar sus juicios. Tiene leyes dadas y evidentemente reconocidas por todos de diferentes religiones. Estemos pues a ellas, a las leyes consignadas por el código de la religión natural, las leyes que obligan a todos los hombres y por consiguiente guardan unidad en vergüenza de las religiones que se jactan de reveladas. La religión natural es buena y verdadera, única verdadera.

Digámoslo en pocas palabras en vista de las diferentes religiones que existen sobre la tierra y entre ellas el cristianismo y a vista también de la ilustración progresista de nuestro siglo que sucederá, qué desacreditadas las preocupaciones, desacreditados los errores, menospreciados los absurdos y... los misterios con un revelado origen quedaron los principios justos y naturales de la *religión natural* purificada de las negras manchas con que hombres la desfiguraron y entonces sus ceremonias y formas de culto serán acomodadas al espíritu del progreso y libertad y valiéndonos de las lindísimas palabras de un moderno escrito “las obras de beneficencia, los establecimientos de instrucción y educación, he ahí los sacramentos de la religión del porvenir¹⁴¹. Sirve de consuelo a la humanidad que talentos distinguidos y contemporáneos se hayan ocupado en esta materia importantísima y vamos a copiar algunas de sus sentencias para que ellas den importancia a las humildes nuestras. “Mientras las religiones antiguas se han elaborado a través de lágrimas y sangre de los padecimientos de los mártires por los mantenedores de los antiguos dogmas, la religión del porvenir preparada por un consentimiento unánime por una conversión universal de elevación, se elevará sin correr una lágrima y se extenderá por toda la tierra. Sus ventajas, su conformidad con el orden de la naturaleza aparecerán con tal evidencia que la adoptará cada nación. Sin embargo aún no estamos en el siglo veinte.

¹⁴¹ Laurent, *La religión del porvenir*, p. 556, tomo XVII de sus obras.

Que todos los hombres practiquen la religión en que los ha hecho nacer su suerte esperando que los progresos de la razón de los pueblos permitan crear la religión de la ciencia y de la naturaleza. Todo es bueno y bello cuando permite rendir culto y homenaje a la divinidad. El culto religioso es la primera necesidad de nuestras almas así como la garantía de paz y de la dicha de nuestras sociedades” (... en el lugar mencionado anteriormente). Merecen estar al lado de los rasgos anteriores el de Flammarion en la introducción de su obra *Dios en la naturaleza*. La causa de nuestra decadencia social (decadencia pasajera porque la historia no puede mentirse a sí misma) está en nuestra falta de fe. La primera hora de nuestro siglo ha sonado el último suspiro de la religión de nuestros padres. En vano habrá esfuerzos de reparación y reconstrucción: no serán más que simulacros; lo que ha muerto no resucitará.

El soplo de una inmensa revolución ha pasado sobre nuestras cabezas, sepultado nuestras antiguas creencias pero fecundado un mundo nuevo. Nosotros atravesamos en esta edad la época crítica que precede a toda renovación: el mundo marcha. En vano los políticos y los eclesiásticos se imaginan continuar la representación de lo pasado sobre una escena poblada de ruinas, ellos no impedirán que el progreso nos lleve a una fe superior que no tenemos todavía pero a la cual marchamos. Y esta fe es la creencia en el verdadero Dios por las ciencias, es la ascensión a la verdad por el conocimiento

de la oración”. Antes había dicho M. E. Lerminier: “La religión es eterna pero sus condiciones cambian insensiblemente”.¹⁴²

Antes de concluir demos otro giro al pensamiento. Confesamos que en cuanto llevamos expuesto hay mucho de bella teoría y poco de práctica, considerándose por una gran parte como un romance. Pero hay acaso en todo ello algún propósito superior a la naturaleza y no más bien conforme a ella?, ¿es posible reclutar hombres arrancándolos de los campos, de los talleres y de su propio hogar para hacerlos servir contra su voluntad? A miras ambiciosas y tal vez injustas y no a de ser posible sino mera teoría romance entretenido, estimulados a obrar en utilidad propia racionalmente y conforme a su naturaleza?

Precisamente las grandes empresas son las que experimentan grandes obstáculos que al fin vencen cuando son acometidos por varones rectos y constantes en su propósito.

Los fundadores de religiones tuvieron no pocas veces que luchar con el furor inextinguible de antiguos sacerdotes de otro culto hasta reducirlos a la impotencia. El cristianismo sobre todo, esta humanitaria y beneficentísima

¹⁴² Influencia de la filosofía del siglo XVIII en la legislación y sociabilidad del XIX, p.382.

institución transformó la tierra a fuerza de perseverancia y de paciencia hasta el martirio. Y por qué consiguió su objeto el cristianismo? Porque predicaba máximas cuya letra se hallaba estampada en los corazones, máximas consoladoras para todos los desgraciados en todas las situaciones amargas de la vida; por que predicó la fraternidad, la libertad y la igualdad de todos los hombres ante Dios, porque dijo los pobres de espíritu vuestro es el reino de los cielos, a los mansos vosotros poseeréis la tierra, a los que lloran seréis consolados; a los hambrientos y sedientos de justicia seréis salvados; a los misericordiosos vosotros también alcanzaréis misericordia; a los de puro corazón, veréis a Dios, a los pacíficos seréis llamados hijos de Dios y a los que padecen persecución por la justicia, vuestro es el reino de los cielos.

En estas dulces palabras nada había exagerado, nada que dejase de sentir el corazón.

El señor Jesús anunció también la contradicción sin que ella tuviese el poder de frustrar la empresa que dejaba encargada a sus discípulos, por el contrario los animaba a seguir como que la contradicción misma haya de contribuir a aumentarles la fuerza. “Dichosos seréis les decía cuando los hombres por mi causa os maldijesen y persiguiesen y dijeren con mentira toda suerte de mal contra vosotros, alegraos y regocijaos”.¹⁴³

¹⁴³ Mateo cap. 5

Pocos hombres bastaron para emprender la conquista del mundo y no para ceñir con laureles ensangrentados la frente de un César sino para ilustrar ese mundo y moralizarlo trayéndolo al camino de la verdad y la virtud por la enseñanza de doctrinas acomodadas a la condición humana. En nuestro trabajo no tenemos un objeto diferente del que tuvo y manifestó el señor Jesús sino que repitiendo con él que “nuestra justicia debe ser mayor que la de escribas y fariseos” y que “siendo Dios espíritu debemos adorarle en espíritu y verdad”¹⁴⁴ nos empeñamos en apartar y desacreditar cuanto sea indigno de su carácter y divinas sentencias.

Volvamos a decirlo habiendo un propósito constante y sostenido por asociaciones en todas partes difundidas y ligadas entre sí con un fin tan vasto y humanitario poco a poco se irá regenerando la humanidad hasta transformarse. No será tan difícil de instruir y atraer a las masas populares más propensas a esta clase de enseñanza, pues no se trata de resolver arduos problemas ni de la demostración de teoremas abstractos, sino de encaminarlos a su propia felicidad por la práctica del bien dictado por la ley natural.

Entonces no ya en iglesias de distinto culto con esta o aquella pompa, con estas y aquellas decoraciones que fascinan los ojos sin tocar el corazón

¹⁴⁴ Mateo 5, 20 y Juan 4, 24

sino en *espíritu y verdad* con culto sencillo y natural, todos los hombres serán de un solo culto, adorando a un solo Dios al único Dios al dios de la naturaleza.

El código civil de cada pueblo será el código de la moral con modificaciones accidentales pero a vista de unos mismos principios de la ley natural. Y el código general de las naciones será de paz, de concordia, de fraternidad, sin guerra, sin ejércitos, sin diplomacia astuta y falaz; los estados serán departamentos de una misma casa y sus habitantes hermanos de una propia familia con distintos nombres.

Se dirá otra vez que todo esto es un delirio?. Nosotros mismos hemos confesado que todavía lo es en gran parte; pero es un delirio noble que tiende a la felicidad, acometiendo una empresa humanitaria benéfica para todos esos que murmuran y se ríen.

Dejad a otros esa locura, toleradles que trabajen en provecho vuestro y de vuestras generaciones Jesucristo mismo fue reputado por falso y su evangelio libertó al mundo de muchos errores y llenó de consuelo a corazones afligidos. Si hay delirio y locura será un delirio benéfico y noble, repitámoslo, será una locura piadosa que pensando en Dios y distinguiéndole de su obra preservará del materialismo en las [ideas] y mirando un hermano en cada

hombre sin que la miseria rebaje, antes bien sirva de estímulo al afecto preservará de otro materialismo en las costumbres empleando en beneficio de otros una parte de lo nuestro.

Si todo ello es locura por lo menos no será vituperable gozarlos y gloriarnos en ella. Desde luego tiempo, tiempo largo se necesita y repetidos esfuerzos para llevar a cabo empresa tan vasta, filantrópica y trascendental. Bien puede ser reducido al principio el número de los emprendedores y censurado y aun menospreciado cuál fue la buena causa?, cuál el pensamiento saludable que no hubiese empezado por una minoría? Y no pocas veces censurada, menospreciada.

El modo de abreviar el tiempo para llegar al logro de la empresa es acometerla con fe y esperanza. Dios no ha criado al hombre para que sea infeliz los pocos días que pasa sobre la tierra, sino que nosotros mismos con nuestros errores y culpas y las culpas y los errores de los que por siglos tuvieron el magisterio de la humanidad, hemos hecho en gran parte de esta tierra un valle de lágrimas donde quizás los que menos lloran son los más afanados en predicarlo.

Después no será así o no será tanto sino que una verdad llamará a otra en todo orden y el decantado valle de lágrimas mejorará o habrá menos motivos para llorar. Y entonces sin misterios, sin fiestas lujosas, sin sacramentos, sin confesión al oído del hombre; será adorado Dios en el hogar doméstico bajo el sacerdocio del padre de familia; y en el templo bajo la presidencia del sacerdote elegido por los padres de familia, y en los actos solemnes de cualquier nombre y en el desempeño de todos los oficios. Es decir en pocas palabras que en¹⁴⁵ todos los actos de la vida pública y privada se dará culto a Dios porque se cumplirán los deberes impuestos por Dios y los impuestos por hombres conforme a las intenciones de Dios, porque quién podrá negar que el culto más agradable a Dios sea el cumplimiento de su voluntad en la práctica de nuestros deberes? Ya lo habíamos dicho y de esta manera el culto a Dios será continuo, desde el despertar temprano hasta coger el sueño porque en todas las ocupaciones se habrá dado cumplimiento a la *religión natural*.

Concluamos con este precioso... de Cicerón: “Hay una ley verdadera, la recta razón conforme a la naturaleza universal invariable, eterna cuya voz enseña el bien que ella ordena y aparta del mal que ella prohíbe. No se puede derogar, ni el pueblo, ni el senado pueden disponer de su obediencia. Ella no será una en Roma y otra en Atenas, una al presente y otra en lo venidero, sino que contendrá a todas las gentes, en todos los tiempos esta ley sempiterna e

¹⁴⁵ De la República nº XVII. Este pasaje ha sido conservado por Laurencio en el libro sexto capítulo 8 de sus Instituciones divinas.

[insondable] y con ella a Dios su autor, el señor del mundo. Desconocer esa ley es renunciarse a sí mismo, menospreciar su propia naturaleza e imponerse por ello el más severo castigo aun cuando lograra evadirse de los demás suplicios”.

2. Escritos y obras de Francisco de Paula González Vigil¹⁴⁶

Defensa de la Autoridad de los Gobiernos contra las Pretensiones de la Curia Romana. Primera Parte. Lima, Imprenta administrada por José Huidobro Molina. 6 ts.; I, 1848, 305 p.- II. Febrero 1849, 406 p.- III. Abril 1849, 394 p.- IV. Setiembre 1849.

Compendio de la Defensa de la Autoridad de los Gobiernos contra las Pretensiones de la Curia Romana. Lima, 1852. Imprenta "El Correo de Lima", por Juan Salazar.

Adiciones a la Defensa de la Autoridad de los Obispos contra las Pretensiones de la Curia Romana. Lima, 1856. Imprenta por Juan Sánchez Silva.

Compendio de la obra titulada "Los Jesuitas". Lima, junio de 1861. Imprenta de Eusebio Aranda.

Los jesuitas presentados en cuadros históricos, sobre las correspondientes pruebas y con reflexiones al caso, especialmente en sus cosas de América. Quien presenta su trabajo a la juventud americana, y lo dedica a la memoria de Clemente XIV.

Paz Perpetua en América o Federación Americana. 1ª. ed. Bogotá, Imprenta de Echevarría Hnos. 1856, 90 p.2ª. Ed. Lima, 1856. Tipografía del Heraldo, calle de Valladolid, 90. Introducción por Manuel Nicolás Corpancho, 136 p.3ª. ed. en el tomo de Opúsculos, impreso en la Imprenta del Pueblo, calle de la Cascarilla. 60 p.4ª. ed. en el tomo de Opúsculos, publicado en la Tipografía de Guillermo Guerrero, calle 1ª. de Lima N° 3, en setiembre de 1862.

La Guerra. En los tomos de Opúsculos editados en la Imprenta del Pueblo, Calle de la Cascarilla (1857), 62 p., y en la Tipografía de Guillermo Guerrero, (1862).

De la Soberanía Nacional. En los tomos de Opúsculos editados en la Imprenta del Pueblo (1857), 64 p. y en la Tipografía de Guillermo Guerrero (1862).

¹⁴⁶ La presente bibliografía fue preparada por Jorge Guillermo Leguía, bajo el título Contribuciones a la Bibliografía Peruana. Francisco de Paula González Vigil. (1792-1875). Para el *Boletín Bibliográfico* de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos 1923-1924. Volumen I. p. 4 -10.

Del Gobierno Republicano en América. En los tomos de Opúsculos editados en la Imprenta del Pueblo (1857), 74 p.; y en la Tipografía de Guillermo Guerrero (1862).

Importancia y Utilidad de las Asociaciones. En “El Constitucional”, de 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29 de mayo de 1858; en “El Hijo del Pueblo”, de 27 de febrero 1862, 19 de marzo, 28 de abril, y 19 de mayo de 1864; y en “El Correo de Perú”, año I, 15 y 16; año II, 1-12.

Importancia y Necesidad de la Educación Popular. En “El Constitucional”, de 31 de mayo; 1º, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12 y 13 de junio de 1858; y en “El Correo del Perú”, año I, 3-8.

Importancia de la Educación del Bello Sexo. En “El Constitucional”, de 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 28 y 30 de junio: 1º, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10 y 11 de julio de 1858, y en “El Correo del Perú”, año II, Núms. 9-23.

Importancia de la Educación del Clero. En “El Constitucional”, de 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23,24, 26, 29 y 30 de julio de 1858, y en “El Correo del Perú” año II, 24-32.

Documentos Notables del Curialismo del Clero Americano. En “El Correo del Perú”, año II, 33-51.

De la Tolerancia Civil de Cultos con Religión del Estado. Tacna, Imprenta de “El Porvenir”, por José Huidobro Molina, 1861, 52 p.

Actas y protestas llamadas populares con motivo de la Tolerancia Civil de Cultos. Tacna, 1863. Imprenta de “El Porvenir”, por José Huidobro Molina.

De las pastorales de nuestros obispos y Actas y exposiciones en 1855 con motivo de la Tolerancia Civil de Cultos. Tacna, Imprenta de “El Porvenir”, por José Huidobro Molina, 1862.

Sesiones de la Convención de 1855 sobre la Tolerancia Civil de Cultos. Tacna, Imprenta de “El Porvenir”, por José Huidobro Molina, 1862.

De la Libertad Civil de Cultos, sin Religión del Estado. Tacna, Imprenta de “El Porvenir”, por José Huidobro Molina, 1861.

Opúsculo. Defensa de los anteriores sobre Tolerancia y Libertad de Cultos. (Pertenece a la misma edición, de Huidobro Molina).

Desamortización de los Bienes de los Regulares. En “El Correo del Perú”, año II, 3-21.

El Matrimonio. En “El Correo del Perú”, año I, 2-7.

El Matrimonio entre no católicos. En “El Correo del Perú”, año I, 8-14.

Opúsculo sobre la pena de muerte. (Epígrafe: “La vida humana es inviolable: la ley no podrá imponer la pena de muerte. Art°. 16 de la Constitución de 1856). Lima, 1862, Tipografía Nacional por Manuel D. Cortés, calle de la Peña Horadada. N° 91. Este opúsculo fue reproducido en “El Correo del Perú”, año IV. 26-51; año V. 1-4.

Defensa de la Iglesia Católica contra la Bula dogmática de Pío IX, en 8 de diciembre de 1854. Por un americano. Al Congreso de la Alianza Evangélica. Bruselas. Imprenta de G. Vanderanwera, Montagne-aux-Herbes, Potageres 25, 1858.

Escándalo dado al Mundo en Asunción Mortara. Lima, Tipografía N. de M. N. Corpancho, por J. E. del C. Plazuela de San Juan de Dios, 203, 1859, 60 p. Este opúsculo fue publicado asimismo en “El Correo del Perú”, año V 18-30 con el título “Escándalo dado al Mundo con el Rapto del Niño Mortara”.

Carta al Papa y Análisis del Breve del 10 de julio. Lima 1851, Imp. de Eusebio Aranda, 48 p. 2da. ed. Lima 1852, Imp. de Eusebio Aranda, 56 p.- 3ra. ed. Lima 1857. Imprenta de Eusebio Aranda.

Ojeada al equilibrio entre las potestades. Lima, Imprenta de “El Comercio”, 1853, 96 p. 2da. ed. aumentada Lima, impresa por Juan Infantas, 1857.

Moral Política. Patriotismo. En “El Constitucional” de Lima, de 3, 6, 20, 21, 22 y 23 de abril de 1858.

Catecismo patriótico para el uso de las escuelas municipales de la ciudad del Callao. Callao, Imprenta de Esteban Sañino, 1858.

Documentos relativos al decreto de 11 de julio de 1859. Lima, imp. de “El Comercio”, por J. M. Monterola, Calle de la Rifa 1859.

Cartas al Papa Pío IX con varios documentos al caso. A la Juventud Americana Lima, Imprenta de “El Comercio” por J. R. Sánchez, 1871.

Roma. Opúsculo sobre el principado político del Romano Pontífice. Lima, Imprenta de “El Comercio”.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ARISTÓTELES, *Metafísica*, Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 1978.

BASADRE, Jorge. *Historia de La República del Perú*. Tomos I al XVII. Editorial El Comercio, Lima. 2005.

BASADRE, Jorge. "*La nueva actualidad de Vigil*", en la revista FENIX N° 21, Revista de la Biblioteca Nacional de Lima, 1971.

CAVAGNARO, Orellana, Luis. *Homenaje al Bicentenario de su Nacimiento*. Serie, Historia de Tacna. Vigil. Mutualibros, Dirección Subregional de Cultura – Tacna. 1992.

CHAFER, Lewis Sperry. *Teología Sistemática*. Tomo I. Publicaciones Españolas. Georgia. 1974.

CICERÓN, Marco Tulio, *La Naturaleza de los Dioses*. Alba Libros. Madrid. 1998.

FERRERO, Raúl. *El liberalismo peruano: contribución a una historia de las ideas*. Editado por W. Grace. 1958.

GONZÁLEZ PRADA, Manuel. "*Los jóvenes a la obra. Textos escogidos*". Fondo Editorial del Congreso, Lima, 2009.

GONZÁLEZ MARÍN, Carlos Alberto. "*Francisco de Paula González Vigil. El Precursor, el Justo, el Maestro*". Talleres de la Escuela de Artes Gráficas del Politécnico Nacional Superior José Pardo, Lima, 1961.

GONZÁLEZ PRADA, Manuel. "*Los jóvenes a la obra. Textos esenciales*". Fondo Editorial del Congreso. Lima, 2009.

GUTHRIE, W.K.C. *Historia de la filosofía griega*. Tomo VI. Introducción a Aristóteles. Editorial Gredos. Madrid. 1993.

HEGEL, G.W. *Lecciones sobre la historia de la filosofía*. Tomo II. Fondo de Cultura Económica. México, Primera Reimpresión, 1977.

HEIDEGGER, Martin. *Interpretaciones fenomenológicas sobre Aristóteles*. Editorial Trotta. Madrid, 2002.

HIRSCHBERGER, Johannes. *Historia de la Filosofía*. Tomo I. Editorial Herder, Barcelona, 1964.

KÜNG, Hans. *¿Existe Dios?* Ediciones Cristiandad, Madrid. 2 edición, 1979.

KÜNG, Hans. *¿Existe Dios? Respuesta al problema de Dios en nuestro tiempo*. Editorial Trotta. 2da, edición, Madrid. 2010.

LEGUÍA, Jorge Guillermo. *Estudios históricos*. Asociación Cultural Integración. Lima, 1989.

LÓPEZ ALBÚJAR, Carlos. "*Semblanzas de Francisco de Paula González Vigil*". Lima,

MACKIE, J.L. *El milagro del teísmo. Argumentos en favor y en contra de la existencia de Dios*. Editorial Tecnos. Madrid. 1994.

MUCK, Otto. *Doctrina filosófica de Dios*. Biblioteca de Teología. Editorial Herder. Barcelona. 1986.

PLUTARCO. *Obras morales y costumbres, Moralia XII. Tratados Antiepicúreos*. Editorial Gredos. Madrid. 2004.

REALE, Giovanni y ANTISERI Darío. *Historia de la Filosofía. De la Antigüedad a la Edad Media. Tomo I y II. Filosofía antigua-pagana y Patrística y Escolástica.* Editorial Herder. Barcelona. 2010.

SALAZAR BONDY, Augusto. *La filosofía en el Perú, panorama histórico.* Unión Panamericana. Washington.

SALAZAR BONDY, Augusto. *Historia de las ideas en el Perú contemporáneo. ¿Existe una filosofía de nuestra América?* Fondo Editorial del Congreso del Perú. Lima, 2013.

SAN ANSELMO DE CANTERBURY. *Obras Completas.* Tomo I y II. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1952.

SANTO TOMÁS DE AQUINO. *Suma contra los Gentiles.* Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid. Tomo I y II. Madrid. 1952.

SERTILLANGES, A.D. Santo Tomás de Aquino. Tomo I, II. Ediciones Desclée. Buenos Aires, 1945.

SPINOZA, Baruch de. *ÉTICA, Demostrada según el orden geométrico.* Ediciones Orbis S.A. Hyspamerica. Madrid, 1980.

VARGAS Ugarte, Rubén. *Historia de la Iglesia en el Perú.* Tomo V 1800-1900. Imprenta de Aldecoa, Burgos, 1962.

VERMEYEN, M. *Historia de la Filosofía Medieval.* Editorial Nova, Buenos Aires, 1957.

WILDELBAND, Wilhelm. *Historia General de La Filosofía.* Editorial Ateneo. Barcelona. 1era. Reimpresión, 1970.